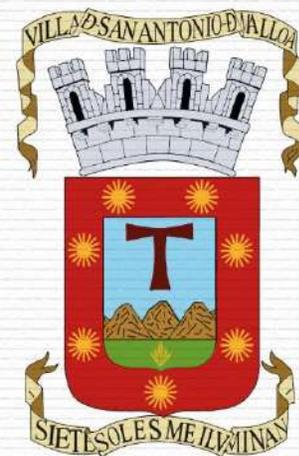


2020



CUENTA PÚBLICA

Ilustre Municipalidad de Malloa

EDITORIAL

Abril de 2021

Queridos vecinos y vecinas:

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 67, por última vez en este período alcaldicio, tengo el honor y privilegio de hacer entrega de la Cuenta Pública de la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Malloa correspondiente al año 2020.

El objeto de la cuenta pública es reflejar la ejecución presupuestaria de los recursos municipales, el estado financiero del municipio, los convenios suscritos por nuestro municipio con otras instituciones tanto públicas como privadas, las inversiones y proyectos ejecutados durante el año, las principales gestiones y actividades emanadas de las distintas unidades municipales, así como todo hecho relevante que deba ser conocido por los vecinos de la comuna.

Quisiera finalmente por medio de estas líneas agradecer al H. Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, y en esta oportunidad muy especialmente a los vecinos de la comuna por el honor y privilegio de haberme permitido dirigir a la comuna durante este período edilicio.

ARTURO CAMPOS ASTETE
ALCALDE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN

Personal que trabajó en la Gestión Municipal durante el año 2020:

PERSONAL PLANTA

Escalafón	Cargo	G.	Nombre
Alcalde	Alcalde	5°	Arturo Campos Astete
Directivo	Administrador Municipal	7°	Miguel Diaz Olea
Directivo	Juez de Policía Local	7°	Mario Márquez Maldonado
Directivo	Secretario Comunal de Planificación	7°	David Meza Contreras
Directivo	Director Administración & Finanzas	7°	Juan Ramón Callejas Maldonado
Directivo	Director de Obras	7°	Dagoberto Orellana Cunchillos
Directivo	Directora de Control	7°	Marlene Pérez Cornejo
Directivo	Secretario Municipal	7°	Juan Francisco Ortiz Reyes
Directivo	Director de Desarrollo Comunitario	7°	Yaritza Carrasco Barea
Directivo	Director Jurídico	7°	Paula Segura Poblete
Profesional	Profesionales	9°	Ana Muñoz Villanueva
Profesional	Profesionales	8°	Claudia Muñoz Albornoz
Profesional	Profesionales	8°	Eduardo Tobar Hernández
Profesional	Profesionales	8°	Luis Undurraga Rojas
Profesional	Profesionales	9°	Verónica Rojas Barra
Profesional	Profesionales	11°	Jocelyn Hidalgo Muñoz
Profesional	Profesionales	11°	José Francisco Garrido Jara
Jefatura	Jefatura	8°	Juan Carlos Rivera Menares
Jefatura	Jefatura	9°	Juana Valdés Ramírez
Jefatura	Jefatura	11°	María Meneses Gamboa
Jefatura	Jefatura	10°	Marisol Román Becerra
Técnico	Técnico	10°	Leontina Jiménez Lucero
Técnico	Técnico	11°	Sandra Hormazábal Ávila
Técnico	Técnico	11°	Arturo Ramírez Leyton
Técnico	Técnico	11°	María de la Luz Saballa Cáceres
Técnico	Técnico	12°	Iván Figueroa Orellana
Técnico	Técnico	12°	Mallery Miranda Ríos
Técnico	Técnico	12°	Guiselle Tobar Garay
Técnico	Técnico	13°	Esteban Góngora Espinoza
Administrativo	Administrativos	11°	Amanda Cabrera Herrera
Administrativo	Administrativos	11°	Ana Mena Gómez
Administrativo	Administrativos	12°	Maricarmen Silva Cornejo
Administrativo	Administrativos	13°	Ilia Rojas Saavedra
Administrativo	Administrativos	15°	Patricio Guzmán Lizana
Auxiliar	Auxiliar	13°	Marcelo Caro Jorquera
Auxiliar	Auxiliar	13°	Ramón Vidal Rojas
Auxiliar	Auxiliar	13°	Antonio González Osorio
Auxiliar	Auxiliar	14°	Wilson Cáceres Arévalo
Auxiliar	Auxiliar	15°	Bernardo Vargas Vargas
Auxiliar	Auxiliar	15°	Rodolfo Aliro Toro
Auxiliar	Auxiliar	15°	Rigoberto Mena Aguilera

PERSONAL A CONTRATA – SUPLENCIAS Y REEMPLAZO

Escalafón	Cargo	Grado	Nombre
Profesional	Profesionales	9°	Cecilia Toledo Correa
Profesional	Profesionales	10°	Nicolás González Araos
Profesional	Profesionales	10°	Isabel de Lourdes Matus Arenas
Profesional	Profesionales	12°	Soledad Marchant Angulo
Técnico	Técnico	12°	Gabriela Hinojosa Pérez
Administrativo	Administrativos	12°	Javiera Herrera Gaete
Administrativo	Administrativos	13°	Jessica Mardones Solís
Administrativo	Administrativos	13°	Cristina Olea Espinoza
Administrativo	Administrativos	14°	Héctor Díaz Mañan
Administrativo	Administrativos	14°	Stephanía Fuentes Díaz
Administrativo	Administrativos	14°	Javier Riveros Ruz
Administrativo	Administrativos	15°	Héctor Marcelo Godoy Campos
Administrativo	Administrativos	15°	Bladixa Santibáñez Ubilla
Administrativo	Administrativos	15°	María de los Ángeles Farias Cerón
Administrativo	Administrativos	15°	Diego Caro Rosales
Administrativo	Administrativos	17°	Francisca Allendes Gutiérrez
Administrativo	Administrativos	17°	María Soledad Campos Orellana
Administrativo	Administrativos	17°	Irma Maureira Sepúlveda
Administrativo	Administrativos	17°	María Alejandra Toledo Casanova
Auxiliar	Auxiliar	14°	Pedro Inostroza Farias
Auxiliar	Auxiliar	15°	María E. Jiménez Lucero
Auxiliar	Auxiliar	15°	Bernardo Ramírez Soto
Auxiliar	Auxiliar	17°	Cristian Cerda Eloz
Auxiliar	Auxiliar	17°	José Luis Ortiz González

PERSONAL A HONORARIOS**a) Personal PRODESAL**

Escalafón	Cargo	Nombre
Profesional	Ing. Agrónomo	Washington Salazar Blu
Profesional	Veterinario	Jessica Zamorano Castro
Profesional	Técnico Agrícola	Camilo Aravena Aravena
Profesional	Técnico Agrícola	Miguel Fuentes Reveco
Profesional	Técnico Agrícola	Nelson Barrios Díaz
Administrativo	Secretaria	Nicole Lecaros Morales
Auxiliar	Auxiliar	Alexandra Arriagada Hormazábal

b) Personal OPD

Escalafón	Cargo	Nombre
Profesional	Asistente Social	Matías Galaz Sánchez
Profesional	Abogada	Carolina Peña Vásquez
Profesional	Educadora Comunitaria	Ana Jorquera Ahumada
Profesional	Educadora Comunitaria	Marcela Peña Collao
Profesional	Psicóloga	Jessica Magna Vidal
Profesional	Administrativo	Guisella Navarrete Contreras
Auxiliar	Auxiliar	Mariana Reyes Peña

c) Otros Programas

Escalafón	Cargo	Nombre
Programa	Asistente Social (Encuestadora Registro Social de Hogares)	María de los Ángeles Fariás Cerón
Programa	Programas Habilidades para la Vida	Luis Acevedo Herrera
Programa	Programas Habilidades para la Vida	Pamela Cáceres Angulo
Programa	OMIL	Stephania Fuentes Diaz
Programa	Apoyo Integral Programa Familia	Carmen Castro Toro
Programa	Apoyo Integral Programa Familia	María Teresa Silva Herrera
Programa	Apoyo Integral Programa Familia	Tatiana Lizana Arias
Programa	Programa Vinculo	Cecilia Leal Clasing
Programa	Programa Habitabilidad apoyo social	Paula Torres Yhon
Programa	Apoyo Integral Programa Familia Gestor Comunitario	Ana María Muñoz Toro
Programa	Apoyo Integral Programa Familia	Samanta Almanza Lira
Programa	Vivienda	Vania Herrera Guerrero

d) Juzgado Policía Local

Escalafón	Cargo	Nombre
Administrativo	Administrativo	Irma Maureira Sepúlveda
Administrativo	Administrativo	Francesca Cáceres Palma
Administrativo	Administrativo	Javiera Barrios Bello

e) Dirección de Administración y Finanzas

Escalafón	Cargo	Nombre
Administrativo	Administrativo	Carla Lizama Yáñez

f) Alcaldía

Escalafón	Cargo	Nombre
Profesional	Ingeniera en Medio Ambiente	Soledad Marchant Angulo
Profesional	Abogada	Paula Segura Poblete
Profesional	Turismo y Cultura	Javiera Herrera Gaete
Auxiliar	Auxiliar	Daniela Venegas Ramírez

SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2020

A continuación, se presentan los Balances de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2020 de la Ilustre Municipalidad de Malloa, como de los servicios incorporados a su Gestión: Educación y Salud.

ÁREA MUNICIPAL

El balance de situación financiera de la I. Municipalidad de Malloa, de acuerdo a la lectura del Balance General al 31 de diciembre de 2020, nos indica un Patrimonio Neto Institucional ascendente a la cantidad de \$ 14.022.588.655.- pesos, el resultado positivo del ejercicio por los doce meses de operación ascendió a la cantidad de \$576.090.760.-

La situación financiera del municipio es equilibrada, mantiene Activos Corrientes al 31 de diciembre 2020 por la cantidad de \$2.275.715.373.- y sus pasivos Corrientes por la cantidad de \$402.078.109.-, en consideración a esto la institución tiene capacidad de pago respecto de sus obligaciones con terceros.

Ver Anexo 1: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Situación Presupuestaria Municipal.

ÁREA EDUCACIÓN

La situación financiera del Área de Educación por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, tiene un Patrimonio Neto de \$732.650.371.-, con un resultado neto positivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 de \$340.890.478.- los que corresponden esencialmente a fondos de programas, que aumentaron considerablemente durante el ejercicio.

Tiene Activos Corrientes por la cantidad de \$775.726.645.- correspondientes en su mayor porcentaje a fondos comprometidos de programas que tienen que ser invertidos en las líneas de trabajo comprometidas, aun así, existen fondos suficientes para solventar los Pasivos pendientes por la cantidad de \$141.355.611.-

Para equilibrar su presupuesto anual, educación recibe fondos municipales por la cantidad de \$155.263.558.- los que sumados a los ingresos corrientes por la subvención normal ayudan a solventar en parte el déficit de operación que presenta Educación.

Ver Anexo 2: Balance General, Estado de Resultado y Estado de Situación Presupuestaria Educación.

ÁREA SALUD

En el área de salud podemos deducir de la lectura de su Balance General al 31 de diciembre 2020, tiene un Patrimonio Neto \$391.666.959.-, un Resultado Neto Positivo del Ejercicio 2020 ascendente a la cantidad de \$119.610.685.-

Sus Activos Corrientes por la cantidad de \$186.028.860.- los que son suficientes para cubrir sus obligaciones Pasivos Corrientes que ascienden a la cantidad de \$6.236.555.- al 31 de diciembre de 2020.

También en el área de salud, recibe aportes Municipales en la cantidad de \$35.716.932.-, para ayudar a equilibrar el presupuesto operacional anual. -

Ver Anexo 3: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Situación Presupuestaria Salud.

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

a) Patentes Definitivas

La siguiente tabla detalla los ingresos percibidos durante el año 2020 por concepto de patentes:

TIPO DE PATENTE	MONTO \$	N° PAGOS REALIZADOS
Comercial	10.396.482	239
Industrial	50.504.484	48
Profesional	577.305	23
Alcoholes	3.178.525	112
Kioscos	95.992	6
Ferías	0	0

El Monto total recaudado por patentes municipales Definitivas es de \$**76.648.721.-**

b) Patentes Provisorias

TIPO DE PATENTE	MONTO \$	N° PAGOS REALIZADOS
Industrial	237.243	04
Comercial	990.357	22

El Monto total recaudado por patentes municipales es de \$ **1.227.600.-**

c) Convenios de Pago

TIPO	MONTO \$	N° PAGOS REALIZADOS
Convenios	737.335	3

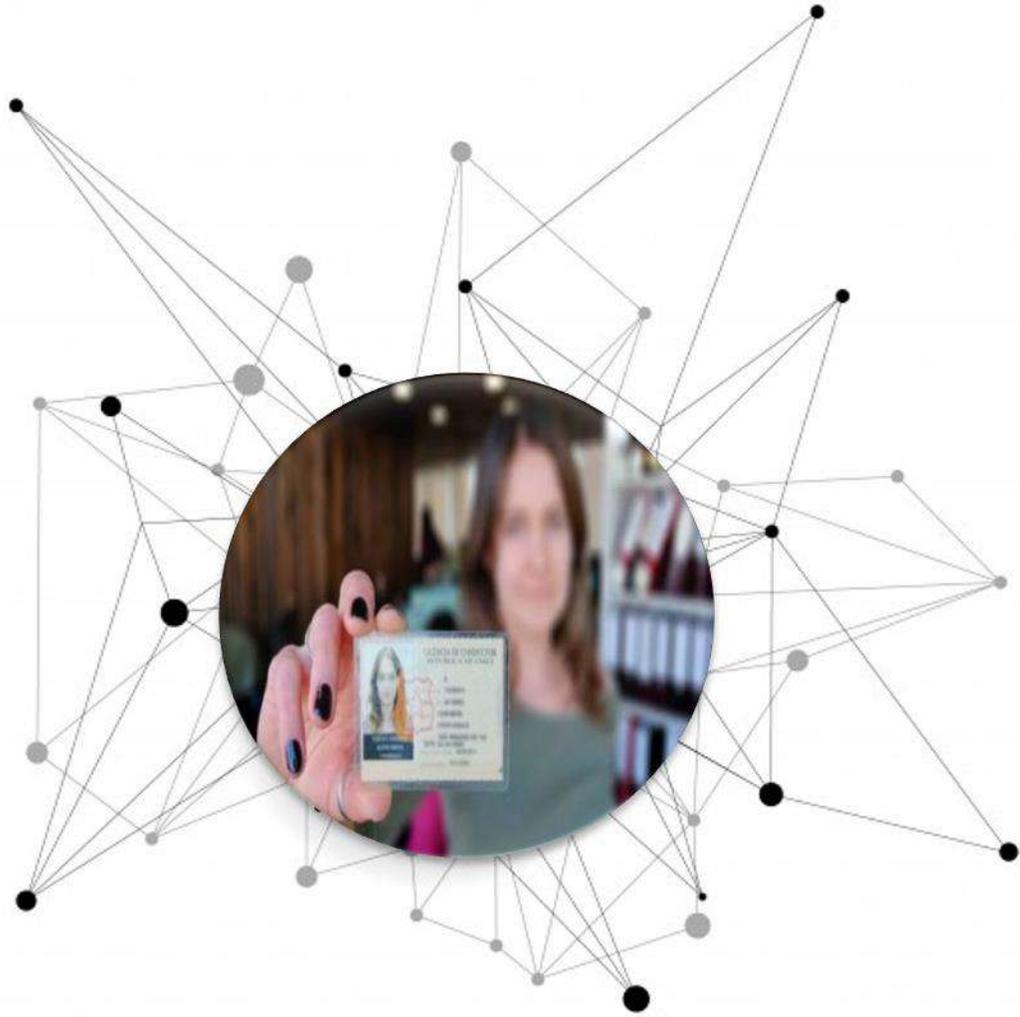
FESTIVIDAD SANTA ROSA DE PELEQUÉN

En la Festividad de Santa Rosa de Pelequén año 2020, no se percibieron ingresos por conceptos de venta de locales, estacionamientos o baños públicos, debido a la contingencia producida por el COVID 2019.-

PERMISOS E INGRESOS GENERALES

En la siguiente tabla se desglosan otros ingresos recibidos durante el año 2020, los que dan un monto total de \$ 20.639.254.-

ÍTEM	MONTO \$
Comercio Ambulante	365.578
Temporales Frutas y Verduras	225.220
Derecho Ferias Libres	155.500
Corrales Municipales	372.817
Arriendo Gimnasio, Estadio y Cancha de Pasto Sintético	15.00
Funcionamiento Circos	30.012
Inscripción Carro Arrastre	718.450
Piscina Municipal	1.123.500
Viajes Recreacionales	3.899.000



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Durante el año 2020 este departamento otorgo un total de 757 licencias de conducir.

a) Clases No Profesionales

	A1	A2	B	C	D	F	TOTAL
Control Exámenes	9	23	318	37	59	8	454
1° Vez Solo B, C, D, E, F			98	11	7	-	116
Extensión de otra clase			10	10	8	6	34
	9	23	426	58	74	14	604

b) Clases Profesionales

	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Control Exámenes	2	40	13	39	14	108
Extensión de otra clase	-	19	3	14	9	45
	2	59	16	53	23	153



“Construcción Plaza Villa Las Rosas”
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
URBANO - PMU, DE LA SUBDERE

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL SECPLAC

PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, AÑO 2020.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA-FEP, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA-DEP, DE LA SECREDOC:

1.- "Conservación Integral Liceo Zoila Rosa Carreño"

Monto Proyecto: \$ 239.625.716.-

Contratista: **Claudio Romero Romero.**

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FEP-DEP/ SECREDOC	PÚBLICA: 3634-7-LQ20	Claudio Romero Romero	\$239.625.716	RES. EXENTA N° 1516/09-10-2019

El proyecto considera ejecutar principalmente obras de conservación de la infraestructura existente, se plantea la reposición de los revestimientos cerámicos de piso y muro en los servicios higiénicos, considera el mejoramiento de cubiertas y encielados, reposición de ventanas y puertas, habilitación de rampas de acceso a patios entre otros.



2.- "Reposición Hormigón Multicancha Escuela Pelequén"

Monto Proyecto: \$ 18.085.906.-

Contratista: **M Y P Ingenieros Civiles Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FEP-DEP/ SECREDOC	PÚBLICA: 3635-9-LE20	M Y P Ingenieros Civiles Limitada	\$18.085.906	RES. EXENTA N° 989/21-08-2018



El proyecto contempla la demolición de todo el radier existente junto con el retiro de la capa de base estabilizada existente que se ubica en el área del proyecto de reposición de la Multicancha de la escuela.

La superficie aproximada a intervenir fue de 600 m².

3.- "Reposición Hormigón Multicancha Escuela Alcides Reyes Frías"

Monto Proyecto: \$ 16.999.012.-

Contratista: **Inmobiliaria e Inversiones Ruetun SPA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FAEP	PÚBLICA: 3635-8-LE20	Inmobiliaria e Inversiones Ruetun SPA	\$16.999.012	RES. EXENTA N° 989/21-08-2018

El proyecto contempla la demolición de todo el radier existente junto con el retiro de la capa de base estabilizada existente que se ubica en el área del proyecto de reposición de la Multicancha de la escuela.

La superficie aproximada a intervenir es de 600 m².



4.- “Conservación Integral Escuela Pelequén F-238, comuna de Malloa”

Monto Proyecto: \$ 239.462.072.-

Contratista: **Constructora STP Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FEP-DEP/ SECREDUC	PÚBLICA: 3634-26-LQ20	Constructora STP Limitada	\$ 239.462.072	RES. EXENTA N° 662/20-7-2020

El proyecto considera ejecutar principalmente obras de conservación de la infraestructura existente, se plantea la reposición de los revestimientos cerámicos de piso y muro en servicios higiénicos; considera el mejoramiento de cubiertas y encielados; reposición de ventanas y puertas.



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, DEL GOBIERNO REGIONAL.

1.- "Construcción Plaza Población Siete Soles, Malloa"

Monto Proyecto: \$ 16.907.227.-

Contratista: **Sociedad Comercial R y C Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-20-LP20	Sociedad Comercial R y C Limitada	\$16.907.227	RES. EXENTA N° 845/15-10-2019



La plaza siete soles es una intervención urbana de 266 m² que considera la construcción de veredas, áreas verdes, obras de iluminación y paisajismo para la conformación de una plaza para la comunidad y/o habitantes de la población siete soles.

Dicha plaza, hace parte del grupo de propuestas municipales que buscó la recuperación de los espacios públicos eriazos y/o abandonados de la comuna y en los cuales se presentaban condiciones de inseguridad como microbasurales, estacionamientos ilegales y poca iluminación; con esta intervención, los vecinos de la población cuentan el día de hoy con un punto de encuentro y reflexión amigable.

2.- "Construcción Sede Social Siete Soles Malloa"

Monto Proyecto: \$ 75.855.781.-

Contratista: **Constructora Lockout Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-20-LP20	Constructora Lockout Limitada	\$ 75.855.781	RES. EXENTA N° 845/15-10-2019

El proyecto consiste en la edificación nueva de una sede social de 1 piso de albañilería reforzada con una superficie construida total aproximada de 102,63 m².



3.- "Construcción Sede Social Asociación Fútbol Malloa"

Monto Proyecto: **\$ 82.515.055.-**

Contratista: **SERVIMEC Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-4-B220	SERVIMEC Limitada	\$82.515.055	RES. EXENTA N° 829/15-10-2019

El proyecto contempla una edificación nueva de 1 piso compuesta de una nave central proyectada en estructura metálica y muro, que se adosaran a dos construcciones de albañilería reforzada con una superficie aproximada de 133,62 m².



4.- "Construcción Sede Social y Plaza Limahue"

Monto Proyecto: \$ 96.699.902.-

Contratista: **José Miguel Acevedo Galdámez.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-6-B220	José Miguel Acevedo Galdámez	\$96.699.902	RES. EXENTA N° 829/15- 10-2019

El proyecto contempla la construcción de una sede social y una plaza por una superficie aproximada de 877,98 m². A la fecha la obra no ha iniciado trabajos, por la tramitación del Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en Área Rural-IFC, requisito necesario para la obtención del permiso de edificación.

5.- "Reposición Oficina APR Pelequén Viejo, comuna de Malloa"

Monto Proyecto: \$ 57.372.316.-

Contratista: **Claudio Romero Romero.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-49-LP19	Claudio Romero Romero	\$57.372.316	RES. EXENTA N° 845/15-10- 2019

El proyecto contempla la demolición de la construcción existente por una nueva de albañilería de ladrillo fiscal con una superficie aproximada de 93 m².



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - PMU, DE LA SUBDERE.

1.- "Construcción Plaza Villa Las Rosas"

Monto Proyecto: **\$ 36.413.405.-**

Contratista: **Construcción y Transportes Flores SPA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
IRAL/ TRADICIONAL	PÚBLICA: 3634-17- LE20	Construcción y Transportes Flores SPA	\$36.413.405	RES. EXENTA N° 14535/2019

El proyecto consiste en la remodelación y adecuación de un área aproximada de 650 m², anexa a la carretera H-600 que comunica Malloa, Pelequén Viejo y Pelequén, sirviendo de acceso a la Población Las Rosas.



2.- "Construcción Sede Social Villa Raúl Venegas de Pelequén, comuna Malloa"

Monto Proyecto: **\$ 59.598.338.-**

Contratista: **Claudio Romero Romero.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA	PÚBLICA: 3634-14-LP20	Claudio Romero Romero	\$59.598.338	RES. EXENTA N° 3311/2020

El proyecto consiste en la edificación nueva de una sede de 1 piso en albañilería reforzada con una superficie construida total aproximada de 88,12 m².



3.- "Reposición Sede Social Villa San Judas Tadeo de Panquehue, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 59.069.873.-

Contratista: **M Y P Ingenieros Civiles Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA	PÚBLICA: 3634-15- LP20	M Y P Ingenieros Civiles Limitada	\$ 59.069.873	RES. EXENTA N° 3311/2020

El proyecto consiste en la reposición de la sede social existente por una edificación nueva de 1 piso en albañilería reforzada con una superficie a intervenir aproximada de 100,12 m².



4.- "Reposición Veredas Pelequén, IRAL 2020 Calle Los Maquis, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 29.619.453.-

Contratista: **Claudio Romero Romero.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
IRAL/ TRADICIONAL	PÚBLICA: 3634- 27-LE20	Claudio Romero Romero	\$ 29.619.453	RES. EXENTA N° 5814/2020

El proyecto consiste en el cambio de las veredas entre las calles Avenida Santa Rosa y la línea férrea existente.

Contempla la demolición de todas las veredas que se ubican en el área del proyecto para ser reemplazadas por veredas de hormigón.

5.- "Plan Médico Veterinario en tu municipio 2019, comuna de Malloa"

Monto Proyecto: \$ 7.500.000.-

Ejecutor: **Patricio Espinoza-Pamela López.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PTRAC	TRATO DIRECTO	\$ 7.500.000	RES. EXENTA N° 3166/2020	PTRAC

El Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019, ejecución 2020-2021, es una iniciativa del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Dicho Plan, ha sido concebido como un instrumento de apoyo a las Municipalidades para la contratación, por seis meses, de un profesional Médico Veterinario, cuya función exclusiva es la implementación de la Ley N°21.020, incluyendo la postulación y gestión de las líneas de proyectos del PTRAC.

El "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019" tiene como propósito asegurar la correcta implementación de la Ley N°21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía a escala comunal y la óptima ejecución de los proyectos del PTRAC -por parte del municipio-, a través de la contratación de un Médico Veterinario de dedicación exclusiva. Ello incluye la administración comunal de los Registros contemplados en la Ley N°21.020 y sus reglamentos; asimismo, corresponde a dicho profesional formular y desarrollar una estrategia comunal de tenencia responsable y control de poblaciones, especialmente de la especie canina y felina, con apego a las normas legales vigentes, observando los lineamientos estratégicos del PTRAC, y con una metodología de trabajo con énfasis en la relación con la comunidad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB, DE LA SUBDERE.

1.- "Reposición de Luminarias varios sectores de la comuna de Malloa"

Monto Proyecto: **\$ 96.101.425.-**

Contratista: **Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia SPA.**

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ ENERGIZACIÓN	PÚBLICA: 3634-39-LQ19	Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia SPA	\$96.101.425	RES. EXENTA N° 5505/2019



2.- "Generación de Proyectos de Infraestructura Sanitaria y de Agua Potable para la comuna de Malloa"

Monto Proyecto: **\$ 64.316.736.-**

Consultores: **PROFESIONALES CONTRATADOS POR AACC.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ SANEAMIENTO SANITARIO	TRATO DIRECTO	PROFESIONALES CONTRATADOS POR AACC	\$ 64.316.736	RES. EXENTA N° 7956/2020

Descripción: Según Términos Técnicos de Referencia:

- PROFESIONAL 1: INGENIERO AGRÓNOMO, con experiencia en formulación de proyectos, obtención de RS, cursos de evaluación, gestión, innovación, Economía Social, asociatividad, emprendimiento, implementación de políticas públicas, postulación de proyectos, director SECPLAC, encargado de proyectos SECPLAC en dos SECPLAC diferentes y asistencia técnica acciones concurrentes, diseño de proyectos para FNDR y SUBDERE.

- PROFESIONAL 2: ARQUITECTO, con experiencia como ITO, diseños de proyectos FNDR y SUBDERE, y asistencia técnica acciones concurrentes, asesor financiero en SECPLAC, asesor técnico en obras.
- PROFESIONAL 3: INGENIERO CIVIL, con experiencia en diseños de FNDR y SUBDERE, además de asistencia técnica acciones concurrentes, diseño de proyectos de pavimentación, saneamiento sanitario.

3.- “Estudio mejoramiento PTAS escuelas Corcolén, Panquehue, Liceo Portezuelo y localidad Santa Emilia, El Rosedal, Villa Los Cristales”

Monto Proyecto: **\$ 16.964.407**

Consultores: **WETLAND S. A.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ SANEAMIENTO SANITARIO	TRATO DIRECTO	WETLAND S. A.	\$ 16.964.407	RES. EXENTA N° 9069/2019

Comprende el estudio y levantamiento de información de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las escuelas que se indican, para su posterior mejoramiento o reposición.

4.- “Diagnóstico y Generación de Proyectos Sanitarios para Establecimientos de Salud, Educación, Municipal y Diseños de Extensión de APR con PTAS”

Monto Proyecto: **\$ 46.500.000.-**

Consultores: **PROFESIONALES CONTRATADOS POR AACC.**

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ SANEAMIENTO SANITARIO	TRATO DIRECTO, UNIDAD TÉCNICA AD. MUNICIPAL	PROFESIONALES CONTRATADOS POR AACC	\$ 46.500.000	RES. EXENTA N° 4193/2020

Comprende la contratación de asesores técnicos para aportar el mejoramiento de la infraestructura comunal respecto a AGUA POTABLE RURAL-APR y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS-PTAS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL.**1.- "Mejoramiento Salón de Eventos Municipal sector medialuna, comuna de Malloa"**Monto Proyecto: **\$ 10.801.541.-**Contratista: **Eugenio Bozo Marambio.**

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL	PÚBLICA: 3634-11- LE20	Eugenio Bozo Marambio	\$10.801.541	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL 07-02-2020

El proyecto consultó el suministro e instalación de hormigón armado, pinturas esmalte al agua en muros y pintura anticorrosiva en estructura metálica existente más pintura intumescente.

Suministro e instalación de recubrimiento de muro exterior tipo zócalo h=1,60 m, en lampazo de madera, enrejado de madera. Mantenimiento general de canales y bajantes de aguas lluvias. En pilares de madera existente, incluyó lijado, sellado, lacado y/o barniz de terminación.

Finalmente, pintura tipo granolat para exteriores en pórtico de acceso intervenido tipo malla acmafor 3D.

2.- "Implementación Refugios Simples comuna Malloa"Monto Proyecto: **\$ 14.970.439.-**Contratista: **Claudio Romero Romero.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL	PÚBLICA: 3634-29-CO20	Claudio Romero Romero	\$ 14.970.439	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL 13-07-2020

El proyecto consiste en la construcción de 4 refugios simples (2 en calle Valdovinos y 2 entre Avenida Santa Rosa y Villa Lo Alto, de Pelequén) en diferentes zonas de la comuna, donde no se puede implementar el modelo de refugio tradicional por el ancho disponible de la acera.



PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN-PMG, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

1.- “Habilitación bodega, farmacia y botiquín CESFAM Pelequén”

Monto Proyecto: **\$ 4.951.377.-**

Contratista: **Nodo Ingeniería y Construcción Limitada.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD	TRATO DIRECTO	Nodo Ingeniería y Construcción Limitada	\$4.951.377	-

El proyecto consiste en la adecuación integral de un espacio de 7,5 m² el cual será intervenido en funcionamiento, contempla la rectificación de medidas, la fabricación en taller de la mayoría de las piezas y muebles a intervenir en lugar en el menor tiempo.

Dichos trabajos se ejecutarán en el interior de las instalaciones del Centro de Salud Familiar CESFAM Pelequén.

PROYECTOS APROBADOS, LICITADOS Y EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO, AÑO 2020.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, DEL GOBIERNO REGIONAL.

1.- "Construcción Plaza La Gloria, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 99.334.000.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-6-LP21	CERRADA	\$99.334.000	RES. EXENTA N° 27/09-02-2021

El proyecto consiste en la construcción completa de un espacio público de aprox. 2900 m² en un terreno municipal ubicado en la esquina de la calle la Gloria con la carretera H716 (Camino Estación Malloa-Malloa).

2.- "Habilitación Sala Rehabilitación Oficinas Administración y Psicología Malloa"

Monto Proyecto: \$ 99.183.000.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-7-LP21	CERRADA	\$99.183.000	RES. EXENTA N° 27/09-02-2021

El proyecto consiste en una intervención integral en edificio CESFAM de aproximadamente 400 m², área que, hasta el año pasado funcionaba como biblioteca municipal. Producto del hacinamiento que tiene el día de hoy el actual CESFAM y teniendo en cuenta que el edificio donde funcionaba la biblioteca está desocupado, la idea de la intervención es habilitar las diferentes zonas existentes para el funcionamiento de servicios, los cuales hoy se prestan con deficiencia.

3.- "Construcción plaza y locales comerciales El Rosedal, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 89.992.000.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-41-LP20	DESIERTA	\$89.992.000	RES. EXENTA N° 175/28-02-2018

El proyecto consiste en la construcción completa de un espacio público de aproximadamente 2900 m² en un terreno ubicado en la zona de ventas del sector el Rosedal carretera H-600 (sector la Chepita).

4.- "Construcción Sede Social Hogar de Ancianos Atardecer de Malloa, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 99.337.000.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-9-LP21	PUBLICADA	\$99.337.000	RES. EXENTA N° 108/25-02-2021

Consiste en la construcción de una sede social de 130 m² y áreas verdes y patios exteriores por una superficie de 770 m².

5.- "Mejoramiento Sede Social de Corcolén, comuna de Malloa"

Monto Proyecto: \$ 39.320.814.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FRIL/GOBIERNO REGIONAL	PÚBLICA: 3634-3-LE21	CERRADA	\$39.320.814	RES. EXENTA N° 845/15-10-2019

El proyecto consiste en un mejoramiento de la Sede Social Corcolén que consiste en la reconstrucción del salón multiuso, junto de una ampliación que será mediante estructura metálica (incluyendo riostras) con tabiquería doble placa yeso cartón RF 15mm junto con perfiles de Metalcón. El resto de la estructura se mantendrá sufriendo modificaciones de sellado de vanos, aperturas de vanos y reemplazo de elementos estructurales, las que deberán ser pintadas. También se considera el reemplazo de toda la estructura de techo, junto con la reposición del sistema de agua potable, alcantarillado y el sistema eléctrico. La superficie total a intervenir es de 172 m².

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - PMU, DE LA SUBDERE.

1.- "Construcción plaza recreativa Cuenca, comuna Malloa"

Monto Proyecto: \$ 55.544.315.-

Contratista: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCOR LTDA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA	PÚBLICA: 3634-2-LP21	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCOR LTDA.	\$ 55.544.315	RES. EXENTA N° 9566/2020

El proyecto consiste en la remodelación y adecuación de un área pública ubicada anexo al camino público H-731, que comunica a Cuenca con Pelequén y que tiene un área aproximada de 900 m².

2.- "SPD Construcción Cierres Perimetrales Infraestructura Comunitaria, comuna de Malloa"

Monto Proyecto: \$ 54.918.690.-

Contratista: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCOR LTDA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA		-	\$54.918.690	ELEGIBLE

Para nuestra comuna es importante contar con este proyecto, ya que según los lineamientos estratégicos del ámbito social y de seguridad pública insertos en el PLADECO, es necesario mermar los delitos y emergencias en general, que han acontecido en nuestra infraestructura educativa, como es el caso de la Escuela Alcides Reyes Frías que repone en perfilería metálica el tramo en forma de "L" existente, que ya cumplió su vida útil, como también resguardar nuestro equipamiento comunal, como es el caso de la sede y cancha de fútbol del sector de Caracoles, que repone el cierre existente en muy mal estado con malla tipo ACMAFOR, y finalmente, el cierre en perfilería metálica del frontis del Edificio Consistorial, que en la actualidad tiene libre acceso hacia el atrio que lo conforma.

3.- "Conservación de Infraestructura Escuela Panquehue y Corcolén, comuna de Malloa"

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA	A LICITAR		\$59.811.775	RES. EXENTA N° 1790/2021

El proyecto consiste en la ejecución de actividades propias de conservación, como son la reposición de puertas (escuela Panquehue), la cual se justifica por el gran deterioro de las mismas y la falta de mirillas en sus hojas y actividades generales de pintura en muros y cielos (interiores y exteriores).

De igual forma, para la escuela de Panquehue se contempla realizar una intervención mayor para mejorar la accesibilidad de los estudiantes (baños de discapacidad y mejoramiento de operatividad de los recorridos, los cuales no cumplen con los estándares actuales de accesibilidad).

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB, DE LA SUBDERE.**1.- "Construcción pozo APR La Ensenada"**Monto Proyecto: \$ **107.993.244.-**Contratista: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCOR LTDA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ TRADICIONAL	PRIVADA: 3634-8-H221	EN REVISIÓN	\$ 107.993.244	RES. EXENTA N° 6026/2020

El proyecto consiste en la construcción de un pozo profundo al costado del actual pozo del APR La Ensenada.

La población objetivo o beneficiaria corresponde a la población actual que está conectada al sistema de APR, ocupando este registro a 73 usuarios y 84 arranques, lo que entrega una población aproximada de 330 habitantes.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR, DE LA SUBDERE.

1.- “Actualización PLADECO período 2020-2024, comuna de Malloa”.
Presupuesto: **M\$26.258.-**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FNDR/ESTUDIO	-		M\$26.258	CUENTA CON RS

La comuna de Malloa posee un PLADECO vigente entre el año 2015-2019 por lo que se hace necesario comenzar con la implementación y elaboración de la actualización del PLADECO para el periodo 2020-2024 con el fin de sociabilizar y planificar el desarrollo comunal. Se debe considerar que el PLADECO es el instrumento de guía de los municipios, los cuales deben cumplir con la ley orgánica constitucional de municipalidades según indica el artículo n° 6 de la ley 18.695.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Actualizar el plan de desarrollo comunal de Malloa en diversas etapas:

- ETAPA 1: reconocimiento de la comuna, presentación del equipo gestor de la iniciativa.
- ETAPA 2: análisis y generación de diagnóstico global. evaluación del PLADECO existente en la comuna, para analizar el cumplimiento y las metas pendientes. actualización de la información base de la comuna referente a desarrollar un diagnóstico global y sectorial.
- ETAPA 3: determinación de imagen-objetivo y definición, perfil, análisis de verificadores y formulación para validación de objetivos estratégicos. determinación de líneas o políticas de desarrollo con la formulación de imagen objetivo y lineamientos estratégicos de la comuna.
- ETAPA 4: definición de planes, programas, sistemas de control, seguimiento y evaluación. desarrollo de un plan de acción y de inversiones para el periodo 2020 - 2024. definición del plan de acción y sistema de seguimiento-evaluación del PLADECO.
- ETAPA 5: construcción del PLADECO con todo su contenido. diseño de tríptico para la difusión del PLADECO y sistematización de actualización de PLADECO.

ANÁLISIS SERPLAC:

El propósito de la consultoría, es actualizar el plan de desarrollo comunal (PLADECO) para la comuna de Malloa. su vigencia mínima será de 4 años, y deberá recoger la visión de futuro de la comuna, así como las estrategias y objetivos para alcanzar la materialización y desarrollo económico y social, turístico, salud, deporte, agrícola, medio ambiental y cultural, de la comuna y la población. por ello debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre el municipio y la comunidad, el cual deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a ajustes y modificaciones que correspondan.

El PLADECO es uno de los 3 instrumentos más importantes de la gestión que realizan las municipalidades junto con el plan regulador comunal y los presupuestos municipales anuales.

El objetivo principal, será desarrollar un documento, que permita expresar las potencialidades de la comuna de Malloa, plasmar el crecimiento inclusivo, armónico, sustentable de las distintas localidades y la comuna en general, reconocer e identificar las problemáticas y necesidades de la comuna y sus habitantes; legitimado por la población, y sus actores locales, con un horizonte de planificación y proyección de a lo menos 4 años. Como antecedente, se cuenta con el documento del PLADECO aún vigente hasta el presente año

2019, el cual tiene un avance de 60%, es decir, con programas y proyectos en su mayoría en estado de postulación o admisibilidad, lo cual se ha establecido a través de la matriz de seguimiento.

Como producto del presente estudio, se generará un plan de desarrollo comunal, para el periodo 2020-2024 conteniendo: una imagen objetivo; una línea base a partir de un diagnóstico compartido con la comunidad; unos objetivos estratégicos y líneas de acción; una cartera de programas y proyectos; un sistema de control, seguimiento y evaluación

CONVENIO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA APOYO A LA GESTIÓN SERVICIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD.

1.- "Reparación y Mejoramiento CESFAM Pelequén"

Monto Proyecto: \$ 17.224.060.-

Contratista: **SEPHORA CONSTRUCTORA SPA.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO / PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO / RESOLUCIÓN
-	3636-22-LE19	SEPHORA CONSTRUCTORA SPA	\$ 17.224.060	CONVENIO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA APOYO A LA GESTIÓN SERVICIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD

El proyecto consistió en la reposición de lavamanos, suministro de muebles, cortinas clínicas y pintura interior general en muros.

PROYECTOS FINANCIADOS CUYA UNIDAD TÉCNICA FUE ASIGNADA A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, AÑO 2020.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR, DE LA SUBDERE.

1.- "Obra Reposición Posta Rural de Corcolén, Malloa"

Monto Proyecto: \$ 789.777.261.-

Contratista: **SOPRECO.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO / PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO / RESOLUCIÓN
FNDR, EN EJECUCIÓN	PÚBLICA: 823-11-0120	SOPRECO	\$789.777.261	UNIDAD TÉCNICA DIRECCIÓN DE ARQ. DEL MOP REGIONAL

POSTA RURAL DE CORCOLÉN, COMUNA DE MALLOA - M\$ 890.354 - FNDR - RS - ANÁLISIS SERPLAC:

Se recomienda iniciativa que soluciona problema de déficit de recintos en Posta de Salud rural de Corcolén. En el análisis de alternativas se consideró la opción de construir en el mismo terreno o bien emplazar el nuevo recinto en otro terreno, siendo esta última alternativa la seleccionada considerando los indicadores de resultado, en específico el costo anual equivalente, que es de M\$162.692.- Se cuenta con certificado de no objeción del Servicio de Salud O'Higgins.

JUSTIFICACIÓN:

La posta de salud rural de Corcolén data de hace más de 30 años, instalada en su momento como una solución provisoria con un modelo de construcción de características modular armada de container, que con el tiempo se transformó en definitiva en el sector.

Actualmente presenta notorias deficiencias de infraestructura, problemas con el agua potable y servicios sanitarios que provocan incomodidad en la población, hacinamiento del público asistente debido a sus recintos, baja optimización del servicio prestado e incumplimiento de espacios normativos que exige el MINSAL.

La obra contempla la construcción e implementación de la nueva posta de la localidad de Corcolén. Se incluyen obras civiles de entubamiento de canal, pavimentación de áreas de circulación interior del predio que corresponden a acceso para ambulancia, vehicular y peatonal.

El presupuesto considera los equipos y equipamientos de la posta y equipamiento de la vivienda de auxiliar. Lo anterior se traduce en una construcción de 348,4 m².



2.- "Construcción Plaza Estación de Pelequén"

Monto Proyecto: \$ 213.879.284.-

Contratista: **ARMANDO ACEVEDO GALDAMES.**

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
FNDR, EN EJECUCIÓN	PÚBLICA: 3634-12-LQ20, UNIDAD TÉCNICA SERVIU REGIONAL (CAMPAMENTOS)	ARMANDO ACEVEDO GALDAMES	\$ 213.879.284	RES.EXENTA N° 626/07-07-2017

El proyecto consiste en la construcción completa de un espacio público de aproximadamente 8.000 m² en un terreno SERVIU ubicado en el sector norte de la Villa Centenario en Pelequén.



PROYECTOS POSTULADOS, AÑO 2020.

A. MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO, DEL MINSAL.

- 1.- “Mi consultorio se pone a punto, conservación CESFAM Malloa” .
 - 2.- “Mi consultorio se pone a punto, conservación CESFAM Pelequén”.
- Monto Proyecto: \$ 119.639.158.-

La iniciativa se enmarca en un plan de conservación de infraestructura de atención primaria de salud 2019 - 2022, del programa "mi consultorio se pone a punto". El cual se justifica debido al deterioro natural y la falta de recursos para poder ir realizando las mantenciones necesarias dentro de cada recinto y principalmente por el desgaste propio de los materiales producto del pasar del tiempo.

En términos generales el proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de recintos del CESFAM de MALLOA y PELEQUEN, en interiores y exteriores, En temas de Pisos, ventanas, quincallería, cubiertas Y principalmente cumplimiento de la DS. 50, entregando un servicio más digno amigable y/o sociable a los usuarios y personal que trabaja en ambos recintos.

B. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - PMU, DE LA SUBDERE.

- 1.- “SPD Instalación de Cámaras de Televigilancia, comuna de Malloa”.
- Monto Proyecto: \$ 46.367.011.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA		-	\$46.367.011	-

El proyecto contempla la propuesta de un sistema de tele protección nuevo, con sistema de transmisión de datos inalámbrica y sala de monitoreo.

- C. “Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Calle el Peumo Oriente, comuna de Malloa”. Monto Proyecto: \$ 59.999.462.-

FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMU/ EMERGENCIA		-	\$ 59.999.462	-

El proyecto consulta la pavimentación en calzada de asfalto de espesor 6 cm de la calle El Peumo Oriente, dividida en dos tramos dado el ancho de pavimentación. El tramo 1 entre Acceso Ruta H-716 (urbano) y Pasaje La Tralana con un ancho de 7 m con veredas HCV e=7cm en ambos costados de 1.5 m de ancho. Y el tramo 2 entre Pasaje La Tralana y Av. Bernardo O'Higgins con un ancho de pista de 3.5 m solamente. Calle El Peumo Oriente ubicada en el sector de centro de Malloa, de la comuna de Malloa.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB, DE LA SUBDERE.

1.- Reciclaje desde los hogares. Mejoramiento de puntos limpios existentes, centro de acopio y punto móvil de residuos sólidos.

Monto Proyecto: \$ 246.356.180.-

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ SANEAMIENTO SANITARIO	-		\$ 246.356.180	-

El proyecto abarca la construcción de un centro de acopio y procesadora de residuos vegetales de preferencia.

2.- Reposición PTAS Población San Judas Tadeo.

Monto Proyecto: \$ 237.676.662.-

FINANCIAMIENTO/ PROGRAMA	ID LICITACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	PRESUPUESTO/ PRESUPUESTO ADJUDICACION	CONVENIO/ RESOLUCIÓN
PMB/ SANEAMIENTO SANITARIO	-		\$237.676.662	-

El SERVIU adquirió un terreno de 20.500 m² por medio de una escritura de cesión gratuita efectuada por la Ilustre Municipalidad de Malloa, la que fue registrada ante el Conservador de Bienes Raíces de Rengo en el año 1989, a fojas 1586 N° 1427.

En dicho terreno se construyeron 100 viviendas sociales del conjunto habitacional San Judas Tadeo de la comuna de Malloa, y se transfirió a la Ilustre Municipalidad de Malloa tres (3) terrenos para equipamiento y saneamiento público.

En la actualidad, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas-PTAS, posee un mal funcionamiento, encontrándose sobrepasada en su capacidad, además se le debe realizar mantenciones periódicas (cada 2 días) para que esta pueda mantenerse funcionando.

El riesgo de que deje de funcionar es permanente, por lo que es de carácter urgente la reposición de una nueva planta.

ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN, DE LA SUBDERE.

1.- C. BIP: 40014548 - ADQUISICIÓN DE UN BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL DAEM DE LA COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **CIRCULAR 33/FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 134.212.-**

La comuna de Malloa posee una población rural equivalente al 70% de su población, donde aún existen diversas localidades que no poseen locomoción pública, provocando para un segmento importante de la población una dificultad para poder acceder a un aspecto fundamental como es la educación. Es por esto que la municipalidad de Malloa requiere poder entregar este servicio mediante la adquisición de bus para efectuar los servicios de transporte de niños y niñas hacia los 7 establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo así, cumplir con la ley y requisitos fundamentales del libre acceso a la educación de todos los jóvenes de la comuna.

La etapa consiste en la adquisición de un bus para el DAEM de la comuna de Malloa con capacidad de 45 pasajeros.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
VEHICULOS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	130.811	130.811

Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 78.689

Productos / Compra y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos / Vehículos Pesados / Buses []

Volver



BUS MEDIA Y LARGA DISTANCIA MARCOPOLO IDEALE 800 EJECUTIVO MERCEDES BENZ OF-1724

- ID: 1538991
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Pesados y Maquinarias (<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-4-LR17>)

Precio desde **US\$ 159.312**

Inicia sesión Comprador

Descripción

VER CARACTERÍSTICAS EN FICHA TÉCNICA ADJUNTA A LA FICHA

Características del producto

- Nombre: BUS MEDIA Y LARGA DISTANCIA MARCOPOLO IDEALE 800 EJECUTIVO MERCEDES BENZ OF-1724
- Nombre Marca: MARCOPOLO
- Modelo: IDEALE 800 EJECUTIVO MERCEDES BENZ OF-1724
- Medida:

Atributos extendidos

- Nº PASAJEROS: 45
- LARGO: 11,5

2.- C. BIP: 40009260 - ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **CIRCULAR 33/FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 143.043.-**

La oferta actual que ofrece el municipio fue diseñada pensando en la utilización de todos los recursos, esto quiere decir la utilización de los tres camiones en plena operación sin contemplar el crecimiento de la población, la formación de nuevos asentamientos y tampoco se consideró los problemas técnicos que podría presentar alguno de los vehículos, es así que, en la actualidad el diseño no es capaz de realizar todo el recorrido o circuito de forma íntegra, es más uno de los camiones presenta averías y costos de mantenimiento elevados, provocando deficiencias en el retiro de los residuos domiciliarios y otros, lo cual genera el malestar de la población y una mano de obra que se transforma en personal sin utilización, lo cual en definición en una mano de obra de elevado costo para estar parada producto de problemas mecánicos de uno de los vehículo.

Adquisición de un camión recolector de basura, comuna de Malloa, con la finalidad de poder suplir las demandas de recolección de residuos domiciliarios y otros en la comunidad entera, prestando ayuda en las diferentes actividades cotidianas del municipio, para el proyecto se contempla adquirir un camión recolector. A continuación, se presentan las características del producto a adquirir: cantidad: 1 unidad, descripción: camión recolector de basura 6x4 con motor diésel y capacidad de 19 m³, su función principal será la recolección de residuos domiciliarios y otros. camión recolector de residuos domiciliarios y otros, de última generación, nueva sin uso, año comercial correspondiente al año de financiamiento conseguido, con las siguientes características mínimas; con sistema de tracción 6x4, tipo de combustible Diesel motor cilindrada 6., capacidad estanque combustible 275 litros, potencia 240 hp capacidad de compactación 19 m³, carga de 18.000 kg, dirección hidráulica integral.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
VEHICULOS	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	124.949	124.949

Indicador	Valor
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 187.929



CARGO VOLKSWAGEN 31.330 6X4 CONSTELLATION RECOLECTOR 19 M3 2018

- ID: 1553831
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Pesados y Maquinarias (<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?IdLicitacion=2239-4-LR17>)

Precio desde **US\$ 154.400**

[Reportar precio](#)

0 usuarios opinan que este producto está caro.

Descripción

VER CARACTERÍSTICAS EN FICHA TÉCNICA ADJUNTA A LA FICHA

Características del producto

- Nombre: CARGO VOLKSWAGEN 31.330 6X4 CONSTELLATION RECOLECTOR 19 M3 2018
- Nombre Marca: VOLKSWAGEN
- Modelo: 31.330 6X4 CONSTELLATION RECOLECTOR 19 M3
- Medida: 2018

Atributos extendidos

- CAPACIDAD DE CARGA: 22.210 KG
- TIPO DE CARROCERÍA: RECOLECTOR 19 M3

3.- C. BIP: 40013230 - ADQUISICIÓN MINICARGADOR PARA LA COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **CIRCULAR 33/FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 60.326.-**

La comuna de Malloa posee una gran superficie rural, donde requiere de trabajos de diversa índole como es la poda, remoción de escombros, carga y descarga de materiales, movimiento de viruta e insumos para las diversas plantas de tratamiento, etc. donde hoy en día el municipio no cuenta con maquinaria específica para estas diversas labores, lo cual debe arrendar con un costo elevado para el municipio, y por lo mismo, la multiplicidad de labores que se deben hacer resulta muy caro para el municipio, y es mas en la comuna de Malloa no existe este tipo de maquinaria, por lo cual se debe traer desde otras comunas con el encarecimiento del valor de arriendo.

Consiste en la adquisición de un mini cargador diésel con implementos como: horquilla, martillo hidráulico, brazo excavador.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
VEHICULOS	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	58.797	58.797

Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 29.565



26 de abril de 2019
DCP # 0021753650

Señores
I MUNICIPALIDAD DE MALLOA
BERNARDO O'HIGGINS 525
e-mail: munimalloa@yahoo.cl
Presente

At. Sr. I Municipalidad De Malloa
Ref.: JOHN DEERE 320G

Estimado(a)

Es grato para nosotros enviar cotización técnica-económica de equipo de construcción que a continuación se detalla:

(1) MAQUINA INDUSTRIAL (MINICARGADOR) MARCA JOHN DEERE MODELO "320G", CABINADO, CON MOTOR YANMAR, TURBOALIMENTADO, CUCHARON FRONTAL DE 0,52 M3, TRANSMISION HIDROSTATICA, COMANDOS CON JOYSTICK, NEUMATICOS 12 x 16,5 (10 PR), RUEDA DE REPUESTO COMPLETA, CABINA ROPS/FOPS Y ACCESORIOS. FABRICACION: U.S.A. PESO BRUTO VEHICULAR: 4.000 KGS COMBUSTIBLE : DIESEL AÑO : 2019, NUEVA Y SIN USO.

INCLUYE:
MARTILLO HIDRAULICO CON PLACA ADAPTADORA
HORQUILLA
BRAZO EXCAVADOR BH11 BRADCO
PAPELES MAQUINA, PERMISO DE CIRCULACION, REV TECNICA E INSCRIPCION
BALIZA Y RUEDA DE REPUESTO
DESPACHO A MALLOA



Imagen referencial

Valor unitario	USD	71.200
Total unitario	USD	71.200
Valor Oferta	USD	71.200 + IVA

4.- C. BIP: 40024251 - CONSTRUCCIÓN DIVERSAS MICROPLAZAS Y CENTROS DE ENCUENTRO PARA LA COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 478.560.-**

La comuna de Malloa carece de lugares que conformen centros de reunión al aire libre y lugares de encuentro, es por esto que se plantea la construcción de diversas micro plazas en la comuna de Malloa, además de centros de encuentro con la finalidad de entregar o devolver espacios públicos a la comunidad, recuperando sitios eriazos, o plazas mal conformadas. Esto permitirá al mismo tiempo dotar de una mayor seguridad a la población que habita en sus alrededores, ya que estos centros y micro plazas vendrán dotados de iluminación.

Consiste en la construcción de 12 micro plazas en la comuna de Malloa, dotándola de obras civiles, y equipamiento comunitario como juegos, máquinas de ejercicio, entre otros, además de iluminación led, las micro plazas serán inclusivas.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	16.560	16.560
OBRAS CIVILES	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	462.000	462.000

Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 325

5.-C. BIP: 40014519 - CONSTRUCCIÓN HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 1.505.272.-**

Debido al último análisis y censo realizado en la comuna de Malloa se puede observar un aumento de la población de adultos mayores, con las actuales pensiones, el abandono, el nivel de pobreza de la comuna medido por la casen, los resultados del registro social de hogares y diversos problemas socioculturales nos vemos en la necesidad como comuna planificar el futuro y poder dar una solución humanitaria a muchos adultos mayores de la comuna, por lo mismo y considerando que no existen centros de adultos mayores en la localidad de Pelequén, se hace necesario poder entregar este servicio con un estándar de calidad y acorde a los tiempos que estamos viviendo.

El proyecto plantea y considera la construcción de un hogar de ancianos para la localidad de Pelequén en la comuna de Malloa, de acuerdo a los programas arquitectónicos de la dirección de arquitectura del MOP este tendría una capacidad para 30 personas. Posee diversas sectorizaciones según programa arquitectónico y corresponden a las siguientes:

1. Zonas públicas: área dirección, recepción, velatorio y oratorio.
2. Zonas comunes: áreas de uso común, áreas de actividades
3. Zona privada: áreas de descanso, roperías residentes, enfermería, galerías o salas de estar.
4. Zonas de servicios: área preparación de alimentos, servicios higiénicos personal, lavandería, bodegas, servicios e instalaciones. para esta iniciativa de construcción, el terreno donde será emplazado es de propiedad municipal, enfrenta a una vía vehicular secundaria, y en el sector se encuentra presente los principales servicios que entrega la municipalidad como es salud y oficina municipal, además existe un cuerpo de bomberos, carabineros, y transporte público.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Año 2 M\$	Aporte Directo M\$
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	9.850	3.148	12.998
EQUIPOS	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP	18.698	0	18.698
EQUIPAMIENTO	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP	119.580	0	119.580
OBRAS CIVILES	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP	980.455	309.000	1.289.455
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	19.799	6.600	26.400
Total				1.467.131

Indicador	Valor
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 96.025



6.- C. BIP: 40024253 - CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE LA GLORIA, COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 502.180.-**

En la localidad de Malloa urbano, se encuentra presenta la calle la gloria, en esta calle de acceso a la comuna esta la escuela Alcides Reyes Frías, la cual corresponde a una escuela básica, entre la escuela y el largo de la calle existe un espacio desaprovechado, y al mismo tiempo peligroso para los niños, es por esto que se requiere con urgencia poder dotar de un paseo peatonal, con juegos y espacios de descanso que permita a los niños esperar a sus apoderados, como así también una zona de seguridad, al contener espacios delimitados, zonas de descanso, zonas seguras, es así que se pretende que los niños al salir de clases no caminen por la orilla de la calle cruzando de un lado a otro mientras esperan, así entregamos mayor seguridad y al mismo tiempo entregamos un espacio de calidad a la comuna de Malloa.

Consiste en la conformación de un paseo peatonal, el cual contendrá solerilla, demarcación, juegos multifuncionales e inclusivos, máquinas de ejercicios, bebederos de agua, pérgola, bancas, zonas de seguridad, iluminación soterrada, zona de estacionamientos.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
CONSULTORÍAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	14.220	14.220
OBRAS CIVILES	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	487.960	487.960

Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 27

7.- C. BIP: 40005754 - CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL DE PELEQUÉN, COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 1.952.984.-**

La finalidad de requerir la construcción de este proyecto “Construcción Piscina Municipal de Pelequén”, se debe a que la localidad de Pelequén no cuenta con un recinto que reúna las características deportivas, de recreación, culturales y turísticas de la comuna. Actualmente los eventos multitudinarios deben realizarse en un pequeño escenario que se ubica en la mediana de la avenida la plaza, justo en la intersección con Av. Sta. Rosa, donde es necesario el desviar el tránsito para que la gente pueda observar el evento desde la Av. Sta. Rosa por otra parte, los recintos públicos de esparcimiento más cercanos durante la época de verano, son la piscina municipal de Malloa, la cual es pequeña y cuenta con muy pocas áreas verdes. El otro recinto municipal más cercano es la piscina municipal de rengo, la cual no solo está en otra comuna, sino que además los habitantes de la localidad de Malloa deben incurrir en gastos de locomoción.

La etapa consiste en la construcción de la Piscina Municipal de Pelequén, lo que se traduce en una piscina para adultos de 400 m² y una piscina para niños de 250 m². La obra contempla 4.600 m² distribuidos en Piscinas y Áreas verdes de recreación y permanencia interior, 1.300 m² de áreas de intervención vial, consolidación de la vía local y estacionamientos, y 2.700 m² de áreas de intervención en espacios públicos como veredas y platabandas para accesibilidad. Entre otras de las características esta la alimentación eléctrica exterior e interior 100% fotovoltaica, Reutilización de aguas grises (duchas) en inodoros, Reutilización de aguas grises (lavamanos y aguas lluvias) en riego exterior e interior, 1600 m² de áreas verdes, Servicios higiénicos con capacidad para 60 personas, Capacidad de las piscinas para más de 260 personas, Accesos controlados, Circuito cerrado de vigilancia, Primeros auxilios, Sala de Mudadores y lactancia independiente.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Año 2 M\$	Aporte Directo M\$
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	2.450	0	2.450
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	17.591	1.599	19.190
OBRA CIVILES	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	1.826.423	0	1.826.423

Indicador	Valor
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 855.200

8.- C. BIP: 40024256 - REPOSICIÓN SALA DE MANDAS SANTUARIO DE PELEQUÉN, COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR.**

Presupuesto: **M\$ 540.000.-**

Debido al terremoto del año 2010, la iglesia presento grandes problemas estructurales, muchos de ellos ya reparados, en la actualidad sigue presentando problemas, para lo cual se plantea una habilitación que consiste en la reposición de la sala de mandas, con técnicas sismo resistente acorde a las normas y legislación chilena, además este proyecto cuenta con permiso de edificación otorgado por la municipalidad de Malloa.

Consiste en la reposición de la sala de mandas, con la finalidad de habilitar el sector. Contempla norma y legislación vigente en aspectos de construcción.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
OBRA CIVILES	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	540.000	540.000

Indicador	Valor
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 3.689

9.- C. BIP: 40005768 - REPOSICIÓN CESFAM DE PELEQUÉN, COMUNA DE MALLOA.

Financiamiento: **FNDR/ETAPA DISEÑO.**

Presupuesto: **M\$ 120.651.-**

En los últimos años la comuna de Malloa ha ido experimentando un aumento de la población, sobre todo de adultos mayores, quienes requieren más cuidados y una salud más eficiente, además por la geografía física y distribución de la población se hace necesario contar con un centro de salud en la localidad de Pelequén. actualmente el CESFAM funciona en una superficie total construida de 610,56 m² emplazada en una superficie de 1.440 m², cuya estructura en general se encuentra en buen estado, dejando como principal limitante el espacio físico que posee, en el cual esta sobrepasado y colapsado, y no existe más terreno para realizar ampliaciones. en definitiva, el actual CESFAM de Pelequén estaría destinado a no cumplir el marco normativo relacionado con recintos y superficies, por tales motivos se hace necesario hoy en día comenzar los cimientos para la ejecución de un nuevo CESFAM en la comuna, que cumpla con los estándares necesarios y el programa arquitectónico de salud vigente.

1.- Se programa la etapa de diseño del CESFAM de Pelequén, con el fin de determinar la mejor solución para la reposición del actual servicio de salud., se plantea todos los estudios de arquitectura, ingeniería y especialidades, y el revisor independiente.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	8.820	8.820
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	11.970	11.970
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	47.295	47.295
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	46.084	46.084

Indicador	Valor
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 73.971



10.- C. BIP: 30485198 - REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO POBLACIÓN SAN JUDAS TADEO.

Financiamiento: **FNDR.**

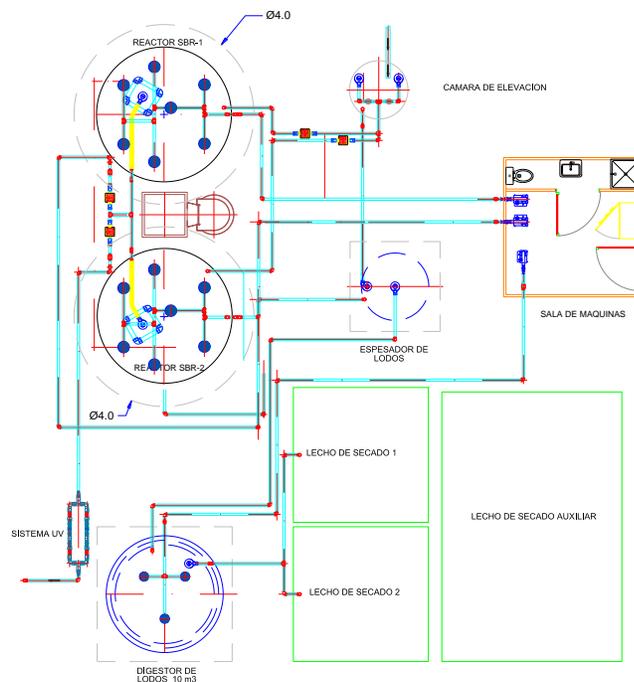
Presupuesto: **M\$ 264.398.-**

La planta actualmente presenta un deplorable funcionamiento, expeliendo malos olores que no permiten a la comunidad vivir en las mejores condiciones, por la tecnología utilizada y la proyección en su momento, esta se encuentra sobrepasada en su capacidad, además necesita mantenimientos periódicos para que esta pueda mantenerse funcionando. Constantemente presenta fallas y deja de funcionar, ocasionando en el sector un perjuicio sanitario para la población, lo cual ha generado varias movilizaciones de la población en busca de una solución definitiva en el ámbito sanitario.

Se considera una duración de 8 meses de ejecución de la obra para la reposición de la planta de tratamiento con una nueva tecnología, además involucra la conexión al sistema de alcantarillado de la población San Judas Tadeo, permitiendo así un correcto funcionamiento y una solución para el saneamiento sanitario del sector.

Ítem (Identificación Presupuestaria)	Institución Técnica	Año 1 M\$	Aporte Directo M\$
CONSULTORIAS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	15.218	15.218
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	3.000	3.000
OBRAS CIVILES	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	225.635	225.635

Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	100	NRO. DE ARRANQUES TOTALES
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.498,0





OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2020, la Contraloría General de la República no efectuó auditorías a la Municipalidad de Malloa, por lo tanto, no se registraron observaciones sobre los procedimientos administrativos internos.

Ahora bien, y en consideración a “Informe Final de Investigación Especial N°231, de 2020, Sobre Eventuales Irregularidades en el Pago de Viáticos y Horas Extraordinarias Durante la Festividad de Santa Rosa de Pelequén Año 2018, y en las Subvenciones y Compras Mediante Trato Directo Realizadas en las Fiestas de Verano 2019, Todas en la Municipalidad de Malloa” se informa lo siguiente:

OBSERVACIÓN N° I.1

NIVEL DE COMPLEJIDAD Medianamente Compleja (MC)

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN Ausencia de manual de procedimientos que establezca las diversas instancias administrativas para la asignación, aprobación y posterior pago de horas extraordinarias y viáticos.

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA EN INFORME Remitir el acto administrativo que formalice los mecanismos de asistencia implementados por el municipio, ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

OBSERVACIÓN N° II.3 letra a)

NIVEL DE COMPLEJIDAD Medianamente Compleja (MC)

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN Sobre el sistema de control horario municipal

Se constató que los mecanismos de control de asistencia implementados por la Municipalidad de Malloa comprenden un reloj control biométrico y libros manuales, los que fueron utilizados para la festividad de Santa Rosa de Pelequén.

Al respecto, dichos métodos de control no se encuentran formalizados a través de un acto administrativo, y tampoco existe un documento que establezca y designe a los funcionarios que utilizarán un determinado sistema de registro para el cumplimiento de su jornada laboral y cuáles son los fundamentos para ello.

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA EN INFORME Acreditar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento la emisión del manual o reglamento sobre los procesos de asignación de horas extraordinarias y viáticos, lo anterior en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

OBSERVACIÓN N° III.2**NIVEL DE COMPLEJIDAD Compleja (C)****MATERIA DE LA OBSERVACIÓN**

Sobre horas extraordinarias pagadas y no acreditadas

De la revisión de las horas extraordinarias pagadas durante la festividad de Santa Rosa de Pelequén a los funcionarios municipales asignados a dicha celebración realizada entre el 24 de agosto y el 3 de septiembre de 2018, se constató diferencias entre el monto pagado por este concepto según sus liquidaciones de sueldo y los registros de marcaje diarios a través del reloj control biométrico y/o los libros manuales de asistencia del citado personal utilizado en las referidas actividades para el mes de septiembre de 2018, por la suma de \$530.210.

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA EN INFORME

Acreditar el reintegro por la suma de \$530.210, ello en el plazo de 30 días hábiles a contar de la comunicación del presente informe. Lo anterior, es sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley N°10.336, y lo consignado en su artículo 116.

RESPUESTA MUNICIPALIDAD DE MALLOA

Mediante Ord. N°223, de 2020, se remitieron registros de control de asistencia de las horas extraordinarias de los funcionarios, además de decretos alcaldicios y certificados de asistencia, para verificar que las diferencias obtenidas por pago de horas extraordinarias correspondieron a funciones realizadas en actividades distintas a la investigada durante los meses de agosto y septiembre de 2018.

ANÁLISIS FINAL EFECTUADO POR CONTRALORÍA:

Se tiene por acreditado el gasto y por levantada la observación desestimándose de esa forma los apercibimientos de formular reparo, conforme con lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336.

OBSERVACIÓN N° III.4**NIVEL DE COMPLEJIDAD Compleja (C)****MATERIA DE LA OBSERVACIÓN**

Sobre pago de viáticos a funcionarios municipales

De la revisión de los viáticos pagados durante la celebración de la Festividad de Santa Rosa de Pelequén, entre el 24 de agosto y el 3 de septiembre de 2018, se constató el pago improcedente de 14 viáticos por la suma de \$261.516, toda vez que, no se acredita para dicha festividad el cumplimiento de la jornada laboral efectiva por parte de los funcionarios municipales.

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA EN INFORME

Acreditar el reintegro por la suma de \$261.516, ello en el plazo de 30 días hábiles contados desde la recepción del presente informe. Lo anterior, es sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley N°10.336, y lo consignado en su artículo 116.

**RESPUESTA
MUNICIPALIDAD DE
MALLOA**

Se remitieron los antecedentes que acreditan el cumplimiento de la jornada laboral de 12 funcionarios entre los antecedentes se encuentra el registro de asistencia del reloj control, copia de libro manual de asistencia utilizado durante la festividad y certificado de cumplimiento de funciones.

**ANÁLISIS FINAL
EFECTUADO POR
CONTRALORÍA:**

Del pago improcedente de los 14 viáticos, se remitieron los antecedentes que respaldan la jornada laboral del día 23 de agosto de 2018 de 12 funcionarios, no habiendo documentación que respalde el cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios Antonio González Osorio y Bernardo Vargas Vargas; por lo que la municipalidad deberá adoptar las medidas necesarias con la finalidad de obtener el reintegro de los viáticos otorgados por un monto de \$18.080.- cada uno, en un plazo de 30 días hábiles, contados desde la recepción del presente oficio.

OBSERVACIÓN N° III.5

**NIVEL DE
COMPLEJIDAD**

Compleja (C)

**MATERIA DE LA
OBSERVACIÓN**

Sobre el pago de sueldos sin acreditar el cumplimiento de la jornada laboral

De la revisión efectuada a las remuneraciones enteradas a los funcionarios que fueron designados a la celebración de la festividad de Santa Rosa de Pelequén, entre el 24 de agosto y el 3 de septiembre de 2018, se constató que la entidad edilicia pagó remuneraciones por la suma de \$450.207, sin realizar los descuentos en los emolumentos de los funcionarios municipales, que no registraron el cumplimiento de la jornada laboral, toda vez, que estos presentan ausencia de registro para dicho periodo de análisis..

**REQUERIMIENTO
PARA SUBSANAR
LA OBSERVACIÓN
SOLICITADA POR
CONTRALORÍA EN
INFORME**

Acreditar el reintegro por la suma de \$450.207, informando de ello en un plazo no superior a 30 días contados desde la recepción del presente informe. Lo anterior, es sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley N°10.336, y lo consignado en su artículo 116.

**RESPUESTA
MUNICIPALIDAD
DE MALLOA**

Mediante Ord. N °223 de 2020, se remitieron registros de asistencia del reloj control y libro manual del personal objetado, verificándose el cumplimiento de la jornada laboral para 43 funcionarios municipales.

**ANÁLISIS FINAL
EFECTUADO POR
CONTRALORÍA:**

De acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, es posible concluir que estos no permiten acreditar el cumplimiento de la jornada laboral del día 23 de agosto de 2018, para don Antonio González Osorio y Don Bernardo Vargas Vargas, por lo que el municipio deberá adoptar las medidas necesarias para obtener el reintegro de la cifra de \$26.456 y \$21.823 respectivamente, ello en un plazo de 30 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio.



ASESORÍA JURIDICA

Estado de Juicios de la Municipalidad de Malloa vigentes al 31 de diciembre de 2020.

I.- Recursos Tribunales Superiores

1. Recurso de Casación Forma y Fondo (Corte Suprema), de fecha 04 de febrero de 2020, en contra de sentencia de segunda instancia que confirma indemnización a favor municipal. Rol 14.814-2020 “Ilustre Municipalidad de Malloa con Corvalán Salas, Alejandro Enrique”
2. Recurso de Protección de fecha 29 de septiembre de 2017, cuyo recurrente es Colhue S.A. contra la Municipalidad de Malloa, por no renovación de patente municipal. Rol 2915-2017 de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua. Actualmente sin movimiento, pero sin archivar.

II.- Demandas Laborales

1. Causas laboral T-21-2020 caratulada “Urzúa/ Ilustre Municipalidad de Malloa”, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras de Rengo, sobre Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales producidos durante la relación laboral más cobro de indemnizaciones.

A la fecha pendiente Audiencia de Juicio.

III.- Demandas Civiles

1. Causa Rol C-2233-2019 del Primer Juzgado de Letras de Rengo, de fecha 11 de octubre de 2019, caratulada “Ilustre Municipalidad de Malloa con Muñoz”, por incumplimiento de contrato, en la cual la Municipalidad es demandante.
2. Demanda Civil de declaración de prescripción extintiva de cobros de permiso de circulación, Rol C-2595-2020 caratulada “Núñez con Ilustre Municipalidad de Malloa” seguido ante el Primer Juzgado de Letras de Rengo. Actualmente con sentencia declarativa.
3. Demanda Civil de declaración de prescripción extintiva de cobros de permiso de circulación, Rol C-2141-2020 caratulada “Gallardo con Ilustre Municipalidad de Malloa” seguido ante el Primer Juzgado de Letras de Rengo. Actualmente suspendida por contingencia.
4. Demanda Civil de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios de fecha 08 de noviembre de 2019, Rol C-2444-2019 caratulada “García con Ilustre Municipalidad de Malloa”, seguido ante el Primer Juzgado de Letras de Rengo.

IV.-Causas Penales

No existe ninguna causa penal vigente al 31 de diciembre de 2020.

V.- Demandas de Cobranza Laboral

No existe ninguna causa penal vigente al 31 de diciembre de 2020.

VI.- Procesos Sumariales ordenados por Contraloría de la República.

No existen a la fecha sumarios pendientes ordenados por Contraloría.



CONVENIOS VIGENTES

La Municipalidad de Malloa, en conformidad con el artículo 8° de la Ley 18.695, mantiene convenios vigentes con una serie de instituciones y servicios públicos, de cooperación e integración mutua, intercambio social y cultural, capacitación y apoyo económico, que van en directo beneficio de toda la comunidad local.

Durante el año 2020 se encuentran convenios vigentes con los siguientes servicios:

- JUNJI
- JUNAEB
- FOSIS
- SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
- SENCE
- INDAP
- CONAF
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS
- CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE)
- DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)
- MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE O'HIGGINS, MURO'H
- UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES (UCAM)
- BANCO ESTADO DE CHILE
- PARROQUIA SAN JUDAS TADEO
- EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE
- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
- MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA



SISTEMAS DE INFORMACIÓN ONLINE

BANNER DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN ONLINE 2020

El portal de Servicios Municipales (www.sem.gob.cl) es una herramienta web gratuita que permite fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades, de manera que puedan mejorar y acelerar el servicio que prestan a la comunidad, incorporando de esta manera el uso de las tecnologías de la información respondiendo eficientemente las necesidades de la comunidad.

Esta plataforma nos permite ofrecer el pago a través de internet de el servicio de Permisos de Circulación para vehículos livianos y pesados en los procesos de primera y segunda cuota, además del pago del registro de multas asociados a este concepto.

El trámite de permisos de circulación cuenta con integración a otros servicios a fin de realizar la validación de los requisitos legales que permiten su entrega, tales como:

- Ministerio de Transporte, para verificar en línea la vigencia de la Revisión Técnica y Gases de los Vehículos.
- Asociación de aseguradoras de Chile, para verificar en línea la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales.
- Servicio de Registro Civil e Identificaciones, para verificar en línea la existencia de Multas de Tránsito no pagadas durante el período anterior al proceso que se está realizando.

Terminado el proceso de verificación el ciudadano se dirige con el Portal de Pagos de la Tesorería General de la república, quien ofrece múltiples medios de pagos electrónicos.

Sin embargo durante el 2020 esta forma de tramitación digital incrementó su uso respecto a años anteriores conforme a la crisis de la pandemia a comienzos de Marzo 2020, así pudiendo masificar y orientar a la comunidad a su uso y tramitación desde sus hogares.

AÑO 2020		
COMPROBANTES		MONTO
PRIMER SEMESTRE	1760	101.696.561
SEGUNDO SEMESTRE	328	16.545.737
REGISTRO DE MULTAS	138	8.060.106
TOTAL RECAUDADO		126.302.404

AÑO 2019		
COMPROBANTES		MONTO
PRIMER SEMESTRE	460	26.438.744
SEGUNDO SEMESTRE	238	14.699.698
REGISTRO DE MULTAS	22	1.178.204
TOTAL RECAUDADO		42.316.646

TRANSPARENCIA MUNICIPAL: ACTIVA Y PASIVA

La Ilustre Municipalidad de Malloa en marzo 2014 suscribió el convenio de colaboración en el cual establece velar por el cumplimiento de la Ley 20.285, para lo cual se abren los canales de comunicación y de retroalimentación con el fin de proporcionar información actualizada de las diferentes áreas en el Portal de Transparencia Activa y Pasiva.

LEY 20.730 LOBBY

Desde el 28 de agosto del 2015 la Ilustre Municipalidad de Malloa tiene la responsabilidad de informar las gestiones de intereses particulares realizadas ante autoridades y funcionarios del Gobierno Central, Municipalidades, Congreso Nacional y órganos autónomos, estableciendo como deber registrar y transparentar:

- Reuniones y audiencias: solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones
- Los regalos o donativos que reciban en calidad de autoridad o funcionario.

Los sujetos pasivos que debieron declarar durante este periodo son:

- Alcalde
- Concejales
- Secretario Municipal
- Director de Obras
- Funcionarios que integren comisiones calificadoras (Mercado Público y Concursos)

Durante el año 2020 se realizaron 480 solicitudes de audiencias, 1 un viaje realizado y 0 donativos para los sujetos pasivos registrados por el municipio.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

VIVIENDA

Las actividades referentes a vivienda y subsidios habitacionales durante el año recién pasado tienen relación con postulaciones a subsidio habitacional para la modalidad de compra (vivienda nueva o usada) o construcción de vivienda en sitio propio o con densificación predial, además del subsidio de arriendo en sus 2 modalidades (llamado regular y llamado especial para el adulto mayor) así mismo capacitación para presentación de los lineamientos y alcances del subsidio de arriendo y difusión de la misma información.

Subsidio Ds49: Compra de vivienda nueva o usada:

Subsidio destinado a familias sin vivienda y que viven en situación de vulnerabilidad social. Este apoyo del Estado permite adquirir una vivienda (casa o departamento) sin crédito hipotecario, o inscribirse en un proyecto de construcción de viviendas que tenga cupos para ello. El subsidio podrá aplicarse en cualquier región del país.

El llamado a postulación en el año 2020 se dio entre el 25 de septiembre y el 07 de octubre.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Postulación a Subsidio habitacional Fondo Solidario de elección de Vivienda

Subsidio destinado a familias sin vivienda y que viven en situación de vulnerabilidad social.

Es una postulación **INDIVIDUAL y en línea (100% digital)** para adquirir una vivienda ya construida, o bien, que se encuentre disponible en algún proyecto de construcción en una región del país.

Requisitos:

- Contar con R.S.H y estar clasificado en el 40% de mayor vulnerabilidad.
- Contar con núcleo familiar.
- Ahorro mínimo de 10 UF (\$300.000 aprox.)

**Desde el día Viernes 25 de Septiembre al
Miércoles 07 de Octubre**

Horario: 09:00 a 13:00 horas.
Lunes, Miércoles y Viernes Municipalidad de Malloa
Martes y Jueves Oficina Municipal de Pelequén.



Recuerde uso
OBLIGATORIO de
mascarillas y medidas
preventivas

A raíz de la pandemia se implementó una nueva modalidad de postulación para el subsidio Ds49, donde en primera instancia los interesados debían enviar una solicitud de postulación, esperando la respuesta a través del correo electrónico donde se definía si se encontraba hábil o no para postular. Una vez teniendo esta respuesta se debía continuar el proceso de postulación ingresando a la página del MINVU.

Subsidio Ds1:

Modalidad de compra de casa nueva o usada y modalidad de construcción en sitio propio o densificación predial.

Programa destinado a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. Este apoyo del Estado permite comprar una vivienda nueva o usada, o construir una vivienda de hasta 140 mt², en sitio propio o densificación predial (construcción de una vivienda donde ya existe una), en sectores urbanos o rurales. Llamados a postulación en las siguientes fechas:

Primer llamado: del 15 de mayo al 04 de junio.

Segundo llamado: del 17 de noviembre al 04 de diciembre.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Postulación a Subsidio habitacional Familias de sectores medios

Subsidio destinado a familias sin solución habitacional, que estén sobre el 40% en su R.S.H o bien para familias unipersonales.
Es una postulación **INDIVIDUAL y en línea (100% digital)** para adquirir una vivienda ya construida, o bien, para la construcción de vivienda en sitio propio.

Procesos de postulación:

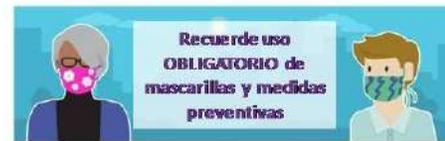
- Postulación automática: desde el 17 de Noviembre hasta el 04 de Diciembre
- Nuevos postulantes: desde el 19 de Noviembre hasta el 04 de Diciembre
- Formulario de contacto: desde el 23 de Noviembre hasta el 04 de Diciembre

Horario: 08:30 a 13:00 horas.

Lunes, Miércoles y Viernes Municipalidad de Malloa
Martes y Jueves Oficina Municipal de Pelequén.

Requisitos:

- Contar con R.S.H (entre el 40% y 90%).
- Contar con antigüedad mínima de un año en su cuenta de la vivienda.
- Ahorro mínimo de 30 UF (hasta el 60% en R.S.H), 40 UF (hasta el 80% en R.S.H) y 80 UF (hasta el 90% en R.S.H)



El segundo llamado nacional a postulación del subsidio habitacional Ds1 se dio en contexto de la pandemia que aún sigue presente, es por esta razón que las postulaciones se dividieron en 3 fechas, en primera instancia la postulación automática que hace referencia a postulantes antiguos (que ya hayan postulado en el primer llamado del año 2020), la segunda fecha era para los nuevos postulantes y la tercera fecha para aquellos que no contaran con clave única y tuvieran que adjuntar documentación a través del formulario de contacto.

Subsidio Ds255:

Llamado regular: El Programa de Subsidio de Arriendo es un Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, allegadas y arrendatarias, que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado. Se dirige a familias que pertenezcan al 70% más vulnerable de la población y que sean capaces de realizar un desembolso mensual destinado a pagar un arriendo. Subsidio de arriendo en sus dos modalidades, llamado de arriendo regular se dio desde el 09 de marzo hasta el 19 de octubre del 2020.

Llamado especial del adulto mayor: Las personas podrán obtener un monto de subsidio diferenciado dependiendo del tramo de RSH, que les permitirá cubrir entre el 90% y 95% del valor del arriendo mensual. Es decir, si un adulto mayor beneficiado pertenece al 40% de la población más vulnerable y arrienda una vivienda con un monto de renta de \$200.000.- el subsidio cubriría \$190.000.- y el adulto mayor debe pagar \$10.000.- como copago mensual. Si pertenece al 70% el subsidio cubriría \$180.000.- y el adulto mayor debe pagar \$20.000.- como copago mensual.

Referente al Subsidio de arriendo asistí a capacitación el año pasado, fue realizada en el salón auditorio del Serviu de la Región de O'Higgins el día martes 10 de marzo del año 2020. Tratando temas netamente referidos a los llamados a subsidios de arriendo, en sus dos modalidades.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2020

Enmarcado en el Sistema Social Intersectorial de Protección Social, el “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales” (R.S.H.), tiene como objetivo aplicar instrumento de caracterización socio económica, aquellas personas que lo soliciten, a objeto que puedan acceder a los diferentes beneficios que otorga el Estado y el Municipio.

Para la aplicación del mismo, se suscribe un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y el municipio, este último es quien ejecuta dicho convenio en la comuna de Malloa.

Para el año 2020, inicialmente se transfirieron en cuenta complementaria del municipio, denominada Registro Social de Hogares, \$**7.310.000.-** (siete millones trescientos diez mil pesos). Destinados a Ítem RRHH, \$ 7.184.550.- y \$ 125.450.- indumentaria personal.

Se contrata a honorarios a una Encuestadora-**digitadora**, quien debe aplicar este instrumento en terreno, tanto en los sectores urbanos y rurales de la comuna de Malloa. Ante la contingencia Covid19 y de acuerdo a las instrucciones recibidas desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aplica principalmente vía telefónica y en forma presencial a aquellos usuarios que se presentan en dependencias del Departamento Social.

CONFORMACIÓN: EQUIPO COMUNAL MALLOA RSH 2020



PROGRAMA PRODESAL

El programa de desarrollo local (PRODESAL), es un convenio entre la I. Municipalidad de Malloa e INDAP, el Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- La inclusividad, es decir, se atenderá a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multi actividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- La diferenciación de la atención se hará en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán (autoconsumo y vinculados a mercados) para ajustar la atención a sus requerimientos.
- La intencionalidad, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

Las líneas de acción son:

1. Asesoría técnica en terreno
2. Desarrollo de capacidades (cursos, charlas, salidas a terreno, entre otras)
3. Financiamiento (Incentivos, créditos)
4. Gestión (Intrapredial y de mercado)

En la comuna de Malloa, son beneficiados actualmente 260 pequeños agricultores, distribuidos en toda la comuna en las localidades de Cuenca, Rigolemu, Los Maquis, Limahue, Santa Inés, Cantarrana, Corcolén, San Pedro, San Luis, Rosedal, La Capilla Salsipuedes, Caracoles y Panquehue.

Rubros Atendidos: cultivos Bajo plástico, frutales, cultivos industriales, hortalizas varias, apicultura, flores, Ganadería Mayor y Menor (Ovinos y caprinos), Avícola y cunicultura (Conejos)

EQUIPO TÉCNICO

Coordinador	:	Washington Salazar Blu
Jefe Técnico	:	Jessica Zamorano Castro
Técnico de terreno 1.	:	Miguel Fuentes Reveco
Técnico de terreno 2.	:	Pablo Lucaveche Pino
Técnico de Terreno 3	:	Camilo Aravena Aravena
Administrativa	:	Pía Cuadra

Siendo los requisitos para el ingreso al programa los siguientes:

1. No poseer más de 12 ha de riego básico.
2. No poseer más de 3500 UF en activos
3. Lo ingresos provenientes de la actividad agrícola sean al menos el 50% del total percibido en la temporada.
4. Puntaje de la ficha Social de hogares inferior a 50%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

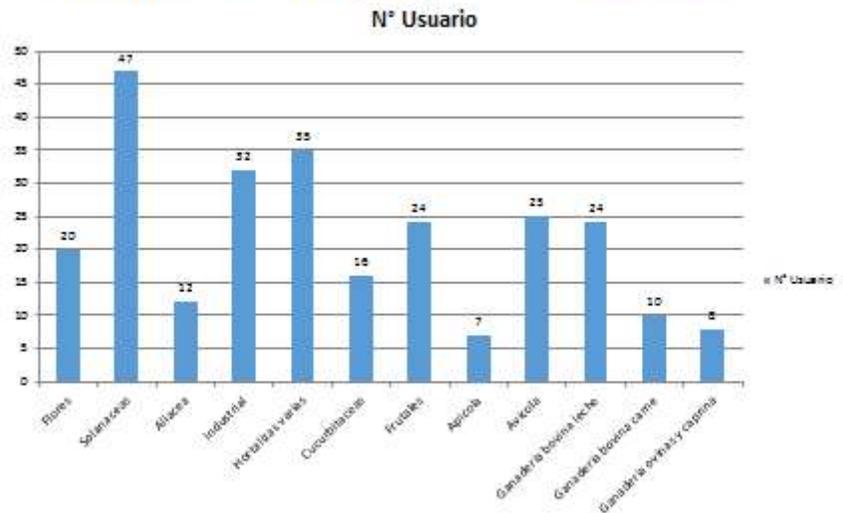
El convenio PRODESAL se genera a través de la alianza entre la I. municipalidad de Malloa e INDAP, para el convenio 2020 se estableció que el municipio hiciera un aporte total de **\$19.197.991** del cual se utilizó **\$10.924.346** para actividades como charlas, días de campos, giras técnicas y unidades demostrativas, y 7.753.248 en gastos generales de oficina (luz, agua, materiales de oficina), sueldo de administrativa y auxiliar de aseo. Mientras que INDAP apporto

los recursos para los sueldos y movilización del equipo técnico y las actividades realizadas por la mesa de coordinación del PRODESAL, realizadas por un monto **\$72.828.976**.

N°	Grupo	N° Usuario
1	Flores	20
2	Solanáceas	47
3	Aliáceas	12
4	Industrial	32
5	Hortalizas varias	35
6	Cucurbitáceas	16
7	Frutales	24
8	Apícola	7
9	Avícola	25
10	Ganadería bovina leche	24
11	Ganadería bovina carne	10
12	Ganadería ovinas y caprina	8
	Total	260

Distribución de grupos

PRODESAL
MALLOA



INDAP

MALLOA
Municipalidad de Malloa

Debido a la situación actual del país y del mundo a raíz de la pandemia por Corona Virus, el programa PRODESAL de Malloa ha tenido de coordinar la ejecución de todas de las actividades de capacitación vía Online, lo cual significó un importante esfuerzo para realizar una capacitación digital a los usuarios del programa.

Actividades temporada 2020

El programa PRODESAL realiza sus planificaciones en base a año calendario, desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Grupo Apícola Eje de intervención

Producción / comercialización

- Aumentar rendimiento
- Disminuir costos productivos

Capital Social

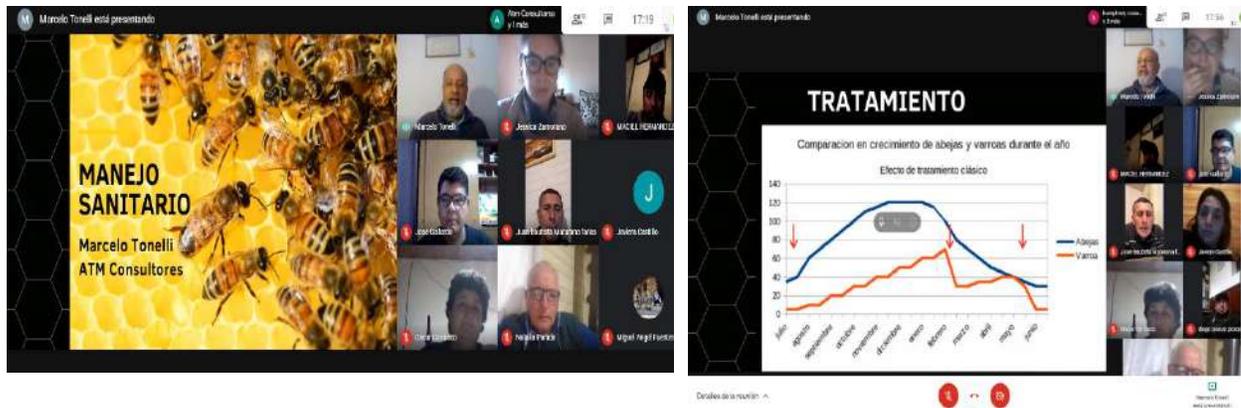
- Participación en instancias de planificación
- Crear espacios de comunicación

N° usuarios: 8

Actividades

Taller teórico “Manejo de invernada” y “Alternativa al control de varroa”

Se busca mejorar la condición sanitaria del apiario de los 8 productores apícolas del programa, a través de la capacitación en técnicas de manejo invernal y el uso de pesticidas adecuados, para el control del parasito.



Compra y entrega de sublimador para control de varroa

- Se realiza compra de equipo llamado Sublimador más 8 kilos de ácido oxálico, para un control orgánico del parasito varroa, se hace entrega del equipo a cada integrante del grupo apícola



Grupo flores Ejes de intervención

Producción / comercialización

- Aumentar rendimiento

Sustentabilidad ambiental

- Manejar adecuadamente los fertilizantes químicos y orgánicos

Gestión predial

- Desarrollar registros productivos y económicos básicos

Capital Social

- Participación en instancias de planificación
- Crear espacios de comunicación

N° usuarios: 21 usuarios por grupo

Actividades

Charla “Fertilización y Fertirriego en flores”

The image shows a Zoom meeting interface. The top portion displays a presentation slide with the following content:

- PRODESAL MALLOA** (Logo with a green leaf icon)
- Fertilización y fertirriego en flores**
- Maite Bahamondes**
- Logos for **INIAPI** and **Ilustre Municipalidad de Malloa** at the bottom.

The Zoom interface shows 12 participants in the top view and 14 in the bottom view. The participant list on the right includes:

- Miguel Fuentes Revoco (10)
- CTDE Centro de L. (definitivo) (5)
- Maite Bahamondes
- Orfila Anita
- Carolina Larenas
- Cecilia Ahumada
- Yessica Zamorano
- Juana Ojeda
- Karen
- Luz Vidal
- Yveta x3
- Windows10

The bottom view shows a grid of 14 participants, including Miguel Fuentes Revoco, Maite Bahamondes, Washington Salazar, Luz Vidal, Carolina Larenas, Cecilia Ahumada, and Juana Ojeda. The Zoom toolbar at the bottom indicates 12/21 participants are present.

Grupo Ganadería Eje de Intervención

Producción / comercialización

- Aumentar rendimiento

Sustentabilidad ambiental

- Mejorar las condiciones del suelo

Gestión predial

- Desarrollo registros productivos y económicos básicos

Capital Social

- Participación en instancias de planificación
- Crear espacios de comunicación

N° usuarios: 42 usuarios en el grupo

Actividades

“Taller inseminación artificial”

Se espera incentivar la técnica entre los usuarios del programa reforzando los conceptos básicos para una adecuada detección de celos.

Reproducción en bovinos:

- En **VAQUILLAS** lo recomendable es realizar la primera inseminación artificial o la monta natural a los **14 o 15 meses de edad**, para que puedan parir de 23 a los 24 meses de vida.
- En **VACAS**, lo ideal es que sea montada (servida) entre los **45 y 60 días luego del parto** → esto le permitirá producir un nuevo ternero cada 12,5 a 12,8 meses.
- Este concepto se conoce como **“PERÍODO DE ESPERA VOLUNTARIO” (PEV)**.

Muestreo diagnóstico de tuberculosis y Brucelosis

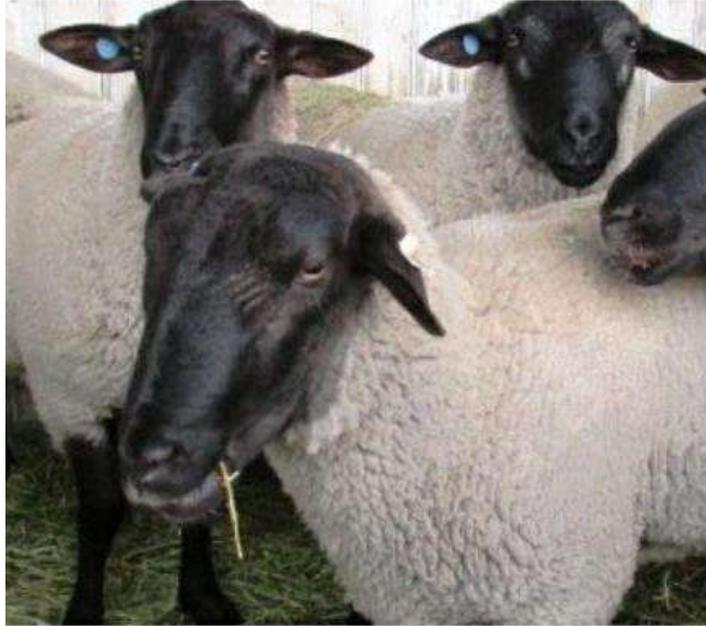
Se busca detectar el predio positivo con el fin de realizar las medidas correctivas respectivas



Mejora genética ovina

4 carneros comprados a INIA Hidalgo

Con presupuesto del programa se adquieren carneros raza Suffolk certificados, los cuales fueron adquiridos a INIA Hidalgo de Litueche, se traspasan entre los usuarios, con el objetivo de ir mejorando la genética presente en entre los rebaños.



Postulación de Praderas suplementarias

Se busca mejorar la disponibilidad de forraje en los sectores de secano dentro de la comuna. Se realizan durante el 2020, 16 postulaciones Avena/vicia.



Otras labores de visitas

- Buenas prácticas de lechería
- Registros de costos productivos

Grupo hortalizas Ejes de Intervención

Producción / comercialización

- Aumentar rendimiento
- Reducir costos productivos

Sustentabilidad ambiental

- Disponer adecuadamente de los residuos inorgánicos
- Manejar adecuadamente los fertilizantes químicos y orgánicos
- Manejar adecuadamente los productos fitosanitarios químicos y orgánicos

Gestión predial

- Desarrollo registros productivos y económicos básicos

Capital Social

- Promover la asociatividad comunitaria y trabajo colaborativo entre los usuarios
- Participación en instancias de planificación
- Crear espacios de comunicación

Actividades

Charla virtual Control de Plagas y enfermedades en Hortalizas

A través de la presentación de un especialista de reconocimiento nacional Don Hernán Allendes, se busca reforzar los conocimientos en la identificación y control de plagas y enfermedades en tomate, melón y sandía.

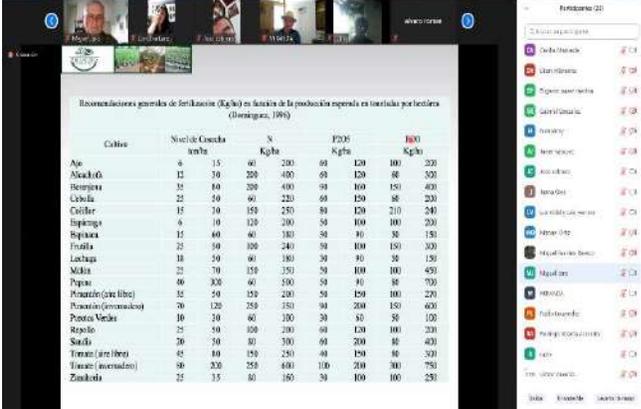
The screenshot shows a virtual meeting interface. At the top, there are video thumbnails for participants: Washington Sal..., JESICA Zamora..., Hernán Allendes, Jose Gallardo M..., CITE, and Pablo Navarrete. The main content area displays a presentation slide titled "MANEJO DE LAS BACTERIAS" with two columns of text:

- Column 1 (Green background):**
 1. ELIMINAR Y QUEMAR PLANTAS
 2. LAVADO DE MANOS AL DESBROTAR
 3. USO DE BACILLUS SUBTILIS
- Column 2 (Yellow background):**
 1. STREPTOPLUS
 2. AGRIGEM
 3. COBRES

On the right side, there is a "Participantes (27)" list with names and icons, and a "Chat" window showing messages from participants like Camilo Aravena.

Charla riego y fertirriego en Hortalizas

A través del especialista don Bruno Crino se busca mejorar los aspectos de manejo de fertilización en hortalizas



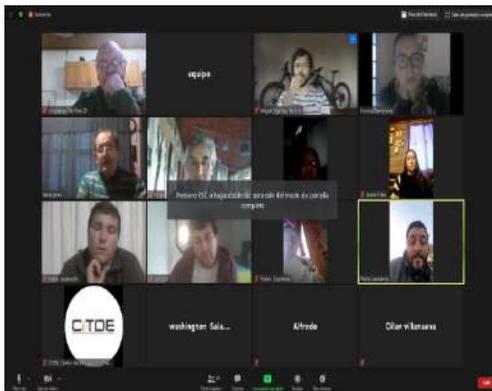
Recomendaciones generales de fertilización (Kg/ha) en función de la producción esperada en toneladas por hectárea (Hortícolas, 1994)

Cultivo	Nivel de cosecha (t/ha)	N		P2O5		K2O		
		kg/ha	kg/ha	kg/ha	kg/ha	kg/ha	kg/ha	
Ajo	4	15	60	200	80	120	100	200
Azúcar	12	30	200	400	60	120	80	300
Bermejo	32	80	200	400	90	100	150	400
Cebolla	22	50	60	220	60	150	80	200
Cebollero	15	30	150	250	80	120	210	240
Espárrago	6	10	120	200	50	100	100	200
Espinaca	15	60	60	180	50	80	30	150
Fruita	22	50	100	240	90	100	150	300
Luchuga	18	50	60	180	30	90	30	150
Melón	25	70	150	350	50	100	100	450
Papa	60	200	60	150	50	80	80	700
Papa (alta libre)	32	50	150	200	50	150	100	220
Papa (normal)	20	120	250	150	90	200	150	600
Papa Verde	10	30	60	100	30	60	50	100
Patata	25	50	150	280	60	120	100	200
Sauco	20	30	30	300	60	200	80	400
Tomate (aire libre)	45	80	150	250	40	150	80	300
Tomate (invernadero)	90	200	250	400	110	200	300	750
Zanahoria	25	15	60	180	50	100	100	250

Charla para todos los grupos

Taller preparación de compost

Se busca capacitar en los aspectos relevantes en el uso de insumos orgánicos para mejorar el suelo y la sanidad de las especies vegetales establecidas.



Implementación de módulos de compost

Se implementan 12 módulos para la producción de té de compost entregados a usuarios del programa.



Postulación PROM (30 postulaciones) INDAP y GORE

Se realiza la postulación para la adquisición de equipo de riego con el objetivo de enfrentar de manera más eficiente los periodos de escases de agua



Postulación PRI (5 postulaciones) INDAP y GORE

Se tecnifican predios con sistema de riego más eficientes.



Postulación IFP (57 postulaciones) INDAP

A través de recursos dispuestos por INDAP se adquieren equipos como pulverizadores, bodegas, invernaderos, etc.



Charla formación de grupo de agroturismo y presentación de tríptico final

Se busca implementar una ruta agro turística dentro de la comuna, con el objetivo de diversificar la oferta productiva de los usuarios del programa



Formación grupos WhatsApp (12 Grupos)

Se busca mejorar los canales de comunicación entre los usuarios del programa con el equipo técnico a través de intercambio de información técnica y comercial, además de la entrega de información relevante para los usuarios.

Otras gestiones del programa

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN
Postulación FOA	Julio	Solo micro productores, Presupuesto \$21.160.000, Por usuario \$115.000
Adquisición de mesones y toldos	Agosto	Implementos que permitirán uniformar y ordenar la presentación en ferias comunales y regionales
Postulación incentivos Mejoramiento de suelo	Marzo a Septiembre	Praderas, incorporación de guano, rastrojos, etc. (30 postulaciones)
Postulación al seguro de precio del maíz	Noviembre-Diciembre	Apoyo a productores maiceros
Postulación Praderas suplementarias	Abril	9 postulaciones
Créditos	Agosto	60 informes
Postulación Ingreso familiar emergencia	Agosto	15 postulaciones

Reunión de mesa de coordinación

La mesa de coordinación es conformada por 16 agricultores, 5 integrantes del equipo PRODESAL, la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Malloa, el jefe de área INDAP y ejecutivo integral de INDAP, ambos área Rengo.

La función de la mesa de coordinación es aprobar, controlar, supervisar y rectificar el plan anual de actividades y tomar decisiones respecto al manejo del programa.

Actividades

- Reunión planificación y ajuste de plan anual
- 2 ° Reunión mesa coordinación (Presentación de avance de plan de trabajo a junio 2019)
- 3 ° Reunión mesa coordinación (Presentación de los resultados de la temporada y evaluación del equipo técnico)

Gestión económica del programa

PROGRAMA	N° USUARIOS	MONTO ADJUDICADO
Crédito	80	\$350.000.000
IFP	57	\$54.387.920
Fondo Operación Anual	204	\$23.460.000
Programa de mejoramiento de suelo SIRSD-S	20	\$11.050.720
Programa de Obas menores de Riego GORE e INDAP	30	\$35.486.222
Programa de riego Intrapredial GORE	4	\$15.746.448
Programa de riego Intrapredial INDAP	1	\$ 5.632.002
Programa de desarrollo e inversiones GORE	2	\$ 6.472.207
Total		\$502.235.519

Visitas realizadas por el equipo técnico año 2020

GRUPOS	PROGRAMADAS ENERO A DICIEMBRE	EJECUTADAS	ADICIONALES	TOTAL VISITAS
Flores	76	76	36	44
Solanáceas	204	204	20	20
Aliáceas	49	49	13	41
Industrial	124	124	14	37
Hortalizas varias	132	130	179	217
Cucurbitáceas	85	85	11	15
Frutales	96	95	29	68
Apícola	28	28	6	13
Avícola	100	100	38	63
Ganadería bovina leche	96	95	35	83
Ganadería bovina carne	40	40	10	30
Ganaderías ovinas y caprina	32	32	15	31
Visitas coordinador	0	260	49	309
TOTAL	1.062	1.318	467	1785

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ADULTO MAYOR:

La población de Adultos Mayores se ha incrementado en los últimos años. Ante esta situación el Municipio ha desarrollado una política de integración, fortalecimiento de la autonomía e independencia dirigida hacia los Adultos Mayores.

Durante el año 2020 por tema de pandemia no se pudieron desarrollar actividades con estas organizaciones, ya que son el grupo potencial por tema de contagio.



CLUBES DE ADULTO MAYOR VIGENTES

ORGANIZACION	LOCALIDAD
Amor Y Paz	Caracoles
Amistad	Malloa
El Atardecer	Malloa
Ilusión	Corcolén
La Esperanza	Puntilla Panquehue
No Me Olvides	Puntilla De San Pedro
Nueva Vida	El Sauce
Renacer	Pelequén
Rosas De Abolengo	Pelequén
San Judas Tadeo	Malloa
Santa Hilda	Limahue
Sol Naciente	Pelequén
Dulces Sueños	Pelequén
Alegría de Vivir	Caracoles

JUNTAS DE VECINOS

Durante el año 2020 por tema de contingencia nacional no se pudieron realizar las reuniones mensuales como los años anteriores. Sin embargo, se mantuvo contacto vía telefónica y correo electrónico con los Dirigentes Vecinales, para mantener comunicación con estos que son un pilar fundamental para la entrega de comunicación con sus comunidades.

JUNTAS DE VECINOS VIGENTES

UNIDAD VECINAL	ORGANIZACION
Unidad vecinal N° 1 Los Maquis	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Los Maquis
Unidad Vecinal N° 2 Cuenca, Rigolemu	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Cuenca Junta de Vecinos Rigolemu
Unidad Vecinal N°3 Pelequén	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Villa Los Artesanos Junta de Vecinos Raúl Humberto Venegas Junta de Vecinos Lo alto de Pelequén Junta de Vecinos Santa Rosa Junta de Vecinos Pelequén Junta de Vecinos Población San Luis Junta de Vecinos Villa Centenario
Unidad Vecinal N° 4 San Luis	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos San Luis (ex fundo) Junta de Vecinos Rosedal
Unidad Vecinal N° 5 Pelequén Viejo, Rosedal, El Sauce	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Pelequén Viejo Junta de Vecinos Villas Las Rosas Junta de Vecinos Rosedal Junta de Vecinos El Sauce
Unidad Vecinal N° 6 Limahue, La Capilla	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Puente Limahue Junta de Vecinos Limahue Junta de Vecinos la Capilla
Unidad Vecinal N°7 Santa Inés, La Ensenada	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Santa Inés Junta de Vecinos la Ensenada
Unidad Vecinal N° 8 Malloa	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos N° 3 Malloa Junta de Vecinos Población Siete Soles Junta de Vecinos Villa el Bosque Junta de Vecinos Villa Juan Cuadra Junta de Vecinos la Gruta Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Junta de Vecinos Villa San Antonio Junta de Vecinos Tierra Hermosa
Unidad Vecinal N° 9 Panquehue	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Puntilla de Panquehue Junta de Vecinos Panquehue Junta de Vecinos San Judas Tadeo Junta de Vecinos Caracoles
Unidad Vecinal N°10 Caracoles	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Puntilla de San Pedro
Unidad Vecinal N° 12 Salsipuedes	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Salsipuedes
Unidad Vecinal N°13 Corcolén	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos San Pedro Junta de Vecinos Corcolén
Unidad Vecinal N° 14 Cantarrana	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Cantarrana

CAPACITACIÓN

El día miércoles 12 de febrero de 2020 en el salón Municipal, se llevó a cabo una capacitación para las Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor para la postulación de Proyectos Fondo Social Presidente de la Republica, en esta capacitación apoyaron funcionarios de la Gobernación.



JUGUETES NAVIDAD 2020

Con el objetivo de entregar un momento de alegría a los niños, la Municipalidad como es tradición todos los años hizo la entrega de juguetes de Navidad a los niños de la comuna, a través de los dirigentes de todas las Juntas de Vecinos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio fue la encargada de coordinar y ejecutar la entrega de los juguetes y este año iba acompañado de una bolsa de golosinas para cada niño(a).

Los niños beneficiados fueron alrededor de dos mil doscientos, los cuales pertenecen a sectores rurales y urbanos de la comuna, cuyas edades fluctúan en un rango que va desde los cero un día a los 10 años, además de mujeres embarazadas y discapacitados.

NIÑOS (AS) 0 A 10 AÑOS	EMBARAZADAS	DISCAPACITADOS
------------------------	-------------	----------------

2169	60	57
------	----	----

OPD OFICINA PROCCIÓN DERECHOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia es un tema de gran importancia a nivel nacional e internacional y para la cual a través de la Convención sobre los Derechos del Niño se ha comprometido una serie de acciones que aseguren a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos, favoreciendo a su vez su desarrollo integral.

Es fundamental señalar que la Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional el cual deja como Garante al Estado del cumplimiento con debido rigor de la ley, asegurando que todos los niños, niñas y adolescentes, sin ningún tipo de discriminación, sean reconocidos como sujeto de derecho y puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos, crezcan en un ambiente adecuado lleno de amor, respeto, comprensión y en el cual reciban la debida información sobre sus derechos y deberes.

El equipo OPD Malloa está compuesto por:

- COORDINADORA: ANA MURIEL JORQUERA AHUMADA
- ABOGADO: JORGE GÓMEZ LECAROS
- ASISTENTE SOCIAL: MATÍAS GALAZ SÁNCHEZ
- PSICÓLOGA: JESSICA MAGNA VIDAL
- EDUCADORA COMUNITARIA: MARCELA PEÑA COLLAO
- ADMINISTRATIVA: NICOLE LECAROS MORALES
- ASEO MENORES: MARIANA REYES PEÑA

Además, los talleres a las familias también han sido difundidos por vía plataforma WhatsApp, video llamadas, llamados constantes telefónicas. Estudios de caso en conjunto con la dupla psicosocial, abogado y coordinadora, para estimar lo mejor para abordar el caso, tales como sesiones, derivación a la red, verificar información con centro de salud familiar de la comuna (Malloa, Pelequén, Corcolén)

Debido a la pandemia que atraviesa el país, los taller que realiza en forma presencial la educadora comunitaria, han sido elaboradoras y difundidos vía redes sociales, tales como Facebook. En los que se difunden habilidades parentales, concursos para semana santa y día del niño, orientaciones básicas respecto al cuidado por covid-19, orientaciones a las denuncias anónimas, orientaciones en los cuidados y el derecho a la educación, etc.

En cuanto a las mesas de trabajo que se llevaban a cabo en forma mensual con la red, de manera presencia, donde se llevaba a cabo una temática o capacitación antes acordada con los co-garantes de la comuna, además de análisis de caso que requieren la participación de la mesa para lograr los mejores acuerdos para el caso en estudio. Por temas de resguardo de todas las personas, estas se llevaron a cabo por medio de reuniones programadas por la aplicación Zoom o Google Meet, en lo que se logró una participación de la red de infancia de la comuna. En las cuales el alcalde siempre se encuentra invitado y pudo participar en su mayoría.

El equipo de trabajo también cuenta con autorizaciones por Sename para realizar autocuidados, en los que se deben mejorar los nudos críticos dentro del equipo, mejoras en la rapidez de resolver problemáticas y tener una comunicación acorde para llevar y resolver los casos abordados por el equipo en general.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

El programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as usuarios en un empleo formal y dependiente.

A su vez, la OMIL realiza las siguientes funciones:

- Difusión de los programas SENCE.
- Inscripción y/o actualización de las personas en plataforma BNE.
- Talleres de Apresto laboral a beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.
- Visitas a empresas.
- Levantamiento de Demanda Laboral.
- Reuniones con equipo municipal.

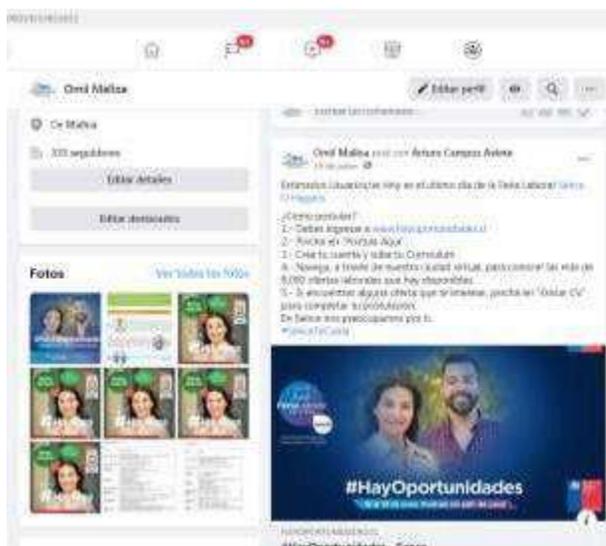
ACTIVIDADES 2020

1. DIFUSIÓN RADIAL

Se desarrollaron 2 difusiones radiales mensuales entre los meses de Abril a Noviembre en la Radio Comunitaria Malloa Tierra de Amigos con temáticas como: Acceso a la Bolsa Nacional de Empleo, Cursos Online SENCE, Subsidio al Empleo Joven, Bono al Trabajo de la Mujer, Difusión página web Apoyo al Empleo, Seguro de Cesantía, Programa Despega Mipe, Oferta Programática SENCE, Talento Digital, Programa SENCE Reinventate, Subsidio Mínimo Garantizado, Programa SENCE Orientador Laboral en línea, Nuevo Subsidio al Empleo.

2. DIFUSIÓN DIGITAL

Se desarrolló difusión digital a la comunidad a través de la plataforma Facebook OMIL Malloa de la diversa oferta programática de SENCE, entre estas algunas actividades como: Difusión Feria Laboral Online SENCE, Difusión de lanzamiento del Programa Mujer digital, Anuncio SENCE sobre cursos presenciales, Difusión de Evento en vivo. “oportunidades de formación para el empleo”, Feria Laboral #hayoportunidades, Despega Mipe y Curso Emprendedor Digital. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100014253821632>



3. SEMINARIO “EL DESAFÍO DE EMPRENDER”

Actividad presencial desarrollada el día viernes 30 de octubre en conjunto con la Oficina de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Malloa. En el encuentro se expuso sobre las dificultades que deben enfrentar los emprendedores. Se recalcó la importancia de los servicios públicos ligados al apoyo de los emprendedores, los fondos a los que pueden postular, y las capacitaciones orientadas a los emprendedores como herramientas que pueden servir a la hora de emprender. La actividad conto con la exposición de Javiera Herrera, encargada de Fomento Productivo y Carolina Arce, Ejecutiva de atención de empresas OMIL.

Beneficiarias: 12 emprendedoras de la comuna de Malloa



4. ENCUENTRO EMPRESARIAL TEMA: NUEVO SUBSIDIO AL EMPLEO

Encuentro Empresarial Virtual efectuado el 24 de noviembre mediante la plataforma de Google Meet, en esta ocasión se contó con la exposición de Robinson Salinas, quien expuso a las empresas de la comuna de Malloa sobre el nuevo subsidio al empleo, contó con la participación del Director Regional de SENCE, Don José Toloza, Personal de intermediación de SENCE, el Secretario Municipal de la Comuna de Malloa, Don Miguel Díaz, Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Yaritza Carrasco.

Beneficiarias: 16 empresas de la comuna.



HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Programa inserto en la comuna de Malloa desde el año 2002, ejecutado en conjunto por JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Malloa y que interviene en distintos niveles de las comunidades educativas desde Prekinder a 8° básico.

El objetivo a largo plazo es elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (afectivo, relacional, social) y disminuir daños en salud mental como depresión, suicidio, consumo de alcohol, drogas etc.

Entre sus **objetivos específicos** encontramos:

- Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos, relaciones afectivas promotoras de salud mental y el autocuidado
- Proporcionar a los educadores competencias y metodologías que les permitan abordar de manera efectiva la diversidad de las necesidades psicosociales propias del ámbito escolar, del alumno y sus ambientes familiares
- Ayudar a detectar precozmente a niños que presentan factores y condiciones de riesgo psicosociales en el hogar y derivar de forma oportuna a aquellos que presenten algún trastorno de salud mental.
- Modificar factores y comportamientos de riesgo psicosocial a través de acciones preventivas con los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.

Entre **actividades realizadas** más importantes contamos con:

- Talleres preventivos a alumnos de 2° básico
- Talleres de Autocuidado a Profesores 1er y 2° ciclo
- Talleres para Padres y Educadoras de NT1 Y NT2
- Talleres promocionales 2° ciclo
- Aplicación de Instrumentos de detección
- Derivación de Estudiantes a Unidades de Salud Mental del Cesfam
- Participación Red Local de Infancia etc.

Debido a la contingencia nacional de la Pandemia, las actividades mencionadas anteriormente fueron desarrolladas en su mayoría de manera remota, vía llamadas o video llamada, entrega de material en cápsulas digitales, infografías etc. A continuación, algunas evidencias del trabajo realizado por el equipo HPV el año 2020:



HABITABILIDAD

Habitabilidad es un Programa transitorio perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades que busca potenciar las posibilidades de desarrollo de las familias y personas, a través de soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable.

Los Profesionales que trabajan directamente con las familias son:

- Apoyo Constructivo: Manuel Arévalo
- Apoyo Social: Cecilia Leal

Selección de Familias

Las familias se seleccionan desde su programa de origen (Familias – Vínculos – Calle – Abriendo Caminos) en donde el Monitor Social o Apoyo familiar Integral hace la detección de la necesidad del hogar o familia, posterior a eso se realiza un diagnostico preliminar realizado por el Apoyo Constructivo, el Apoyo Social, el Encargado Comunal y Encargado Regional de Habitabilidad de FOSIS, en el que se descubren problemáticas estructurales y de higiene.

La versión 2019 – 2020 se intervino respetando las variantes sociales y culturales que posee cada familia, reforzando conductas saludables, como hábitos de higiene y mantención de la vivienda y su entorno a través de talleres, sesiones, asesorías familiares, seguimientos y redes de apoyo de entidades públicas internas y externas, todas realizadas de manera remota debido a la contingencia.

Se otorgarán 31 soluciones habitacionales, de las cuales algunas ya se encuentran ejecutadas y otras en proceso. (7 familias beneficiadas)

Con una inversión total de \$20.539.787. El Programa se encuentra con prórroga y termina su ejecución el 22 de mayo de 2021.



PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades busca contribuir a que las familias más vulnerables superen su situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad social, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del reconocimiento y desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales, familiares y comunitarios.

1. **El componente Diagnóstico EJE**, busca invitar a las familias a participar del Programa de Acompañamiento Familiar Integral a través de un diagnóstico social familiar.
 - No es un programa al que se pueda postular, ya que las familias se entregan desde Ministerio Desarrollo Social y Familia.
 - Durante el año 2020 se realizaron 80 diagnósticos de manera remota, para ingreso al programa.

2. **El componente Acompañamiento Familiar Integral** se extiende por 24 meses y es un apoyo personalizado que busca construir un plan de intervención enfocado en cinco dimensiones (Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Educación, Salud, Vivienda y Entorno), que considera los intereses, derechos y opiniones de los integrantes del grupo familiar, en el ámbito social y laboral.
 - Para el año 2020 la Gestión Socio comunitaria fue suspendida debido a la pandemia.
 - En el año 2020 se encontraban 237 familias en intervención. Cada familia cuenta con un profesional de apoyo, correspondiente a su territorialidad. Las familias beneficiarias cuentan con acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según cumplimiento de requisitos de la Ley 20.595.

Inversión total en convenio \$34.214.300
Inversión total municipal: \$28.248.974

Profesionales

- Samanta Almanza Lira, Encargada Programas
- Carmen Castro Toro, Apoyo Familiar Integral y Gestor Familiar}
- María Teresa Silva Herrera, Apoyo Familiar Integral y Gestor Familiar
- Marisol Méndez Colil, Apoyo Familiar Integral y Gestor Familiar
- Camila Bernal Poblete, Apoyo Familiar Integral y Gestor Familiar
- Ana María Muñoz Toro, Gestor Socio comunitario

3. Programas de Emprendimiento de FOSIS

Los proyectos de emprendimiento son dirigidos a quienes tengan una idea de negocio o un negocio en funcionamiento y se deben cumplir con ciertos requisitos. Los proyectos de emprendimientos entregan asesoría personalizada en el negocio, movilización, colación, material didáctico de aprendizaje, cuidado de niños y niñas.

La comuna durante el año 2020 fue beneficiada con;

1. Yo Emprendo Semilla SSSO: 15 cupos a familias pertenecientes a los programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
2. Yo Emprendo Semilla Regular: 15 cupos a familias de la población en general.
3. Yo Emprendo Avanzado: 15 cupos a familias de la población en general.

Inversión total aproximada a familias beneficiadas \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos)

SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La **ley 20.379** crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Cumple con los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990.

Influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 8 o 9 años de edad.

De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema **Chile Crece Contigo** cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar. En tanto, desde el año 2016, comenzó la extensión gradual de su cobertura para llegar hasta el término del primer ciclo básico (alrededor de los 8 o 9 años de edad) en 2018. Para ello se refuerza la coordinación y la complementación con programas y estrategias ejecutados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y/o la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entre otros.

Con el propósito de que la protección social incluya a niñas, niños y sus familias, Chile **Crece Contigo** establece garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social para las familias en situación de mayor vulnerabilidad. También establece un acceso preferente a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

El Ministerio de Desarrollo Social es el encargado de coordinar y articular el trabajo de los ministerios de Salud y Educación que también conforman **Chile Crece Contigo**.

Dentro del Subsistema Chile Crece Contigo, existen dos líneas de acción:

1. **Programa Fortalecimiento Municipal:** Para la implementación, se suscribe convenio de transferencia de recursos entre Ministerio de Desarrollo Social y Municipio, monto \$ 7.300.000.- (siete millones trescientos mil pesos). Para la ejecución, se contrata a un profesional Asistente Social, a honorarios. Se asignan \$200.000.- para difusión. La profesional contratada, cumple el rol de Coordinadora Comunal Chile Crece Contigo, sus funciones principales son:

- Articular las redes de Base y Comunal Chile Crece Contigo, convocando y participando en las reuniones quincenales y mensuales, calendarizadas para el año
- Red de básica Comunal 2020 (2 veces al mes)
- Red Comunal Chile Crece 2020 (una vez al mes)
- Monitorear Sistema de Derivación de Registro y Monitoreo (S.R.D.M.): acciones de los usuarios (gestantes, niños/as y sus respectivas familias).
- Realizar seguimiento, derivación y dar cumplimiento a las acciones que el sistema genera, las cuales se verán reflejadas en las estadísticas que se generan a nivel local y regional.
- Realizar Visitas domiciliarias en caso de que las necesidades de los usuarios y profesionales los ameriten.

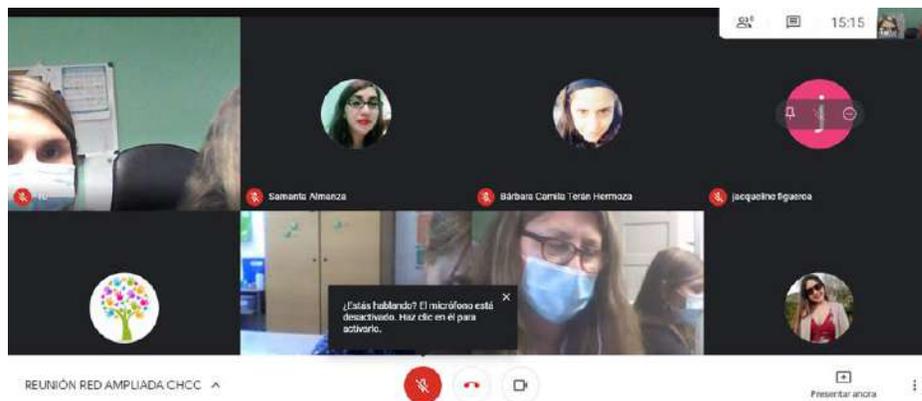
- Se realizan mesas de trabajo (**Red Básica**) con equipo de cabecera de ambos CESFAM, Malloa-Posta Corcolén y Cefsam Pelequén donde participa el equipo de profesionales de salud Chile Crece Contigo de forma quincenal (**Red Básica**). La constituyen los representantes del Municipio, del sector Salud y de Educación. Su principal herramienta de gestión es el "Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo" (SRDM), una plataforma informática en línea que busca: Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; Generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar, oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones; registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y apoyar la gestión local de la red ChCC.



- También se trabaja en la **Red Ampliada** de forma mensual (segundo jueves), esta reunión la organizan Encargada Comunal y Coordinadora del subsistema en conjunto a los organismos y actores de otros departamentos y/o servicios locales que realizan acciones dirigidas a la primera infancia en el ámbito comunal, y que tienen a su cargo acciones específicas disponibles ante situaciones de vulnerabilidad psicosocial que afecten a los niños, niñas y sus familias a través de la activación de un sistema de alerta comunal.



Fotos Reuniones virtuales de la Red Ampliada



ATENCIÓNES E INTERVENCIONES A GESTANTES SRDM

En cuanto a la atención e incorporación de gestantes en el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo, en el año 2020 se Intervinieron un total de 64 gestantes, 33 en Cesfam Malloa, 27 en Cesfam Pelequén y 4 en Posta de Corcolén. Todas ingresadas en el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo.

ATENCIÓNES E INTERVENCIONES A NIÑOS Y NIÑAS SRDM

En el año 2020 se interviene a **143 niños y niñas** de nuestra comuna de los cuales 45 pertenecen al Cesfam de Malloa, 91 al Cesfam de Pelequén y 7 a la posta de Corcolén. Todos ingresados al Sistema de Registro Derivación y Monitoreo, con sus acciones gestionadas.

Modalidad Sala Estimulación:

Cabe Mencionar que los niños ingresados a Sala de estimulación son un total de 17 en ambos Cesfam, durante el año 2020, durante este año de pandemia se deja de realizar las atenciones presenciales a los niños derivados a Sala. Las intervenciones la realizan Educadora de Párvulos quien a través de llamados telefónicos y video llamadas pudo contactarse con las familias para poder realizar las acciones.

Visitas Domiciliarias:

Equipo de Chile Crece Contigo debe realizar las visitas domiciliarias a Gestantes, niños y niñas de la comuna que tengan 3 alertas de vulnerabilidad, debido a la pandemia estas intervenciones quedaron suspendidas en los Dos Cesfam de la comuna.

Atendiendo la necesidad de familias que se encontraban en situaciones de precariedad económica, vulneraciones de derecho y problemas serios habitacionales; Coordinadora del Subsistema realiza Visitas Domiciliarias de carácter Urgente.

Se realizan 5 visitas domiciliarias en la comuna para poder ayudar a gestantes y niños en cuanto a ayuda en mercadería y materiales de construcción.

2. **Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil (FIADI)**

Para la ejecución, se suscribe convenio de transferencia de recursos entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Municipio, monto **\$ 5.660.000.-** (depositado 24.11.2020) cuenta complementaria Chile Crece Contigo F.I.A.D.I.). Cabe señalar que la profesional fue contratada a partir del mes de agosto de 2020 a 31 de mayo de 2021. Su contrato es a honorarios.

Se contrata a una profesional Psicopedagoga, que ejecute la modalidad **“Atención Domiciliaria”**, intervención en la comuna en aquellos niños, niñas y sus familias que residen en lugares alejados de la cabecera comunal o sus padres tengan dificultad de trasladarse a Sala de Estimulación existentes. Por lo tanto, los niños/as son derivadas por la profesional Educadora de Párvulos a cargo de la “Sala de Estimulación”, tanto Cesfam Malloa- Posta Corcolén y Cesfam Pelequén.

- **Modalidad Atención Domiciliaria:**

En cuanto al Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil se puede mencionar que la profesional Psicopedagoga durante el año 2020 intervino a 29 niños y niñas de ambos CESFAM. Las intervenciones las realizó a través de llamados telefónicos y video llamadas.

- Dentro de las labores administrativas del Subsistema Chile Crece Contigo se deben Realizar las siguientes acciones:
- Plan de Acción
- Proyecto Fortalecimiento Municipal
- Proyecto Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil
- Informes Digitales de avances Fortalecimiento Municipal
- Informe Digital de Avance Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil
- Informe Digital de Finalización Fortalecimiento Municipal
- Informe Digital de Finalización Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil
- Rendiciones.

BECAS MUNICIPALES

El año 2020 la Ilustre Municipalidad de Malloa beneficio a 89 alumnos que cursan enseñanza media técnico profesional, técnica de nivel superior, universitario y alumnos en situación de discapacidad.

La Beca Municipal es un aporte de libre disposición con la finalidad de apoyar el pago de la movilización que requiere el alumno desde su domicilio hasta su casa de estudios, es por ello que se encuentran excluidos del proceso de postulación los alumnos del Liceo Zoila Carreño de Portezuelo, cuyo transporte es de cargo municipal.

El beneficio es cancelado en dos cuotas (Deposito en cuenta RUT), correspondientes a los períodos académicos marzo-Julio, agosto-diciembre.

Nivel Educativo	N.º Beneficiados	Monto Mensual
	I SEMESTRE	\$ (marzo-Julio)
Enseñanza Superior	50	\$46.410
Enseñanza Media	22	\$26.300
Discapacitados	13	\$31.625

Nivel Educativo	N.º Beneficiados	Monto Mensual
	II SEMESTRE	\$ (agosto-diciembre)
Enseñanza Superior	34	\$46.410
Enseñanza Media	11	\$26.300
Discapacitados	07	\$31.625

SUBSIDIOS

PROGRAMA SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

El Subsidio Único familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas que no pueden acceder al beneficio del DFL N.º 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

A contar del 01 de septiembre de 2007 se pone término a las listas de espera y las municipalidades solo podrán dar curso a las solicitudes de Subsidio único familiar a cuyos causantes cumplan los requisitos exigidos por la Ley y pertenezcan al 60% de la población más vulnerable

Es una ayuda dirigida a las madres o tutoras legales de menores de 18 años de edad carentes de recursos económicos, considera Subsidio Maternal, Recién Nacidos, menores de 18 años, madres e inválidos.

Subsidios Familiares Activos a diciembre 2020

N.º Beneficiarios	N.º Causantes	SUF Duplo	Causantes Madres	Mujer Embarazada	Recién Nacido
1600	2593	4	977	10	02

PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE

Es un Subsidio directo al pago del consumo de agua potable (Rural) y servicio de alcantarillado de aguas servidas (Urbano) a usuarios residenciales de escasos recursos según grupo tarifario y tramo socioeconómico fijado por la división social del Ministerio de Desarrollo Social.

Beneficiarios SAP Urbano		
Tramo	Intensidad Subs.	N.º Beneficiarios
I	70%	163
II	45%	246
III	100%	50
Total		459

Durante el año 2020 se asignaron a la comuna 459 cupos de Subsidio de Agua Potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas beneficiándose con la rebaja del 70%, 40% y a 50 familias que pertenecen al Subsistema Seguridad y Oportunidades con un beneficio del 100% del consumo.

A todas las familias beneficiadas el cálculo se realiza en base a los primeros quince metros cúbicos de consumo.

Beneficiarios SAP Rural		
Tramo	Intensidad Subs.	Beneficiarios
I	50%	407
II	100%	34
Total		441

La comuna durante el año 2020 tuvo 441 cupos tradicionales, todos asignados, subsidiándose el 50% del valor a los 15 mts³. Los Comités beneficiados con subsidio son Cantarrana, Corcolén, San Pedro – La Puntilla, La Ensenada, Limahue – La Capilla, Rigolemú – Cuenca – Los Maquis, Pelequén Viejo – Portezuelo, Panquehue, Las Vegas de Salsipuedes. También consideró 34 cupos para familias que participan en Subsistema Seguridad y Oportunidades, que subsidia 100% de los 1ros 15 Mts³.

Es importante destacar que el beneficio tiene una duración de tres años, no es renovable, por tanto, al minuto de su vencimiento la familia debe volver a postular y será asignado nuevamente si cumple con los requisitos exigidos por ley y si existe disponibilidad de cupo.

El Subsidio al pago del agua potable y alcantarillado es un beneficio que causa un impacto positivo en la población existiendo siempre lista de espera en el sector urbano y rural, siendo más significativa en el área urbana.

PROGRAMA PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS Y APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO

Las pensiones son un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley N.º 20.255

Dirigida a los mayores de 65 años de edad que no cuentan con las imposiciones necesarias para efectuar el trámite a través su sistema previsional. También beneficia a los menores de edad cuya invalidez ha sido dictaminada por la Comisión Médica de Invalidez Regional, COMERE.

El Aporte Previsional solidario es también un aporte mensual, de cargo fiscal, que incrementa las pensiones de vejez o sobrevivencia de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980

Durante el año 2020 se gestionaron solicitudes del Pilar Solidario desde el municipio, correspondientes a Pensión Básica Solidaria de Vejez, Aporte previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez y Pensión Básica Solidaria de Invalidez.

Las asignaciones de beneficios correspondientes al Pilar Solidario 2.020 son los siguientes:

Pensión Básica Solidaria de Vejez	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Aporte Previsional Solidario Vejez e Invalidez
32	16	128

ATENCIÓN JURÍDICA

Durante el año 2020 la atención profesional estuvo a cargo del abogado Sr. Farit Gutiérrez, quién es parte del Staff de la Corporación de Asistencia Judicial

Atención profesional basada en convenio vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, cuya modalidad de trabajo es la intervención socio – judicial, brinda la primera atención al usuario, donde se acoge y se entrega la información socio-jurídica requerida respecto del problema o conflicto consultado, se le informan los derechos y deberes que le asisten y la manera más adecuada para enfrentarlos. Esta primera atención no requiere de calificación socioeconómica.

En caso que el usuario requiera de patrocinio legal debe ser evaluado socialmente, y pertenecer al 50% de la población más vulnerable, según Registro Social de Hogares, en caso que exceda el puntaje y no supere el 80% en Registro Social de Hogares se realiza evaluación social de profesional Asistente Social de la propia Corporación de Asistencia Judicial.

El servicio más demandado de este convenio sigue siendo la representación o patrocinio judicial en materias civiles y de familia, sin embargo, el año 2.020 se tramitaron también causas laborales y el servicio de solución colaborativa de conflictos, proceso que tiene el carácter de voluntario y en algunos casos puede ser protocolizado ante el tribunal competente.

Desde el mes de Abril la Corporación de Asistencia Judicial, comienza con atención remota a sus usuarios, razón por la cual el municipio realiza la difusión necesaria a través de la oficina organizaciones comunitarias de la nueva modalidad de atención de la CAJ modo COVID. Se adjunta afiche atención remota.

#CuidemosnosEntreTodos

LÍNEA VERDE 600-360-7777

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS

Estimados/as Usuarios/as:

Para contribuir a prevenir el contagio de Covid-19, se ha suspendido la atención presencial en los centros de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de O'Higgins, por lo tanto, para que puedan efectuar las consultas jurídicas respectivas, les informamos los medios de contacto de nuestras oficinas más cercanas a su domicilio:

<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL RANCAGUA</p> <p>939420348</p> <p>mail: corporacionrancagua@gmail.com</p>	<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL RENGO</p> <p>939420349</p> <p>mail: derivacionrengo@gmail.com</p>
<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL SN VICENTE DE TT.</p> <p>939420351</p> <p>mail: cajsanvicentett@gmail.com</p>	<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL SAN FERNANDO</p> <p>939420388</p> <p>mail: corporacionjudicial1@gmail.com</p>
<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL SANTA CRUZ</p> <p>962128533</p> <p>mail: corporacion.judicial.sc@gmail.com</p>	<p>CENTRO JURÍDICO-SOCIAL PICHILEMU</p> <p>939420353 / 954985408</p> <p>mail: mcabrera@cajmetro.cl</p>

PROGRAMA VINCULOS

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial que forma parte del Subsistema Seguridad y Oportunidades, el Programa busca atender las demandas inmediatas como estimular en los adultos mayores el ejercicio de sus derechos ciudadanos y la participación activa en redes comunitarias y familiares, revalorizando esta etapa de la vida como una fase más del proceso vital.

La estrategia del Programa propone vincular a los adultos mayores con su familia y entorno inmediato a través de las redes existentes en el territorio local, promoviendo su autonomía y participación social.

Su ingreso es voluntario vía expresa aceptación de la invitación que realiza la monitora socio comunitaria en domicilio, según listado de prelación entregado por la SEREMIA de Desarrollo Social y Familia.

Durante un periodo de dos años cada adulto mayor es acompañado una monitora socio comunitaria que a través de sesiones individuales y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional. Durante el año 2.020 se pudo realizar la convocatoria y diagnóstico en forma presencial, luego el acompañamiento y seguimiento se continuó de manera remota a través de contacto telefónico permanente en ambas versiones.

El año 2020 la Versión de acompañamiento estuvo siendo monitoreada e intervenida por la Señora Cecilia Leal Clasing, con una cobertura inicial de 25 adultos mayores y 13 con componente Socio Ocupacional, al finalizar el año un integrante falleció.

La Versión de Arrastre fue monitoreada e intervenida por la Señorita Paula Torres Jhon con una cobertura inicial 25 adultos mayores, en el transcurso del año hubo un traslado de comuna y dos fallecidos, quedando esta versión 22 usuarios de los cuales 12 trabajaban también en modalidad socio ocupacional.

La coordinación del programa a nivel comunal está a cargo de una funcionaria Asistente Social que supervisa la ejecución del Programa y las coordinaciones administrativas con SEREMIA de Desarrollo Social y con SENAMA que son los encargados de la asesoría técnica y las orientaciones metodológicas del Programa Vínculos.

Durante el año 2020 la ejecución fue principalmente remota, ambas monitoras no perdieron nunca el contacto con los adultos mayores del programa, muchos de ellos presentaron problemas de adaptación al trabajo telefónico, pero con el tiempo se adaptaron a esta nueva forma de trabajo. Se monitoreo con el equipo la vacunación del Programa Influenza 2020 y se participó activamente en la entrega de alimentos de la campaña Alimentos por Chile, y las cajas entregadas con recursos municipales y por el gobierno para los adultos mayores de la comuna.

Seis adultos mayores del Programa Vínculos fueron seleccionados para ser beneficiarios del Programa Conecta Mayor financiado con la campaña solidaria Vamos Chilenos realizada por los medios de comunicación a raíz de la Pandemia COVID - 19 , que considera la entrega de un equipo telefónico adaptado para una persona mayor que contará con un plan de voz y datos por 24 meses, también contempla la entrega de dos cajas de alimentos, una de ellas fue entregada al finales de año 2.020, quedando pendiente de entrega la segunda ella y el equipo telefónico para el año 2.021.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Es un programa de apoyo a familias vulnerables del subsistema de seguridades y oportunidades que son beneficiarios del Programa Familias, Vínculos, Calle o Abriendo Caminos, a través de la auto provisión de alimentos básicos, mediante la implementación de una iniciativa productiva, ya sea crianza de aves, implementación de invernaderos o cajón escalas y producción de conservas, esto con el fin de apoyar el consumo de una alimentación saludable.

Las familias deben asistir a tres talleres obligatorios que forman parte de la normativa vigente, la implementación del programa es de 9 meses y es supervisado por FOSIS y Seremi Desarrollo Social y Familia.

Durante la versión 2019-2020 participaron 10 familias, de las cuales 6 eran del Programa Familias y 4 del Programa Vínculos.

Inversión total de \$6.160.000.- (seis millones ciento sesenta mil pesos) proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Profesionales

- Juan Pablo Caro González, Apoyo Técnico
- Camila Bernal Poblete, Apoyo Social

Término de ejecución con prórroga por pandemia: 24 de marzo de 2021.





FOMENTO PRODUCTIVO, CULTURA Y TURISMO

FOMENTO PRODUCTIVO CENTRO DE NEGOCIOS

El Centro de Negocios SERCOTEC Rancagua es un espacio donde las pequeñas empresas y emprendedores/as reciben asesoría técnica, individual y sin costo, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

Entre los servicios dispuestos para ello, encontramos: asesoría técnica individual de alto valor; capacitación general y especializada; acceso a servicios financieros; investigación aplicada de negocio y mercado, así como vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.

Se coordinó una atención mensual para la comuna de Malloa, este año por la contingencia sanitaria se realizaron de manera digital.



**¡¡Seguimos Conectados,
Seguimos Contigo !!**

Te esperamos en nuestra
oficina de atención remota de
la Municipalidad de Malloa

Centro de
Negocios
Sercotec
Rancagua




Coordina con **Javiera Herrera Gaete**,
Oficina de Turismo, Cultura y Fomento
Productivo al mail
turismoyculturamalloya@gmail.com
o al fono +56975785306 y
agendaremos una reunión remota

FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un servicio del Gobierno de Chile y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Apoyo en la postulación de programas de financiamiento para emprendedores de la comuna, este año fue la mayoría de las postulaciones a través de llamada telefónica por la pandemia que nos afectó.

YO EMPRENDO AVANZADO FNDR.





Yo
Emprendo
Avanzado

Requisitos:

- Pertenecer al 40 - 50 y 60% más vulnerables del RSH.
- Tener un negocio funcionando.
- Niveles de venta sobre los 300.000 pesos mensuales.
- Una antigüedad de 18 meses y mas en el emprendimiento.



Fecha de inicio del proceso, 20 de julio de 2020 hasta el 7 de agosto de 2020.
Más información al +569 75785306

YO EMPRENDO SEMILLA FNDR.





Yo
Emprendo
Semilla

Requisitos:

- Pertenecer al 40 - 50 y 60% más vulnerables del RSH.
- Tener una idea de negocio.
- Niveles de venta de 0 a 299.999 pesos mensuales.



Fecha de inicio del proceso, 20 de julio de 2020 hasta el 7 de agosto de 2020.
Más información al +569 75785306

FERIA NAVIDEÑA MALLOA- PELEQUÉN

Como en los años anteriores pudimos realizar una feria navideña en las localidades de Pelequén y Malloa, en esta oportunidad las realizamos con los protocolos covid-19 entregados por el gobierno en su plan Paso a Paso con apoyo del Departamento de Salud de la Municipalidad de Malloa.

Participaron 14 emprendedores en Malloa y 20 en Pelequén.



REACTIVATE

Es un programa que busca apoyar a los micros y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.

Para apoyar la reactivación de su actividad económica, Sercotec otorga un subsidio que les permite adquirir activos fijos, herramientas tecnológicas para la digitalización de la empresa, capital de trabajo (materias primas y materiales, mercadería, arriendos) y financiar el pago de servicios básicos, sueldos y gastos en promoción y publicidad.

Pudimos apoyar a empresas y personas naturales relacionadas al turismo a postular a este programa de Sercotec.



PROGRAMA ACELERA DE CORFO.

Este programa busca crear tejido empresarial en aquellas zonas de Chile con alto potencial para incrementar su velocidad de crecimiento. Como comuna fuimos seleccionados para ser parte de este proyecto en conjunto con Quinta de Tilco, Rengo, Requínoa y Coinco.



¿En qué consistirá el apoyo de CORFO?

CO-INVERSIÓN (SUBSIDIOS)	ASESORÍA	TRABAJO EN RED	FINANCIAMIENTO
Brindaremos apoyo a la inversión en activos fijos que permita a las empresas incrementar su producción o mejorar su competitividad. Lo haremos sobre una lógica de co-financiamiento entre CORFO y la empresa beneficiaria.	Prestaremos asesoría a la gestión empresarial mediante mentorías a emprendedores y empresarios. Buscaremos que sus prácticas de negocio mejoren y se profesionalicen con el tiempo.	Vincularemos a las empresas seleccionadas con otros empresarios de los territorios, para encontrar espacios de colaboración.	Entregaremos oportunidades de financiamiento bancario, mediante gestiones con intermediarios financieros.

CHARLA “EL DESAFÍO DE EMPRENDER”

Se realizó este seminario donde se compartió con los y las asistentes información relevante a la hora de emprender y mejorar sus negocios. Esta actividad se realizó en un trabajo conjunto entre la Oficina de OMIL y el área de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Malloa.



KIT DE SEGURIDAD

En coordinación con el ISL de la Región de O'Higgins, se entregaron Kit de seguridad, destinado a los Artesanos de Piedra en Pelequén, quienes fueron los beneficiados.



PRESENTACIÓN DE "ESCOFIBRA"

La Sociedad Arce y Arce, presentó su proyecto "Escobillón escofibra, una alternativa 100% ecológica" a empresas de la comuna, como parte de las actividades de PRAE/CORFO.

Asistió el Alcalde Don Arturo Campos, el Coordinador del Centro de Negocios Sercotec de Rancagua, Don Carlos Muñoz Villalobos, representantes de Corfo y el área municipal de Fomento Productivo.



TURISMO

**DÍA DEL TURISMO
27 DE SEPTIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO**

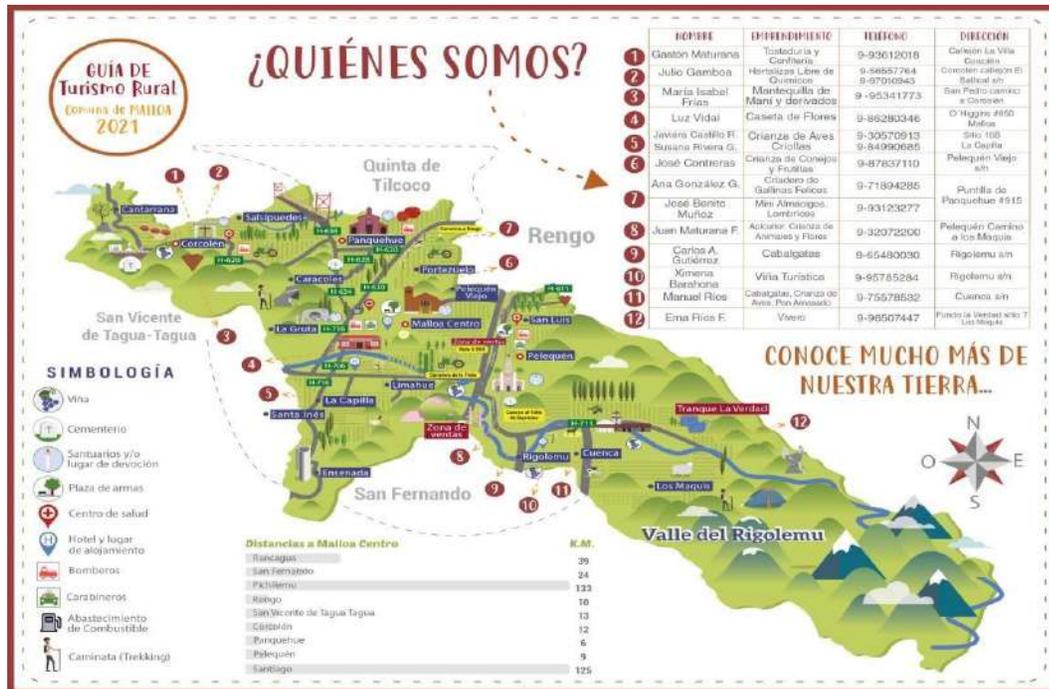
La Organización Mundial del Turismo (OMT) dispuso que el lema de este año sea "Turismo y desarrollo rural", por la capacidad de esta actividad para crear oportunidades fuera de las grandes ciudades y preservar el patrimonio cultural y natural.

Una excelente noticia para nuestra comuna, que es un lugar agrícola por excelencia, gracias a la generosidad de su tierra



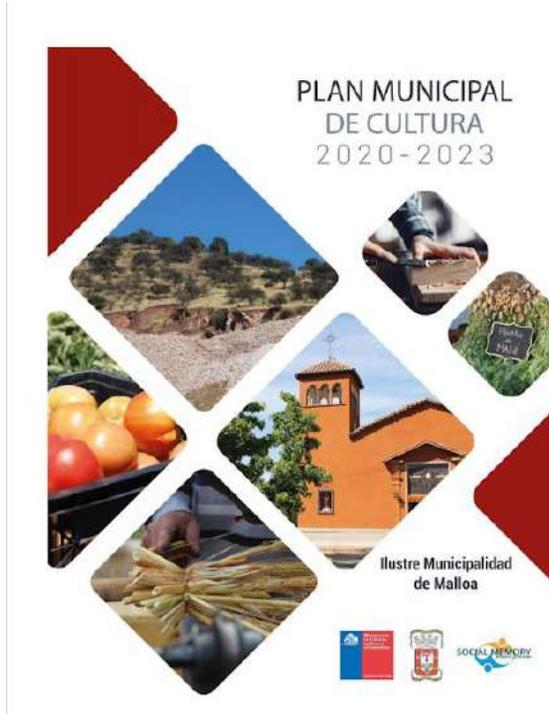
Actualización Mapa Turismo Rural

Actividad realizada en conjunto con el equipo de PRODESAL de la comuna.



CULTURA**Actualización Plan Municipal de Cultura Malloa 2020-2023**

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo.



Fue realizado en forma participativa con la comunidad de la comuna.

Santa Inés



PANQUEHUE



CUENCA



MALLOA

**FIESTAS DEL VERANO
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE**



XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE

Unidos por la Danza CHILE 2020

Fiestas de México MEXICO	Bafopaz BOLIVIA	La Marrupeña ARGENTINA
23 EL TOCO Pichidegua	26 LA ESTRELLA	30 PICHIDEGUA Centro
24 MALLOA	27 SAN LUIS Pichidegua	31 PALMILLA
25 BUCALEMU Paredones	28 MAL PASO Pichidegua	01 TUNCA ARRIBA San Vicente de T.C.
	29 DOÑIHUE	

FIESTA DEL CHOCLO
III FIESTA DEL CHOCLO, LOCALIDAD DE LIMAHUE

COMUNA DE MALLOA

VERANO 2020

FIESTA DEL CHOCLO

ENTRADA LIBERADA

CHARRO VICENTE MORALES Y BANDA NUEVA DIFERENCIA

SONORA JUVENTUD DE PEUMO

CONJUNTO FOLCLÓRICO RENACER DE MI TIERRA

CONCURSO: MEJOR PASTEL DE CHOCLO

ARTESANÍAS Y COMIDAS TÍPICAS

11 ENERO

DESDE LAS 19:00 HRS.

CANCHA DE LIMAHUE

ORGANIZA: JUNTA DE VECINOS LIMAHUE
AUSPICIA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MALLOA

**FIESTA RANCHERA CARACOLES
REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE CARACOLES.**



**PRIMERA FIESTA DEL RÍO Y LAS VERTIENTES SALSIPUEDES.
REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE SALSIPUEDES.**



**FIESTA DEL TOMATE
REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE PANQUEHUE.**



**FIESTA DEL MANÍ
III VERSIÓN, REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE CORCOLÉN.**



VIVE EL VERANO EN MALLOA



FIESTA DE LA ARTESANÍA, PELEQUÉN



DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASA

PROGRAMACIÓN COMUNA DE MALLOA

Viernes 29 de Mayo

09:30 am: Bienvenido Día del Patrimonio
Resumen celebraciones 2016-2018.
10:00 am: Lanzamiento Oficial PMC.
Fian Municipal de Cultura 2020-2023.
10:30 am: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
11:00 am: Video En Casa con... Sergio Valdivia
Cantor a lo humano y lo divino.
12:00 am: Video En Casa con... Natalia Ale
Escritora.
13:30 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
14:00 pm: Video En Casa con... Azucena Moreno
Artesana.
15:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
15:30 pm: Video En Casa con... Galindo Alvarez
Poeta y Payador.
16:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
17:00 pm: Video Lileo Zoila Rosa Carreño
"Conoce tu Comuna".
18:00 pm: Video En Casa con... Héroes de
Leyenda - Música.
19:00 pm: Video En Casa con... Cover musical
remasterizado - Músicos comunales e invitados.

SIEMPRE EN
Fomento Productivo, Cultura y Turismo Comuna de Malloa
Materia Municipalidad de Malloa

#PatrimonioCulturalEnCasa
#PatrimonioCulturalEnCasa
www.dia.del.patrimonio.cl

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASA

PROGRAMACIÓN COMUNA DE MALLOA

Sábado 30 de Mayo

10:00 am: Video En Casa con... Mario Labrin y
Gloria Peña Becerra - Escritor y poeta.
10:30 am: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
11:00 am: Video En Casa con... Ofelia Gana
Vinuela Chilena.
12:00 am: Video En Casa con... Flor de Marí
Proceso maitrequila de marí.
13:30 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
15:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
15:30 pm: Video En Casa con... Rodrigo Galvez
Artesano en piedra.
16:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
17:00 pm: Video Lileo Zoila Rosa Carreño
"Conoce tu Comuna".
17:30 pm: Video En Casa con... Sombra de Judas
Música.
18:00 pm: Video En Casa con... Edgar El Chamano
Género Urbano.
19:00 pm: Documental "El Bus de Carlinos"
Panquehue Films.

SIEMPRE EN
Fomento Productivo, Cultura y Turismo Comuna de Malloa
Materia Municipalidad de Malloa

#PatrimonioCulturalEnCasa
#PatrimonioCulturalEnCasa
www.dia.del.patrimonio.cl

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASA

PROGRAMACIÓN COMUNA DE MALLOA

Domingo 31 de Mayo

10:30 am: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
11:00 am: Video En Casa con... Amigos del Arte
Artes Visuales.
12:00 am: Video En Casa con... Ivan Becerra
Música.
13:30 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
14:00 pm: Lanzamiento "Malloa, un Lugar que
descubrir".
15:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
16:00 pm: Capseula Biblioteca Pública de Malloa
Radio Tierra de Amigos 107,5 FM.
17:00 pm: Video En Casa con... Carlos Farias
Compo - Guitarron Chileno.
18:00 pm: Video Lileo Zoila Rosa Carreño
"Conoce tu Comuna".

SIEMPRE EN
Fomento Productivo, Cultura y Turismo Comuna de Malloa
Materia Municipalidad de Malloa

#PatrimonioCulturalEnCasa
#PatrimonioCulturalEnCasa
www.dia.del.patrimonio.cl

FIESTAS PATRIAS EN CASA

Como la mayoría de las actividades presenciales fueron suspendidas, realizamos una programación digital para las fiestas patrias 2020.

FIESTAS
Patrias
En Casa 
COMUNA DE MALLOA

- Jueves 17 de septiembre**

"Día de la Chilenidad"
Saludo Alcalde Arturo Campos Astete a la comunidad.
Presentación folclórica agrupación "Renacer de mi Tierra".
Presentación Carlos Farias – Cantor a lo Humano y lo Divino de Corcolén.
- Viernes 18 de septiembre**

"1ª Junta Nacional de Gobierno"
Presentación Ofelia Gana Aguilera – Cantora campesina de Salsipuedes.
Presentación Conjunto Folclórico COFOCHI de Cantarrana.
- Sábado 19 de septiembre**

"Día de las Glorias del Ejercito"
Presentación Sergio Valdivia – Cantor a lo Humano y lo Divino de Pelequén.
Presentación Ballet artístico San Judas Tadeo de Panquehue.

SÍGUENOS EN:
 Ilustre Municipalidad de Malloa
 Fomento Productivo, Cultura y Turismo Comuna de Malloa


 FOMENTO PRODUCTIVO,
 TURISMO Y CULTURA
 COMUNA DE MALLOA

PROYECTO "DESDE TU CASA, MÁS CULTURA"

Programación on-line "DESDE TÚ CASA, MÁS CULTURA" es una cartelera artística y cultural, que beneficio a cultores locales y regionales, dada la situación pandémica en la que nos encontramos. También fue un espacio para difundir el patrimonio cultural local con la comunidad. Todas las actividades fueron expuestas en canales digitales de la Municipalidad de Malloa, Centro Cívico y Cultural de Malloa y Elige Cultura.

Proyecto financiado con fondos del F.N.D.R. 6% del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y su Consejo Regional. Al cual pudimos postular y adjudicar, por ser parte de la Red de Espacios Culturales de la Región de O'Higgins.



PRESENTACIÓN Y ENTREVISTA "SISTEMA MODULAR LAND"



LINK: <https://www.youtube.com/watch?v=HnhX-aqXFqE&t=3s>

PRESENTACIÓN "VIVAMUS, MÚSICA Y CONVERSACIÓN."

<https://www.youtube.com/watch?v=FeHanSlJawg>

REALIZACIÓN DE "MURAL HOMENAJE SIETE SOLES"

Video del proceso: <https://www.youtube.com/watch?v=f1n7wZcXZq4>

PRESENTACIÓN "ARQUEOMUSICOLOGÍA DE PELEQUÉN"

<https://www.youtube.com/watch?v=9cF6mMs1MNM&t=4s>

**PRESENTACIÓN DE "CANTO CAMPESINO"**

<https://www.youtube.com/watch?v=M05NDMQ4h1Y>

**ENTREVISTA Y PRESENTACIÓN DE "ARTESANÍA EN PIEDRA DE PELEQUÉN"**

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=JyknOYeE6jw&t=1s>



ENTREVISTA RADIAL "ESCRITOR Y POETA JORGE DIAZ"

<https://www.facebook.com/rioclarofm885/videos/990505934781462/>

ENTREVISTA RADIAL "CANTOR A LO HUMANO Y LO DIVINO"

<https://www.facebook.com/rioclarofm885/videos/347907413175045>

PRESENTACIÓN MÚSICAL - CANTANTE POPULAR.

https://www.youtube.com/watch?v=49zHzNmS_Ws&t=179s

**ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN "COCINA TERRITORIAL"**

<https://www.youtube.com/watch?v=8qyCL-91sVs>

**VARIETÉ DE CIRCO**

<https://www.youtube.com/watch?v=MDtKrefUu0k&t=24s>

ENTREVISTA Y PRESENTACIÓN "CANTOR A LO HUMANO Y LO DIVINO"

<https://www.youtube.com/watch?v=HZPt3BGvGqw>

PRESENTACIÓN DE DANZA

<https://www.youtube.com/watch?v=hmwQYbW41eI>

VARIETÉ DE CIRCO

<https://www.youtube.com/watch?v=MDtKrefUu0k&t=24s>

CONCIERTO JAZZ FUSIÓN

<https://www.youtube.com/watch?v=D6eL9q3k6oQ&t=1227s>

PRESENTACIÓN DE CIRCO

<https://www.youtube.com/watch?v=OuKvdDV2KEw>

CAPSULAS RADIALES "MARIA EULALIA PICHICOBQUE"



DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UNA ESCULTURA EN PIEDRA ROSADA DE PELEQUÉN

<https://www.youtube.com/watch?v=fNdrtgW4yd4>



ENTREVISTA RADIAL AL POETA Y ESCRITOR DE LA LOCALIDAD DE PANQUEHUE.

<https://www.facebook.com/rioclarofm885/videos/1102939410123465>

TALLER DE FOLCLORE

<https://www.youtube.com/channel/UCx8cRpMNchu-xHi6ANXTIYg>

Clases grabadas



TALLER DE GUITARRA



CONMEMORACIÓN DE DÍAS IMPORTANTES

DÍA DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA



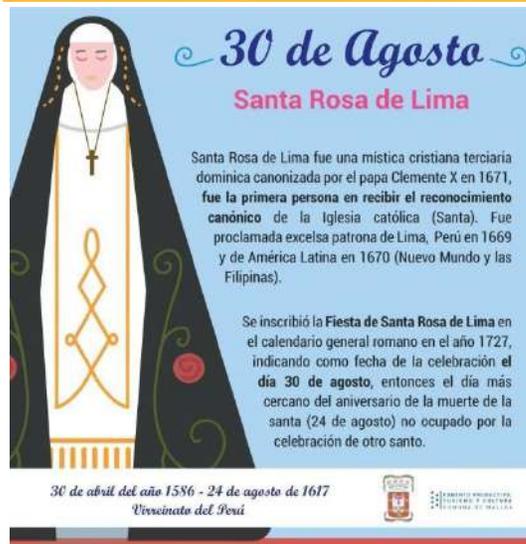
**DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO
Y LA CUEQUERA**

Ilustre Municipalidad de Malloa
4 de julio de 2020 · 🌐

Arturo Campos Astete, Alcalde Comuna de Malloa y el H. Concejo Municipal.

Les envian un afectuoso saludo a todos los cuequeros y cuequeras de la comuna, que disfrutan a través de nuestra danza nacional.

Hoy no podremos celebrar juntos como en los años anteriores, es por esto que compartimos con ustedes el siguiente video, que se realizó con las agrupaciones folclóricas de la comuna.





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



La Educación Municipal de nuestra comuna ha logrado resultados en los aspectos técnico pedagógicos y en la administración de los recursos humanos y financieros, situación por la cual las orientaciones dadas durante el año 2020, se encuentran en etapa de consolidación de mejoras de los rendimientos académicos de cada uno de los Establecimientos Educativos de la Comuna, y ellos están definidos claramente en lo que a continuación se enuncia:

Nuestra Visión

Entregar a los niños y niñas de la comuna de Malloa una Educación Pública participativa, inclusiva y de calidad, para formar personas integrales, con sentido de pertenencia y sensibilidad social, con herramientas cognitivas y valóricas, y dispuestos a trabajar al servicio de de nuestra comuna, provincia, región y País en general.

Nuestra Misión

El Departamento de Educación de Malloa, a través de sus Unidades Educativas, entregará una Educación Pública y de calidad, desde Pre Kinder a Cuarto año de Enseñanza Media y/o TP a través de un modelo educativo que dé respuesta coherente y eficaz a la educación que la sociedad demanda, una Educación inclusiva, que desarrolle en todos y todas sus estudiantes competencias transversales e integradoras, con profesionales idóneos, coherentes a la labor que la institución desarrolla.

Datos Estadísticos (Evolución de la Matrícula Escolar)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Educación Prebásica	164	167	197	188	173	174	170	175	169	161
Educación Básica	1.067	1.057	1007	1009	961	973	955	1.011	1.040	1.047
Educación Media	186	154	215	264	319	316	308	325	320	348
TOTAL	1417	1.378	1419	1461	1453	1463	1433	1.511	1.529	1.556

Matrícula 2020

N.º	ESCUELAS	1er. Nivel Transición	2º Nivel Transición	Básica/ Media	Total
1	Alcides Reyes Frías	13	29	329	371
2	Pelequén	13	20	219	252
3	Panquehue	19	18	201	238
4	Corcolén	8	9	89	106
5	Limahue	15	17	188	220
6	Los Maquis	-----	-----	21	21
7	Liceo de Portezuelo	-----	-----	348	348
TOTALES		68	93	1395	1556

SIMCE

El SIMCE, sistema de medición de la calidad de la Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en diferentes áreas del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares en diferentes asignaturas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional.

a) CUARTO AÑO BÁSICO

Unidad Educativa	SIMCE 2014	SIMCE 2015	SIMCE 2016	SIMCE 2017	SIMCE 2018
	Promedio LEN - MAT				
Alcides Reyes Frías	242	264	252	274	258
Escuela Corcolén	227	275	265	270	257
Escuela Limahue	251	267	265	259	268
Escuela Pelequén	268	262	245	264	265
Escuela Panquehue	262	271	275	298	275
Escuela Los Maquis	257	277	---	227	264

b) OCTAVO AÑO BÁSICO

Unidad Educativa	SIMCE 2015			SIMCE 2017			SIMCE 2019		
	Leng	Mat	Prom	Leng	Mat	Prom	Leng	Mat	Prom
Alcides Reyes Frías	233	246	240	265	260	263	248	249	249
Escuela Corcolén	256	250	253	226	255	241	255	278	267
Escuela Limahue	237	249	243	258	256	257	236	257	247
Escuela Panquehue	262	270	266	275	301	288	239	259	249
Escuela Pelequén	232	236	234	225	246	236	230	245	238

c) SIMCE 2° Medio, Liceo Municipal Zoila Rosa Carreño

Leng.	Año 2016			Año 2017			Año 2018		
	Mat.	Promedio	Leng.	Mat.	Promedio	Leng.	Mat.	Promedio	
247	235	241	260	228	244	255	219	237	

d) SEGUNDO AÑO BÁSICO

Escuela	Puntaje 2013	Puntaje 2014	Puntaje 2015
Alcides Reyes Frías	249	225	237
Pelequén	225	238	233
Corcolén	278	264	265
Panquehue	258	230	241
Limahue	252	243	238

e) RESULTADOS SIMCE 6° AÑO BASICO

Escuela	Promedio	Promedio	Promedio
	2015	2016	2018
Alcides Reyes	223	244	250
Pelequén	220	261	226
Panquehue	247	293	288
Limahue	248	257	251
Corcolén	234	275	255

f) PUNTAJE PSU-PTU

Desde el año 2003 al año 2019, las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplearon una batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras. Ella estaba compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

A partir del año 2020 la nueva PTU (Prueba de Transición Universitaria), evaluará los conocimientos y habilidades que los estudiantes desarrollaron desde 7° básico hasta la enseñanza media. La nueva batería de preguntas de este nuevo instrumento obedece a criterios de "pertinencia, relevancia y equidad" los cuales se encuentran alineados a las bases curriculares del año 2015.

g) RESULTADOS PSU 2017 – 2019, año 2020 PTU

LICEO ZOILA ROSA CARREÑO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PROMEDIO
2017	402	426	414
2018	410	422	416
2019	408	437	422
2020	416	404	410

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL COMUNA MALLOA

El liceo Zoila Rosa Carreño fue fundado en el año 2003, como respuesta a la demanda urgente de un establecimiento de educación de Enseñanza Media en nuestra comuna, siendo su primer director el señor Iván Virón. Hoy está administrado por su director don Cristián Frías González, profesor de Historia y Ciencias Sociales, Magister en Educación.

En el año 2013 se convierte en liceo Polivalente, es decir, incorpora a la modalidad Científico Humanista, la modalidad Técnico Profesional. Con lo anterior se materializa la visión, que hasta ese momento representaba el sueño de toda la comunidad.

En el año 2013 comienza con dos especialidades Atención de Párvulos y Administración y en el año 2015 se amplía la oferta educativa sumando la especialidad de Técnico en Turismo.

El Liceo producto de impartir carreras técnicas le ha permitido aumentar significativamente la matrícula, durante el año 2020 contó con una matrícula de 340 estudiantes aproximadamente.

Si bien el aspecto curricular es el eje central del liceo, hay otros aspectos, a disposición de los estudiantes, que han constituido verdaderos soportes en sus procesos, de manera que la experiencia educativa de los y las jóvenes se desarrolle exitosamente. Es por ello que el liceo cuenta con un equipo de docentes altamente comprometido con su quehacer y un equipo multidisciplinario que atiende las distintas necesidades del alumnado.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “LOS AMIGUITOS DE MALLOA”

Directora: Karen Fonseca González.

Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Amiguitos de Malloa”, es un establecimiento Vía Transferencia de Fondos (VTF), su horario de funcionamiento es de lunes a viernes. Cabe mencionar que debido a la pandemia (COVID-19) se ha realizado los protocolos respectivos para retorno seguro de nuestros niños, niñas y familia para el año 2021.

Nuestro establecimiento en el periodo de Pandemia Covid-19, estuvo abierto a los padres y apoderados, con todas las medidas de seguridad y protocolos correspondientes, entregando material pedagógico para los niños y niñas, canastas de alimentación entregada por JUNAEB.



La expectativa de nuestro establecimiento para el año 2021, según PROTOCOLOS DE RETORNO SEGURO, se atenderá a los párvulos en 2 media jornada, brindando atención de calidad y seguridad a todos los párvulos y sus familias.

Nuestro establecimiento tiene como misión ser un centro educativo responsable del cuidado de los niños y niñas que a él asisten, que entregan afecto, cuidados y apoyo de los párvulos y sus familias. Que desea la participación de las familias en diferentes tipos de actividades y que requiere entregar a niños y niñas preparados para integrarse exitosamente a la vida escolar.

Se trabaja con la modalidad curricular Integral, en donde se pretende desarrollar habilidades, potencialidades e intereses de los niños y niñas de nuestra sala cuna y jardín infantil, entregando herramientas necesarias para facilitar el proceso de aprendizaje y valórico de acuerdo a su realidad, además de propiciar un trabajo en conjunto con la comunidad, potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de un labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de nuestros párvulos.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CUNCUNITAS”

Directora: Flor María Salas Márquez

Nuestro establecimiento además ofrece el servicio de furgón escolar, el cual cumple la función de acercamiento, para los párvulos que lo requieran. Nuestra modalidad curricular contempla una modalidad curricular integral, desarrollando habilidades para la vida, teniendo siempre a la familia como primer agente educativo e incorporándola en variadas actividades.

Objetivo General:

Resguardar la seguridad integral de los párvulos que asisten al establecimiento, a través de acciones y estrategias que propicien el bienestar, protección, promoviendo el autocuidado y aprendizaje de los párvulos del establecimiento.



SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “LOS CARIÑOSITOS” VTF

Durante el periodo 2020 se ofreció atención por 11 meses de forma remota en contexto de pandemia por el COVID 19. Con una matrícula en nivel sala cuna completa de 20 lactantes y nivel medio heterogéneo de 29 niños y niñas

El trabajo pedagógico se realizó de acuerdo a orientaciones Mineduc y con comunicación de establecimiento con familias a través de forma telefónica y WhatsApp de nivel y con guías impresas de apoyo que fueron entregadas cuando familia retiraba canasta de alimentación.

Se entregó durante todo el periodo 2020 canasta JUNAEB de alimentación, a familias de acuerdo a niveles y con Cefsam se aplicó programa de vacunación y sonrisa con entrega de kit dental para niños y niñas a partir de 2 años



Funcionarias participaron en diferentes capacitaciones para enfrentar los nuevos lineamientos y tiempos.



Con fondos de transferencia se refuerza los materiales de aseo, incorporación de mascarillas, sanitación; para mayor seguridad de funcionarias en contexto de pandemia y ofrecer una buena atención a familias.

Durante el 2020 se comienza trabajo de mejoramiento a patio exterior de nivel medio



PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

El P.I.E es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

El establecimiento educacional que cuenta con PIE debe asegurar la trayectoria escolar de todos los estudiantes que formen parte, así como la de los demás estudiantes del establecimiento.

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA COMUNAL P.I.E

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Alcides Reyes Frías	103	104	103	104	101	102
Pelequén	66	76	82	88	73	68
Panquehue	53	62	63	62	59	48
Limahue	36	61	56	49	48	43
Corcolén	30	41	23	23	18	28
Los Maquis	6	3	4	5	5	4
Liceo	103	101	71	64	75	50
Total	397	448	402	395	379	343

Los recursos del programa se invierten en lo que está permitido por la normativa y se sustenta en 4 pilares.

1. Contratación de recursos humanos especializados: De acuerdo con las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación definirá para estos efectos.
2. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar: La planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este Programa, involucrando en estos procesos a la familia.
3. Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.
4. Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes: equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptados, tecnológicos, informáticos y especializados; sistemas de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito, eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura.

De esta manera la inversión en Recursos humanos en razón de la proyección de estudiantes y dando estricto cumplimiento a la normativa que rige el programa.

EL P.I.E de Malloa cuenta con un equipo multiprofesional que atiende a los niños, niñas y jóvenes que presentan alguna Necesidad Educativa Especial, los roles de estos se explicitan brevemente a continuación:

El rol de las *Educadoras Diferenciales, Psicopedagogos y Profesores básicos con post título* en alguna N.E.E, es de un asesor pedagógico, trabaja con el profesor de aula distintas estrategias para diversificar la enseñanza; también trabaja colaborativamente, coordinando las distintas

acciones para enfrentar esas necesidades educativas; y además tiene el rol de sensibilizar a la comunidad en la atención a la diversidad.

Los roles y funciones del *Psicólogo* P.I.E son múltiples, las principales son la evaluación y diagnóstico mediante la aplicación de pruebas psicométricas estandarizadas, para luego generar un informe de evaluación; Realizar planificación del programa de tratamiento, para orientar y asesorar a las familias de alumnos con NEE relacionadas, respecto de diagnóstico, tratamiento y manejo en el hogar y comunidad; Realizar capacitación y asesoría a los profesores de aula común, respecto del estudiante, sus características y formas de intervención y apoyo en el ámbito pedagógico.

La principal función del *Fonoaudiólogo* P.I.E, se encuadra principalmente en realizar evaluación y diagnóstico de estudiantes con probable T.E.L., mediante la aplicación de pruebas estandarizadas de la especialidad requerida por el MINEDUC y otros instrumentos que el profesional estime necesario.

El kinesiólogo P.I.E debe realizar evaluación y diagnóstico de alumnos con NEE, derivadas de alteraciones de la motricidad gruesa, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas de la especialidad.

El Terapeuta Ocupacional que trabaja en P.I.E principalmente debe realizar evaluación y diagnóstico de alumnos con NEE derivadas de alteraciones de las capacidades motrices funcionales y de necesidades socio-laborales.

El Asistente Social P.I.E, se enfoca en el modelo de derecho de los estudiantes, por lo que su labor se desarrolla en visitas domiciliarias, talleres para padres y apoderados, sensibilización de la comunidad, entre otras.

LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) COMUNA DE MALLOA

La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa del Ministerio de Educación que tiene la finalidad de entregar recursos adicionales a los Establecimientos Educativos que atienden alumnos cuyos resultados académicos se pueden ver afectado por sus condiciones socioeconómicas y que son determinados por el MINDUC como prioritarios y preferentes, considerándolos desde el primer nivel de transición hasta la enseñanza media.

El objetivo principal es mejorar la calidad y equidad de la educación una vez firmado un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Sostenedor y el MINEDUC.

El Ministerio de Educación ha otorgado este beneficio desde el año 2008 y en la actualidad se encuentra Vigente en todos los establecimientos educativos de nuestra comuna, el cual ha sido renovado cada cuatro años una vez que se ha cumplido con los compromisos y obligaciones esenciales por parte de cada Establecimiento.

Durante el año 2020 los establecimientos de la comuna presentaron su Plan de Mejoramiento Educativo (una de las obligaciones para recibir el aporte adicional). Tras la Crisis Sanitaria ocurrida en nuestro país, las acciones programadas se vieron afectadas en su implementación y del cual se tuvo que modificar y reestructurar de acuerdo a las necesidades en la Gestión Institucional y pedagógica de los establecimientos.

El Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento debe considerar 4 áreas relevantes y a la vez asociar recursos necesarios para la implementación de la mejora de la Educación. Estas áreas son las siguientes:

- 1.- Gestión Pedagógica
- 2.- Liderazgo
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Recursos.

Los recursos considerados y requeridos por los establecimientos educativos de la comuna de Malloa se realizan de acuerdo a la Normativa Vigente emanada por la Superintendencia de Educación, y en el cual este año se ha flexibilizado su uso debido a la necesidad que han manifestado las unidades Educativas en contexto de emergencia sanitaria, decretada a raíz del COVID 19 y en relación al Dictamen N°54 de la superintendencia de Educación.

En la comuna de Malloa los recursos SEP se han priorizado según normativa vigente y necesidades de los establecimientos Educativos tales como:

- Compra de insumos para la desinfección y protección del personal de los establecimientos recomendados por el MINSAL.
- Artículos de limpieza en relación a la prevención y protección de la crisis sanitaria.
- Servicios especializados de sanitización.
- Medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que imponga la autoridad para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los establecimientos educacionales, en el contexto de la pandemia por Covid-19.
- Compra de equipamiento tecnológico para los alumnos y docentes para trabajar en clases a distancia.

Además, durante el año 2020 se ha adquirido Material educativo, didáctico, tecnológico y contratación de personal para responder a las necesidades de los establecimientos educativos y en mejorar la Educación en los alumnos.

PROGRAMAS JUNAEB

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS

Cumpliendo con todas las indicaciones sanitarias y de seguridad establecidas en el protocolo de atención Covid-19, se realizaron las atenciones a estudiantes del programa Servicios Médicos en la comuna.

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y entrega atención completa a los estudiantes con problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es resolver estos problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

El reinicio de las atenciones en la comuna fue muy bien recibido por los estudiantes y sus familias, ya que para los niños significan una importante mejora en las condiciones de su inclusión escolar y de su vida diaria.

En nuestra comuna durante el año 2020 los establecimientos educacionales realizaron las pesquisas, derivando los siguientes alumnos por especialidad:

- Oftalmología 22 alumnos/as
- Otorrino 16 alumnos/as
- Columna 41 alumnos/as

Controles año 2020

Oftalmología	48	alumnos/as
Otorrino	16	alumnos/as
Columna	18	alumnos/as

Cabe destacar que en el Screening de columna que se realiza cada año a los alumnos de séptimo año básico, se detectó a una alumna de nuestra comuna con una grave desviación en su columna, después de variados controles y exámenes a fines de 2020 se le realiza una delicada cirugía en su columna para corregir su malformación, sin costo para la familia.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE



En medio del cierre de los colegios por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y la suspensión de clases presenciales, se realizó la entrega de canastas con mercadería a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE. Cada una de estas cajas estaba destinada a cubrir las necesidades nutricionales de un alumno (desayuno y almuerzo) por 15 días.

El objetivo de JUNAEB fue continuar siendo un apoyo en el proceso educativo y de desarrollo de los estudiantes del país.

Las canastas individuales de alimentación fueron entregadas a estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y de Párvulos que, previo a la suspensión de clases, hayan asistido regularmente al comedor del establecimiento educacional.

Cada canasta aporta, en promedio, 1.300 calorías, por lo que cada estudiante recibe una alimentación rica, nutritiva, saludable y, sobre todo, completa, con frutas y verduras frescas y legumbres, entre otros productos, para asegurar el correcto desarrollo de sus funciones y capacidades.

Para evitar la propagación del contagio por Covid-19, JUNAEB estableció medidas para los operativos de entrega de las canastas, donde se prioriza el uso de espacios al aire libre, tales como patios, Multicancha y pasillos.

Durante el año 2020, las raciones alimenticias proporcionados a los establecimientos escolares de la comuna se distribuyeron de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRICULA	TOTAL CANASTAS
A. Reyes	371	338
Escuela Pelequén	252	248
Escuela Panquehue	238	233
Escuela Limahue	220	204
Escuela Corcolén	106	113
Escuela Los Maquis	21	21
Liceo Portezuelo	348	348
Total	1556	1.505



El Programa de Alimentación Escolar en nuestra comuna benefició a un total de 1.505 alumnos/as, correspondientes al nivel de educación Parvulario, Básica y Media, lo que equivale a un 97 % de la población escolar.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Frente a la situación de nuestro país y los desafíos que ha puesto la pandemia mundial del COVID19 a nuestro sistema escolar se han articulado variadas formas de llegar a nuestra comunidad Educativa. Por esta misma razón el equipo de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar y a su vez los docentes de Educación Física planificaron e implementaron acciones para apoyar la educación no presencial en contexto de pandemia:

- Establecer comunicación permanente con nuestros coordinadores escuela
- Generar espacios de autocuidado en reuniones
- Cumplir y promover acciones para la red social Facebook
- Generar concursos en las unidades educativas y a nivel de comuna.
- Generar video o cápsulas
- Desarrollar clases virtuales considerando contención emocional.
- Generar desafíos incorporando a la familia.
- Generar competencias de destrezas deporte, danza, canto, etc.
- Realizar alianzas con redes externas
- Hacer monitoreo de los Objetivos de Aprendizaje priorizados



Premiación a alumnos por participación en actividades y desafíos a través de redes sociales.



Entrega de Set Deportivo a Escuela Pelequén por la participación de alumnos de segundo Ciclo en celebración del Día del Deporte, invitación realizada por el Instituto Nacional del Deporte.



ENTREGA COMPUTADORES ALUMNOS 7° BÁSICO COMUNA DE MALLOA 2020

Un número de 132 estudiantes recibieron computadores gratuitos con Internet otorgados por la JUNAEB a estudiantes de Educación Básica.

En dependencias del Edificio Centro Cívico y Cultural de la comuna de Malloa en el marco del programa “Me conecto para aprender 2020” de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, se realizó la entrega oficial de 132 computadores y modem para alumnos de 7° básico de las escuelas de la comuna.

La entrega de estos computadores forma parte de una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, para aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha social, y beneficiar a niños y niñas que pertenecen a escuelas públicas.

El diseño de este programa permite apoyar los procesos de innovación que está implementando el MINEDUC, en conjunto con JUNAEB, a través de la entrega de servicios a los estudiantes y tiene como principal característica, que el alumno beneficiario puede elegir el modelo y marca del computador.



PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR AÑO 2020**Liceo Zoila Rosa Carreño:**

- Proyecto "Infraestructura para el Establecimiento Educacional Liceo Zoila Rosa Carreño, RBD: 15720"
- Financiamiento: Dirección de Educación Pública - DEP
- Monto: \$ 239.625.716

Escuela Alcides Reyes Frías:

- Proyecto: "Mejoramiento y Conservación Escuela Alcides Reyes Frías" (Reposición Hormigón Multicancha)
- Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 - FAEP
- Monto: \$ 21.137.988

Escuela Pelequén:

- Proyecto: "Mejoramiento y Conservación Escuela Pelequén" (Reposición Hormigón Multicancha)
- Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 - FAEP
- Monto: \$ 21.703.087

BIBLIOTECA PÚBLICA

Comenzamos el año con Talleres para usuarios y público en general en las dependencias de la Biblioteca Pública N° 143 Malloa



TALLER DE MANDALAS

CURSOS BIBLIOREDES ONLINE

Debido a la pandemia se publicaron mediante redes sociales (Facebook e Instagram) distintos cursos y diplomados. En los cuales participaron personal del Departamento de Educación, profesionales del PIE, de Convivencia Escolar y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Escolares de la Comuna de Malloa.

Los cursos fueron los siguientes:

- Herramientas Excel
- Excel Intermedio
- Inglés Intermedio
- Introducción a la Lengua de Señas
- Herramientas de Trabajo en Equipo
- Diplomado Promoción de una Convivencia Libre de Violencia
- Diplomado en Liderazgo Sociales

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este año a pesar de la pandemia no quisimos estar ausentes con la necesidad de nuestros alumnos que deseaban sacar su enseñanza media es por eso que se buscó forma de dar el requerimiento mediante material entregado presencial y para los que quisieran y pudieran estudiar en línea donde se hizo alianza con Biblioredes para que pudieran estudiar mediante plataformas online y así se cumplió el objetivo para 135 alumnos de nuestra comuna.



Las pruebas se rindieron en la Escuela Panquehue entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, con los siguientes resultados.

NIVELES DE ESTUDIOS	ALUMNOS INSCRITOS	APROBADOS	FALTARON A DAR PRUEBA
OCTAVO BASICO	26	15	11
PRIMER NIVEL ENSEÑANZA MEDIA (1° Y 2°)	35	24	11
SEGUNDO NIVEL ENSEÑANZA MEDIA (3° Y 4°)	74	67	7
TOTAL, DE ALUMNOS INSCRITO 2020	135	106	29

CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO

En el día del Libro mediante redes sociales saludamos a quienes participan de nuestra biblioteca en forma muy especial. Consultamos experiencias a usuarios de nuestra comuna, quienes también enviaron saludos por nuestra plataforma.



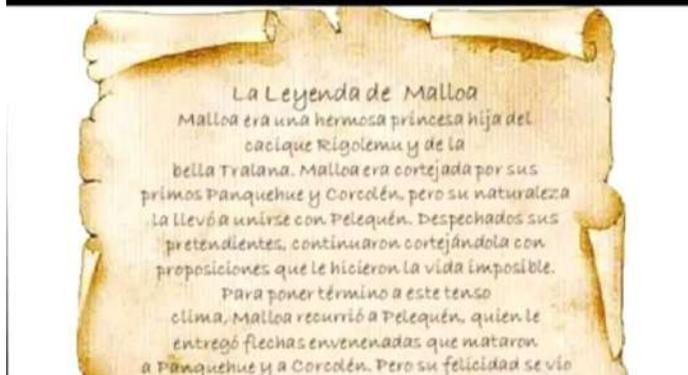
CELEBRACIÓN ONLINE DÍA DEL PATRIMONIO EN CASA: 29/05/2020

Como biblioteca estuvimos presentes en el día del patrimonio participando junto al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural O´ Higgins mediante una capsula con la Leyenda de Malloa.

Estimados Veci@s y Usuario

Tu Biblioteca Pública Municipal N° 143 Malloa comparte este vídeo de la Leyenda de Malloa, para que disfruten el Día del Patrimonio desde Casa.

Espero disfruten y a su vez los invito para que sigan las diferentes actividades que se estarán publicado en la Pagina del Nuestro Municipio.



Durante todo el año el personal de la biblioteca participó de diferentes capacitaciones, diplomados, charlas y Webinar que fueron dictadas mediante plataforma ZOOM y vía on line Biblio Redes en conjunto con la Coordinación de Bibliotecas Región de O'Higgins:

1. Alimentación Saludable y Huertos Urbanos
2. Diplomado Promoción de una convivencia libre de violencia
3. Formación de usuarios y alfabetización informacional
4. Charla Redes sociales, administración y segmentación de audiencia
5. Webinar: Ciber seguridad, ciudadanía y autocuidado para el siglo XXI
6. Capacitación ALEPH (Catalogación y Circulación de ALEPH)
7. Mediación de Lectura para contextos digitales
8. Webinar Narrativo Como escribir un Gran Cuento
9. Taller digital crónicas y cuentos urbanos
10. Registro Social de Hogares
11. Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas



PROCESO DE INVENTARIO BODEGA:

En el mes de julio se llevó a cabo el inventario anual, el cual fue solicitado por la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.



SALUDO EN EL DÍA DEL NIÑO

Participamos a la Invitación que se nos hizo por la OPD mediante una capsula con un breve saludo a los niños de la comuna y entregando el mensaje que se quedarán en casa y que respetarán todo lo que se aconsejaba en este día (lavado de manos y distanciamiento social)

Este año el Día del Niño será diferente.....

Marcia Leyton Zagal, Encargada de la Biblioteca Pública N 143 de Malloa, Saluda en su día a todos los niños y niñas nuestra comuna de Malloa, en especial a nuestros socios. Instándolos a seguir cuidándose en casa , lavado de manos frecuentes, uso de la mascarilla y el distanciamiento físico, para que muy pronto nos volvamos a encontrar.

FELIZ DÍA DEL NIÑO

¡Feliz Día del niño!

Les Desea la Biblioteca
Pública N° 143 de Malloa





DEPARTAMENTO DE SALUD

TENDENCIA POBLACIÓN INSCRITA TRES ULTIMOS AÑOS POBLACION INSCRITA (SEGÚN PERCAPITA)

Departamento de Salud Municipal cuenta con una inscripción percapita de un total de 13.735 personas inscritas año 2020 y validadas que nos permitirá recibir una subvención percapita en relación al artículo N°49, título III del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para financiar las prestaciones indicadas por ley.

Tabla N°: Población inscrita Percapita Validada para Malloa, años 2018 – 2020

AÑO	POBLACION INSCRITA VALIDADA
2019	13.244
2020	13.735
2021	14.034

Artículo N°56, determina que los establecimientos municipales de atención primaria cumplirán las normas técnicas, planes y programas que sobre la materia imparte el Ministerio de Salud, donde encontramos las metas sanitarias y los índices de Actividad de la APS municipal.

METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA APS (Ley N° 19.813). AÑO 2020

Porcentaje de niños y niñas de 12 y 23 meses con riesgo y retraso del DSM recuperados.

Establecimiento	Niños y niñas 12 a 23 meses recuperados del riesgo retraso desarrollo sicomotor	Niños y niñas entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo o retraso desarrollo sicomotor	Cumplimiento a diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta Nacional 2020
Cumplimiento comunal	1	3			
Total	1	3	33,33%	79.0%	90%

Fuente: REM A03 enero – diciembre 2020

Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años.

Establecimiento	N° total niños 12 años c/alta odontológica total	N° total niños 12 años inscritos 2020	Cumplimiento a diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta nacional 2020
Cumplimiento comunal					
Total	48	184	26.09%	79%	74%

Fuente: REM 09 enero – diciembre 2020

Cobertura alta integral odontológica embarazadas.

Establecimiento	N° total embarazadas c/alta odontológica total	N° total embarazadas ingresadas a control de enero a dic. 2020	Cumplimiento a diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta Nacional 2020
Cumplimiento comunal					
Total	72	160	45.0%	64.0%	69%

Fuente: REM 09 enero – diciembre 2020

Cobertura alta odontológica total en niños de 6 años inscritos.

Establecimiento	N° total niños 6 años c/alta odontológica total	N° total niños 6 años inscritos 2020	Cumplimiento diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta nacional 2020
Cumplimiento comunal					
Total	50	170	29.41%	94%	79%

Fuente: REM 09 enero – diciembre 2020

Cobertura efectiva en diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años – incrementar en 2% respecto a lo logrado en diciembre 2019

Establecimiento	N° personas con diabetes de 20 y más años Bajo control compensados (hba1c<7)	N° total pacientes diabéticos II según prevalencia comunal	Cumplimiento diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta Nacional 2020
Cumplimiento comunal	416				
Total	416	1412	29.46%	35.98%	30%

Fuente: REM P4 diciembre 2020

Cobertura efectiva en hipertensión arterial en personas de 15 y más años – incrementar en 3% respecto a lo logrado en diciembre 2019

Establecimiento	N° de pacientes con hta de 20 y más años bajo control compensados (pa < 140/90mm hg)	N° total de pacientes con HTA según prevalencia comunal	Cumplimiento diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta Nacional 2020
Cumplimiento comunal					
Total	1236	2689	45.97%	51.54%	54%

Fuente: REM P4 diciembre 2020

Incrementar en al menos 2 puntos % el porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva

Establecimiento	N.º de niños menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva a dic. 2020	Población total de niños con control del 6º mes a dic. 2020	Cumplimiento diciembre 2020	Meta comunal 2020	Meta nacional 2020
Cumplimiento comunal	43	72			
	46	74			
	12	15			
TOTAL	94	139	67.63%	63.35%	60%

Fuente: REM A03 enero - diciembre 2020

Consejos desarrollo funcionando regularmente (100%):100%

Establecimiento	N.º de consejos de desarrollo funcionando a dic. 2020	Total, de consejo de desarrollo en la comuna	Cumplimiento diciembre 2020	Meta Comunal 2020	Meta Nacional 2020
Cesfam Malloa	1	1			
Cesfam Pelequén	1	1			
Posta Corcolén	0	0			
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación del pie diabético en personas con diabetes bajo control de 15 y más años

Establecimiento	N.º de pacientes diabéticos bajo control con evaluación de pie diabético vigente a dic. 2020	Nº de pacientes diabéticos bajo control a dic. De 2020	Cumplimiento diciembre 2020	Meta Comunal 2020	Meta nacional 2020
Cesfam Malloa Cesfam Pelequén Posta Corcolén					
Total	391	1035	37.78%	90%	90%

Fuente: REM P4 diciembre 2020

INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

El “Índice De Actividad De La Atención Primaria”, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen por el cual determina el aporte estatal a municipalidades y es firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

Con respecto a los índices a actividad de atención primaria no pudo ser evaluada ya que el servicio de Salud aun no envía los cumplimientos del año 2020 y que por pandemia fue muy difícil cumplir con los comprometido por la comuna.

PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN APS

Programa de continuidad que otorgó prestaciones de especialidad ambulatoria, tales como:

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD 2020

Especialidad	Atenciones programadas	Atenciones realizadas	Porcentaje de cumplimiento
OTORRINO	100	124	+ de 100%

Fuente REM 29-A Enero- diciembre 2020

Nota: Los beneficiarios de estas prestaciones fueron atendidos en operativos realizados en la comuna. En la que resolvieron Interconsultas de los años 2018-2020-2020, con observación de hipoacusia y la mayoría de estas eran de pacientes Adultos mayores a los que posteriormente de la atención del especialista se les gestiona su audifono en el Hospital regional de Rancagua ya que tenían garantía por ser una patología GES, es importante mencionar que se entregaron 30 audífonos directamente en el operativo.

PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICO 2020

Prestación o procedimiento	Atenciones programadas	Atenciones realizadas	Porcentaje de cumplimiento
MAMOGRAFIA BILATERALES	670	302	45.1%
ECOTOMOGRAFIAS MAMARIA	134	49	36.6%
ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES	90	63	70%
RX DE PELVIS	135	65	48.1%
RX DE TORAX	450	61	13.5%
TOTAL, PRESTACIONES	1479	540	36.5%

Información sacada de planilla local, y es importante mencionar que todos los convenios comenzaron en el mes de noviembre de 2020, y el avance ha sido intermitente, por contexto de Pandemia.

COBERTURA CAMPAÑA INFLUENZA 2020

POBLACIÓN	VACUNAS PROGRAMAS SEGUN POBLACION	VACUNAS ADMINISTRADAS	PORCENTAJE
NIÑOS 6 MESES A 5 AÑOS	849	871	102.6%
NIÑOS 1° A 5 BASICO	672	768	114,3%
ADULTOS MAYORES 65 AÑOS	2.137	2.043	95,6%
ENFERMOS CRONICOS	1.238	1.395	112.7%
EMBARAZADAS	116	103	88.8%
FUNCIONARIOS SALUD	90	136	151.1%
FUNCIONARIOS SALUD PRIVADO	0	1	0%
OTRAS PRIORIDADES (FUNCIONARIOS CARABINEROS, MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y OTROS)	454	268	59%
CRIADERO CERDA	1	2	200%
POBLACIÓN TOTAL	5.557	5.587	100.5%

RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE CONVENIOS SUSCRITO SERVICIO DE SALUD O" HIGGINS Y MUNICIPALIDAD.

PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MONTO RECIBIDO
TOTAL, COMUNA		489.956.469
FORTALECIMIENTO DEL RRHH	Otorgar herramientas que permitan apoyar a la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en patologías de alta prevalencia	10.505.170
CAMPAÑA DE INVIERNO	Enfrentar la demanda derivada del aumento de la incidencia de enfermedades respiratorias en periodo de Campaña de Invierno	15.678.685
CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	Desarrollar programas de Mejoramiento de capacitación para los funcionarios de la atención primaria de salud municipal	2.092.872
CHILE CRECE CONTIGO	Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección de riesgo biopsicosocial y desarrollo integral con enfoque familiar. Fortalecer control del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza. Fortalecer las intervenciones en la población infantil vulnerables -regazos o déficit en el desarrollo integral	16.364.101
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	Mejorar el acceso de los adolescentes a la atención de salud integral en el ámbito de salud sexual, reproductiva y salud mental	16.145.796
FONDO DE FARMACIA	Contribuir a la entrega de servicios, mejorando el acceso y disponibilidad de medicamentos a las personas y familias afectadas por enfermedades no transmisibles	65.001.431
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS APS MUNICIPAL	Mejorar la capacidad resolutoria a través de una mayor capacidad de exámenes de imagenología, contribuyendo a mejorar el acceso a diagnósticos oportunos de examen de mamografía, radiografías de caderas ecotomografía abdominal y tórax	23.349.300
FORTALECIMIENTOS RR. HH: ATENCION DOMICILIARIA	Atención de pacientes dados de alta de manera regular o como alta precoz, con el fin de dar continuidad al tratamiento que no requieran de hospitalizados	62.108.400
FORTALECIMIENTOS RR. HH: REFUERZO RR: HH	Refuerzo para el Recurso humano de salud, traslado y compra de insumos	49.397.427
MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	Mantener y mejorar la condición funcional de la población de 60 años y mas	31.901.629
MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Resolución de especialidades odontológicas, acercamiento de la atención a través de las clínicas móviles en población de difícil acceso, promoción y prevención odontológica en CECOSF, atención de morbilidad en adultos	37.324.497
MEJORIA DE LA EQUIDAD	Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente las postas de salud rural, brechas de recurso humano, calidad en la implementación del modelo atención, medios de comunicación y transporte	6.300.312
MODELO DE ATENCION DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO	Consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, entregando recursos anuales a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados como evaluación, programación y realización de acciones a disminuir brechas en su implementación	3.003.028
ODONTOLOGICO GES	Mejorar la accesibilidad, cobertura, calidad y satisfacción de las prestaciones odontológicas en niños de 6 años, embarazadas, urgencia odontológica ambulatoria, y salud oral en adulto de 60 años	7.451.356
ODONTOLOGICO INTEGRAL	Contribuir con el plan de salud oral a través de las estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica con el alto daño en el perfil epidemiológico	24.854.271

ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	Promoción, diagnóstico y prevención específica de la salud bucal en población parvularia,	1.835.400
RESOLUTIVIDAD EN APS MUNICIPIOS	Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda y que presentan listas y tiempos de espera significativo, y que por otra parte puedan ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria	13.435.500
SUR	Conjunto de actividades a realizar en los consultorios generales rurales u otros centros de salud debidamente habilitados en comunas que no cuentan con hospitales de baja complejidad con la finalidad de optimizar la atención de urgencia	56.041.064
VIDA SANA	Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos abarcando una población entre los 6 meses y 64 años	21.511.463
DEMENCIA (EJECUCION 31.03.2020)	Recursos asignados para la adquisición de fármacos tales como GES Alzheimer y otras demencias para diagnóstico y tratamiento de mediana complejidad	1.191.960
ADICION FOFAR (EJECUCION 31.03.2020)	Contribuir a la entrega de servicios, mejorando el acceso y disponibilidad de medicamentos a las personas y familias afectadas por enfermedades no transmisibles	6.072.613
ADICION MEJORIA DE LA EQUIDAD (EJECUCION 31.03.2020)	Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente las postas de salud rural, brechas re recurso humano, calidad en la implementación del modelo atención, medios de comunicación y transporte	12.248.884
ADICION IMAGENES DIAGNOSTICAS (EJECUCION 31.03.2020)	Mejorar la capacidad resolutive a través de una mayor capacidad de exámenes de imagenología, contribuyendo a mejorar el acceso a diagnósticos oportunos de examen de mamografía, radiografías de caderas ecotomografía abdominal y tórax	510.000
AGL HABILITACION COMEDORES	Prevención de bioseguridad de los funcionarios, para espacios físicos que permitan un entorno laboral seguro frente al COVID-19	5.631.310

ACTIVIDADES RELEVANTES EN PANDEMIA

ESTRATEGIA ENTREGA MEDICAMENTOS EN DOMICILIO

La estrategia busca evitar que este grupo de riesgo deba salir de sus domicilios y exponerse a un eventual contagio por COVID-19, es que nuestros CESFAM pusieron en marcha una serie de medidas preventivas para esta contingencia, con el objetivo de cuidar a nuestros pacientes, personal de salud y sus familias, y así evitar aglomeraciones en nuestros centros de salud e impedir la propagación del COVID-19”.



PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Malloa, a través de sus centros de Salud Familiar incorpora desde Abril de 2017 el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, donde el Ministerio de Salud, junto a los Servicios de Salud, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales, ha puesto en marcha un red de equipos profesionales con personas mayores, manteniendo y mejorando su funcionalidad, promoviendo su autocuidado y participación en acciones de salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario.

Este programa lleva ejecutado en la comuna por Tercer año, donde las intervenciones apuntan a una intervención promocional y preventiva de la salud, tendiente a mejorar la calidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, manteniendo y mejorando la autovalencia de las Personas Mayores, fomentando el autocuidado del adulto mayor en las organizaciones sociales.

Objetivo General

Mantener y/o mejorar la condición funcional de la población mayor a 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.

Es importante mencionar que este programa presenta criterios de ingreso, los cuales son:

- Personas entre 60- 64 beneficiarias de FONASA, inscritos en el Centro de Salud de Atención Primaria con su examen de medicina preventiva vigente. En caso de no contar con dicho examen, se considera el Control Cardiovascular vigente.
- Personas de 65 años y más, beneficiaria de FONASA, inscritos en el Centro de Salud Familiar, con su examen de medicina preventiva vigente y con resultado de: Autovalente sin Riesgo, o Autovalente con Riesgo o Riesgo de Dependencia.

Componentes del Programa

- Componente 1: Estimulación Funcional
- Componente 2: Fomento del Autocuidado y Estimulación Funcional en las Organizaciones Sociales y Servicios Locales.

COMPONENTE 1

Participación de las Personas Mayores en sesiones mixtas distribuidas en los siguientes talleres.

i. Taller de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas

- Funciones Motoras Generales y Específicas
- Actos Motores Cotidianos
- Expresión Corporal
- Manejo y prevención de caídas en el hogar y exterior
- Perfil de Riesgo de Caída
- Estimulación Sensorio - motriz
- Manejo de Caídas, Activación Red Familiar

ii. Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas

- Estimulación Funciones cognitivas: memoria, atención, lenguaje, reconocimiento, función ejecutiva, etc.
- Pautas de apoyo y reforzamiento para el hogar.
- Apoyo en estructuración de rutina y organización de talleres: calendario, uso de pastillero, elementos recordatorios.
- Desarrollo de otras actividades como culturales y recreativas.

iii. Taller de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable

- La importancia del Envejecimiento Activo
- Afectividad y sexualidad en el Adulto Mayor
- Alimentación saludable: actividades con recetas innovadoras con alimentos del PACAM.
- Uso de ayudas técnicas de alto y bajo costo como alza baños, barras de apoyo, adaptaciones del baño y sillas, etc.
- Conocimiento de redes locales de servicios, beneficios y derechos.
- Duelo y espiritualidad

COMPONENTE 2

Fomento del Autocuidado y Estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales. Este componente propone una modalidad de trabajo directo con las organizaciones locales formadas por personas mayores. Apunta a entregar continuidad de la intervención lograda en el componente 1, fomentando mediante capacitaciones que favorezcan la promoción y prevención en la salud de las personas mayores, con la finalidad de replicar todo lo aprendido.

- i. Diagnóstico Situacional
Se realiza un análisis de los Antecedentes Sociodemográficos y sanitarios más relevantes para la población objetivo del programa. Lo que permite una aproximación al equipo de la situación en la que se encuentra la Población Adulta Mayor en la comuna y permita determinar algunas características de la población en que trabajan para planificar actividades del programa.
- ii. Diagnóstico Participativo
Se realiza en base a las necesidades y propuestas de las personas mayores para conocer los requerimientos en cuanto a capacitación de líderes comunitarios. Este diagnóstico considera fundamental la participación voluntaria de personas mayores, por lo tanto, la información obtenida debe generar acciones para mejorar la situación actual de las personas mayores con respecto a los ámbitos de acción del programa.
- iii. Capacitación de Líderes Comunitarios
 - -Resultante del Diagnóstico Participativo
 - -Se realiza una programación de acuerdo a características locales
 - -Requiere motivación e incorporación del resto del equipo de salud
 - Integración de las organizaciones participantes a la red del programa.

ACTIVIDADES PANDEMIA COVID-19

Mi Vida en Cuarentena (Concurso Literario)

Con la finalidad de prevenir mantener las capacidades cognitivas los más conservadas posibles, se invita a crear un relato autobiográfico de un hecho o experiencia en esta pandemia.



Entrega de material de Estimulación Cognitiva y Física.

El programa Más Adultos Mayores, debido a las restricciones por Covid-19 y con el fin de cuidar y proteger a nuestros adultos mayores se suspenden talleres y surge la iniciativa de la creación de un cuaderno de actividades.



Lactancia Materna de Generación en Generación

Con el fin de compartir la experiencia y lo vivido a las nuevas madres sobre los beneficios de la lactancia materna, es que se hace alianza con el programa Chile Crece Contigo, donde las adultas mayores comentan a través de un video su experiencia a las futuras madres.



“Con Mi Abrigo Te Abrazo”

Se genero la instancia de un espacio en conjunto con el hospital regional, que consistía en tejer ropa para guaguas en situación de vulnerabilidad, una campaña de amor que se extendió a todas nuestras adultas mayores de la comuna.



Charlas vía WhatsApp

Se invita a conversatorio por WhatsApp para ver la capacidad de conectividad que presentan nuestros adultos mayores.



Charlas Nacional Programa Más

Adultos mayores de nuestra comuna participan de conversatorio nacional con Adultos Mayores de diferentes partes del País.



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

Incorporar la implementación de políticas medioambientales en la priorización de la Gestión Ambiental Local, potenciando la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de asegurar la responsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal.

FUNCIONES

- Encargarse de todas las materias ambientales comunales y asesorar al alcalde en todo lo concerniente con esta área.
- Realizar un rol coordinador entre el Municipio y otros organismos públicos y/o privados.
- Elaboración y/o modificación de instrumentos para concretizar la gestión ambiental local.
- Ejercer fiscalización e inspección ante denuncias ambientales en territorio comunal.
- Mediar, dirigir y/o resolver las denuncias en materia ambiental que realice la ciudadanía.
- Coordinar y participar en programas de Medio ambiente con financiamiento regional o nacional.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con educación ambiental, conservación de ecosistema, residuos y reciclaje.
- Ejecutar la implementación y desarrollo de todo el proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en cada una de sus fases.
- Guiar la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) y cumplir compromisos asociados para el SCAM.
- Conducir y apoyar al Comité Ambiental Comunal y al Comité Ambiental Municipal.
- Evaluar proyectos o actividades que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel comunal, en conjunto con los profesionales del municipio (Informes Técnicos de las Declaraciones, Estudios de Impacto Ambiental y pronunciamientos).
- Realizar y/o apoyar la Declaración de registro de emisiones en el Sistema RETC a nivel municipal y de salud.
- Fomentar la educación ambiental a nivel municipal, Educación y Salud.

ACTIVIDADES E HITOS AMBIENTALES

INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE

La oficina de Medio Ambiente durante todo el año realiza inspección y fiscalización en materia Ambiental con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa medioambiental Ley 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente y la Ordenanza Local de Medio Ambiente para la Comuna de Malloa, con el fin de contribuir al resguardo de la seguridad comunal y familiar, generando mejoras en la calidad de vida de los vecinos y protegiendo el medio ambiente.



ELABORACIÓN PROCEDIMIENTO ANTE DENUNCIAS AMBIENTALES

Con el propósito de mejorar la gestión ambiental municipal, se promovió a trabajar con un procedimiento específico para denuncias ambientales y fue consolidado luego de su elaboración que se encuentra estipulado en Decreto Alcaldicio N° 1343 con fecha 02 de noviembre de 2020.

Este protocolo tiene la finalidad de facilitar el proceso y responder a las solicitudes de la población perteneciente a la comuna de Malloa.

La denuncia debe informar un hecho específico, relacionado con una eventual situación irregular a nivel ambiental y que sea cometido por una persona natural o jurídica en territorio comunal.

Este procedimiento busca definir específicamente los pasos para llevar a cabo una solicitud dirigida a la Oficina de Medio Ambiente (OMA) de parte de la ciudadanía.



INGRESO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Durante el 2020 existió un aumento de denuncias en un 35% en comparación con el 2019. Estas actividades o procesos que no cumplen con lo estipulado en la actual Ordenanza Ambiental local, son irregularidades tanto de empresas que se encuentran en territorio comunal como de la ciudadanía en general, provocan el malestar de los vecinos, se pueden encontrar denuncias de temas como: aplicación de guano, calidad del aire, calidad de agua, entre otras.

En los casos que la problemática lo requiera la notificación será generada inmediatamente por la OMA. De ser necesario se puede enviar directamente o en paralelo a las instituciones públicas pertinentes SMA, CONAF, SAG o a la Seremi que corresponda, previa coordinación.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MANEJO SANITARIO

Medio Ambiente coordina temas en materia de Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Manejo Sanitario: Conjunto de medidas cuya finalidad es la de proporcionar al animal condiciones ideales de salud, para que éste pueda desarrollarse normalmente, incorporando acciones como los son: desparasitación, tratamiento de sarna y apoyo en casos urgentes.

Durante el segundo semestre se entregó producto antiparasitario externo, en todas las juntas de vecinos de la comuna, de igual manera en los sectores que fue solicitado se coordinó operativo con presencia de Médico veterinario.

Medio Ambiente efectúa inscripción presencial a los usuarios, además de revisión desde la plataforma "Registro nacional de mascotas" a los propietarios que realizan la inscripción desde sus hogares y envían sus solicitudes al municipio, obteniendo su licencia de registro de animal de compañía.

La oficina de Medio Ambiente pasa a ser la Unidad Técnica Municipal (UTM) al momento de ejecutar el proyecto "Plan Nacional de Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida 2019



para la comuna de Malloa” y debe efectuar la revisión de los 600 animales para su posterior inscripción.

Asimismo, el año 2020 existieron varios casos en donde se debió realizar servicios de desratización, erradicación y extracción de murciélagos en sectores como Pelequén y Panquehue.

El municipio se hizo cargo respondiendo a la solicitud de la totalidad de casas involucradas, realizando:

- Visita técnica inspectiva, por una empresa autorizada.
- Extracción y captura de murciélagos, por la empresa autorizada.
- Entrega de recomendaciones a los vecinos de forma presencial por parte de la Oficina de Medio Ambiente.

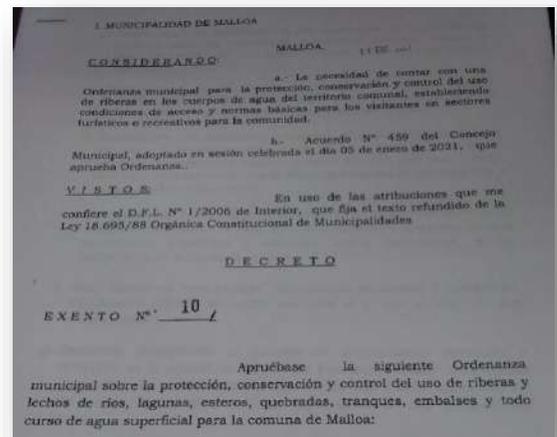


ELABORACIÓN:

ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y CONTROL DEL USO DE RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGUNAS, ESTEROS, QUEBRADAS, TRANQUES, EMBALSES Y TODO CURSO DE AGUA SUPERFICIAL PARA LA COMUNA DE MALLOA.

La presente Ordenanza fue elaborada por la profesional Ingeniero Ambiental durante el 2do. semestre del 2020 y contiene los siguientes objetivos:

- a) Protección, Conservación y Control del uso de las riberas en los cuerpos de agua en territorio comunal.
- b) Establecer condiciones de acceso y normas básicas para los visitantes en sectores que sean considerados como turísticos o recreativos para la comunidad.
- c) Identificar actores locales y coordinación respectiva.



NIVEL 2, CERTIFICACIÓN INTERMEDIA EN PROCESO

El 29 de noviembre del 2019 salió la resolución aprobatoria del convenio SCAM nivel intermedio e implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos pilotos en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética; la puesta en marcha de la estrategia y las líneas estratégicas comprometidas; el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos. El logro de la certificación media involucra el cumplimiento mínimo del 95% de los factores exigibles y dentro de un plazo de 11 meses.

Se estableció que frente a la contingencia sanitaria que enfrenta el país, se debió ampliar extraordinariamente por un período de 6 meses, los plazos para realización pagos y rendición de cuentas asociadas a la ejecución de los Convenios de Colaboración SCAM, Resolución Exenta N°0291 con fecha 3 de abril de 2020. De igual manera se extendió el plazo por 6 meses adicionales, por Resolución Exenta N° 0879 con fecha 8 de septiembre de 2020, quedando con fecha de término del Convenio actual: 29 de octubre de 2021.



VOLUNTARIADOS DE LIMPIEZA “CAMPAÑAS LIMPIEMOS NUESTRA COMUNA”

La campaña involucra jornadas de voluntariado de limpieza, en donde grupos de vecinos y agrupaciones se han reunido y coordinado con el municipio con la finalidad de limpiar un sector de su localidad que se encuentra con basuras y/o escombros. En dichos operativos se recicla aproximadamente un 30% de los residuos encontrados y son depositados en puntos verdes de la comuna.



Como municipio disponemos del transporte de los residuos, bolsas de basura, mascarillas, bloqueador solar y elementos de protección personal. Adicionalmente considerando la emergencia por COVID-19 fueron realizados operativos en donde el municipio contrató los servicios de personal, traslado y disposición final de los residuos, para sectores considerados como casos críticos en la comuna.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/ PROGRAMA RECICLAJE COMUNAL

La gestión integral de residuos incorpora los aspectos interconectados con la generación, separación y tratamiento en la fuente de origen de los residuos, así como su recolección, transferencia y transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final.

En la comuna de Malloa, tenemos un programa de gestión fuertemente desarrollado en materia de Reciclaje, en donde existen alrededor de 100 puntos verdes dispuestos en las distintas localidades de nuestra comuna y en el municipio.

Desde el año 2021, los podrás revisar en la página del Ministerio del Medio Ambiente <https://puntoslimpios.mma.gob.cl/>



Contamos con instalación de contenedores que utilizan un espacio reducido en un lugar con acceso público para la recepción de residuos reciclables (vidrio, plástico PET, aceite de fritura y cartón).

Para lo cual se han firmado convenios de colaboración con 4 empresas de reciclaje con la finalidad de efectuar una eficiente Gestión Integral de Residuos y establecer procedimiento y responsabilidades para ambas partes, además contamos con acuerdos de recicladores de base de nuestra comuna.

FORTALECER PROGRAMAS DE RECICLAJE COMUNAL

Durante el 1er semestre del 2020 como municipio nos enfocamos en Campañas de educación ambiental. Para esto se incorporaron puntos verdes en las actividades costumbristas durante el verano, con la finalidad de incentivar el reciclaje a nivel comunal.



EDUCACIÓN AMBIENTAL- PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Para la erradicación de los microbasurales, a través de la educación ambiental y la participación de los habitantes de la comuna, se instalaron 4 letreros para prohibir la acumulación de escombros y/o basura en lugares no autorizados.

Sectores: Estero Rigolemu ingreso canteras, Camino alternativo en Pelequén, Microbasural Santa Inés, sector cancha en Villa San Judas Tadeo, Río Claro sector Salsipuedes.

En materia de biodiversidad se instalaron 4 letreros de biodiversidad los cuales se especifican 3 especies que encontramos en nuestra comuna: Zorro Chilla – *Lycalopex griseus*, Carmelita – *Percilia Gillissi*, Garza Cuca – *Ardea Cocoi*, de manera de incentivar la protección y cuidado a nivel local. Sectores: Rosedal, subida a Cuenca, Camino a Los Maquis, Río Claro sector Salsipuedes.



RECURSOS PARA EL RECICLAJE, REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN, 3R

El municipio de Malloa se comprometió en el nivel básico de certificación de acuerdo con la Estrategia Ambiental a:

1. Implementar en la dependencia cocina/baños un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 30% de agua. Con el cambio de las llaves que generan fugas.

2.

Para esto se efectuó el cambio de llave de lavaplatos de la cocina municipal y lavamanos del baño del Departamento de Social.

3. Implementar en la dependencia municipal un proyecto piloto que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje cuya meta será reciclar el 60% del papel utilizado.

Cada oficina desde el 2020 debe contar con un contenedor para reciclar papel y que es retirado al término de la jornada por personal municipal.



CONSULTA PÚBLICA “ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO POR MP_{2,5} DEL VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DE OHIGGINS”

El martes 7 de enero 2020 se realizó el 2° Taller de Consulta Ciudadana en Malloa, donde se logró dar a conocer a los vecinos de la comuna, las medidas del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación por MP_{2,5}.

Participaron en esta actividad concejales, bomberos, funcionarios municipales de medio ambiente, SECPLAC y de la Dirección de Obras además de dirigentes vecinales.



CAMPAÑAS DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

La Municipalidad, a través de la oficina de Medio Ambiente y la empresa “María Vilches Donoso” contratista a cargo de la recolección y transporte de residuos domiciliarios en Malloa y Pelequén, efectúan dicha campaña retirando electrodomésticos, sillones, colchones, muebles en desuso, etc. Exceptuando neumáticos y fierros. Para lo cual se instala un contenedor de 15 m³ para que los vecinos depositen los residuos recién especificados. Se realizaron 14 operativos durante el año 2020, a continuación, se especifican los sectores:



POSTULACIÓN PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES 2020

En la comuna se realizaron 2 jornadas de inscripción para el Programa de Recambio de Calefactores (PRC) 2020. La postulación se realizó los días miércoles 8 y 15 de julio, se habilitó un sector del Centro Cívico y Cultural de Malloa para efectuar dicho proceso. Este programa benefició a 126 familias, sin embargo, hasta abril 2021 existen listas pendientes de publicar, por lo que no es la cifra final del año anterior.

PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES (PRC)	CANTIDAD
1ER. PRC 2020	107
2DO. PRC 2020, LÍNEA PELLET MEDIA POTENCIA	19
TOTAL, BENEFICIARIOS	126

La postulación contempló la elección de las alternativas línea pellet o kerosene. Este Programa implementado por el Ministerio del Medio Ambiente, tiene como objetivo disminuir las emisiones de contaminantes al aire, generadas por la combustión residencial a leña, mediante el recambio de calefactores a leña por calefactores más eficientes y menos contaminantes.



LA I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL CON LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

Durante la tarde del jueves 27 de agosto, el alcalde de la comuna, Arturo Campos Astete, firmó convenio con el Superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal de la Maza, con el objetivo de ampliar la respuesta fiscalizadora comunal.

Los acuerdos incorporan acciones como la capacitación de funcionarios municipales en materia de medición de ruidos. El convenio permitirá utilizar sonómetros calibrados y con las técnicas que se deben aplicar según el Decreto Supremo N°38 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

El presente convenio regirá a contar de la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo aprobatorio dictado por las partes, según corresponda, y tendrá una duración de dos años, además podrá ser renovado por igual período.



CAMPAÑAS - CAPSULAS RADIALES Y DIFUSIÓN EN GENERAL

La oficina de Medio Ambiente creó mensajes radiales en materia de cuidado del agua (1) y eliminación de plásticos de un sólo uso (1), las grabaciones se realizaron en dependencias municipales con ayuda de funcionarios de distintos departamentos durante el año 2019, siendo transmitidas en la radio local durante el 2020, al menos 1 vez al mes, en la emisora local "Tierra de amigos" 107.5 FM.

Adicional a esto, se suma que durante este último año coordinamos contactos radiales con el Seremi de Medio Ambiente Sr. Rodrigo Lagos durante el Programa "Con Alma de Mujer" para informar a la comunidad sobre las medidas de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) y en relación con la postulación del PRC.

En Materia de Evaluación de Proyectos se efectuó contacto radial, el viernes 25 de septiembre 2020 en Radio Río Claro a las 11: 00 horas con el Director Regional del SEA Sr. Pedro Pablo Miranda, contacto que fue replicado en la radio comunitaria de Malloa.



EVALUAR PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE INGRESEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A NIVEL COMUNAL

A nivel municipal se han realizado pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado en este caso el municipio de Malloa, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación y que se encuentren emplazados o bien circulen por territorio comunal.

- Proyectos en territorio comunal:
Parque fotovoltaico El Mirlo.
Centrales generadoras de energía.

Análisis y evaluación del proyecto.

Fue informada la directiva del ex fundo San Luis de Pelequén y al Comité Ambiental Comunal. A cada uno de éstos, se le menciona los antecedentes para que puedan solicitarla apertura del proceso de Participación ciudadana (PAC). Se genera asesoría y apoyo durante todo el proceso y se informa sobre el proceso de evaluación a los otros presidentes de las distintas juntas de vecinos de la comuna.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL MIRLO

El 24 de septiembre de 2020 se inició el proceso de Participación Ciudadana (PAC), por un plazo de 20 días hábiles, en el marco de la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto “Parque Fotovoltaico El Mirlo” el cual se pretende instalar en la comuna de Malloa.

La participación ciudadana es fundamental dentro de la evaluación ambiental, porque permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca del proyecto, como también, que obtengan respuesta fundada a sus observaciones.

Cualquier persona natural o jurídica interesada, podía realizar sus observaciones al proyecto, a través del portal de participación ciudadana en línea <https://www.sea.gob.cl/participacion-ciudadana-y-consulta-indigena>

También se dispuso de las fichas para realizar las observaciones en la oficina de partes del municipio y a través de una jornada de inscripción presencial en la localidad de San Luis en donde personal de la OMA ayudaron a llevar la PAC a cabo.

La solicitud para iniciar el proceso de participación fue realizada por dos organizaciones comunales al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA); “Junta de vecinos ex fundo San Luis” y el “Comité Ambiental Comunal de Malloa”, las que previamente fueron informadas por el municipio sobre dicho proceso.

Adicional a esto, se realizó una serie de reuniones informativas para la localidad de San Luis en modalidad Google Meet y luego presencial, en donde la comunidad logró plantear sus consultas.



CONVERSATORIO CIUDADANO: ¡HABLEMOS DE ENERGÍA!

La actividad se realizó el martes 15 de septiembre a las 18:00 horas y fue coordinada por la oficina de Medio Ambiente, siendo transmitida por Google Meet. Se contó con la participación de:

- Pedro Pablo Ogaz, Secretario Regional Ministerial de Energía.
- Ricardo Miranda, Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles-SEC.



CONVERSATORIO HITOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿QUÉ PROYECTO INGRESÓ A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN MI COMUNA?

El Conversatorio se efectuó en modalidad videoconferencia y se realizó el lunes 21 de septiembre a las 18:00 horas, la actividad fue coordinada por la oficina de Medio Ambiente. Participó como expositor el Sr. Pedro Pablo Miranda Acevedo, Director Regional - Servicio de Evaluación Ambiental.



CONVERSATORIO COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL; OBJETIVOS Y FUNCIONES

Este Conversatorio se llevó a cabo el viernes 02 de octubre a las 11:30 horas y contamos con la participación del Coordinador Regional Sistema de Certificación Ambiental Municipal y Miembros del Comité Ambiental Comunal de Malloa, dicho conversatorio fue coordinado por la oficina de Medio Ambiente (OMA).



DECLARACIÓN DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL SISTEMA RETC -MMA

Durante el mes de julio se entregó orientación a los departamentos que lo solicitaron y se generó la Declaración, Formulario de Producción, Formulario de GPA y la Declaración Jurada Anual. En el marco de esta función, nos encontramos al día con las obligaciones, dentro del período correspondiente.





ANEXOS

BALANCE GENERAL ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

MALLOA
DIRECCION DE FINANZAS
AREA: MUNICIPAL

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2020
En Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES	2,275,715,373	2,092,938,451
RECURSOS DISPONIBLES	2,271,116,380	2,088,339,458
* DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	2,202,272,482	2,029,862,386
* ANTIPOPOS DE FONDOS	68,843,898	58,477,072
BIENES FINANCIEROS	4,598,993	4,598,993
* CUENTAS POR COBRAR	4,598,993	4,598,993
- CUENTAS POR COBRAR.	0	0
- DOCUMENTOS PROTESTADOS	4,598,993	4,598,993
- DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDOS	0	0
* DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0
- CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0
* GASTOS ANTICIPADOS	0	0
- GASTOS ANTICIPADOS.	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
* EXISTENCIAS	0	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	12,148,951,391	11,453,294,661
BIENES FINANCIEROS	0	0
* INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
* PRÉSTAMOS	0	0
BIENES DE USO	2,899,364,829	2,773,775,398
* BIENES DE USO DEPRECIABLES	3,209,453,344	3,075,711,636
* BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1,399,478,550	1,362,686,027
* BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0	0
* BIENES DE USO EN LEASING	0	0
* BIENES DE USO POR INCORPORAR	0	0
* DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,709,567,065	-1,664,622,265
* BIENES CONCESIONADOS	0	0
OTROS ACTIVOS	9,249,586,562	8,679,519,263
* BIENES INTANGIBLES	0	0
* AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
* COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	9,249,586,562	8,679,519,263
* DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0	0
* DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0
* DETRIMENTOS	0	0
- DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	0	0
* OTROS BIENES	0	0
TOTAL ACTIVO	14,424,666,764	13,546,233,112
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES	402,078,109	453,245,872
DEUDA CORRIENTE	169,351,669	237,739,297
* DEPÓSITOS DE TERCEROS	169,351,669	237,739,297
- DEPÓSITOS DE TERCEROS.	353,486,352	551,816,770
- APLICACIÓN DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	-184,134,683	-314,077,473
* ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	0
- CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	0
OTRAS DEUDAS	232,726,440	215,506,575
* CUENTAS POR PAGAR	232,726,440	215,506,575
- CUENTAS POR PAGAR.	176,020,441	158,800,576
- DOCUMENTOS CADUCADOS	56,705,999	56,705,999
* PROVISIONES	0	0
* INGRESOS ANTICIPADOS	0	0
* OTROS PASIVOS	0	0
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
* DEUDA NO CORRIENTE INTERNA	0	0
TOTAL PASIVO	402,078,109	453,245,872
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO	14,022,588,655	13,092,987,240
PATRIMONIO NETO.	14,022,588,655	13,092,987,240
* PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,675,436,705	1,631,389,197
* RESULTADOS ACUMULADOS	11,771,061,190	10,688,000,305
* RESULTADO DEL EJERCICIO	576,090,760	773,597,738
* DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	14,424,666,764	13,546,233,112

ESTADO DE RESULTADO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

ESTADO DE RESULTADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
En Pesos

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	530,074,446	812,040,709
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1,073,188,244	697,737,727
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2,271,391,890	2,415,849,751
TOTAL INGRESOS	3,874,654,580	3,925,628,187
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,633,323	0
GASTOS OPERACIONALES	2,493,032,339	2,331,298,359
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	360,791,121	469,678,595
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	47,956,128	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	376,150,909	351,053,495
TOTAL GASTOS	3,298,563,820	3,152,030,449
RESULTADO DEL PERÍODO	576,090,760	773,597,738

ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Desde el 1 de Enero hasta Diciembre de 2020
En Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1,081,318,000	739,444,000	834,329,295	834,329,295	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227,874,000	172,079,451	294,638,987	294,638,987	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	51,900,000	47,000,000	57,574,754	57,574,754	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,156,560,000	1,954,578,000	2,163,278,848	2,163,278,848	0
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	9,000,000	3,400,000	7,044,820	7,044,820	0
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,350,000	908,384,601	788,310,196	788,310,196	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	3,528,002,000	3,824,866,062	4,145,176,900	4,145,176,900	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	141,508,000	1,798,493,000			
TOTALES	3,669,510,000	5,623,379,062	4,145,176,900	4,145,176,900	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1,738,271,000	1,800,276,000	1,577,125,317	1,577,125,317	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	997,493,000	1,065,925,451	840,185,290	840,185,290	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	55,000,000	20,633,323	20,633,323	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	903,746,000	891,927,000	693,788,429	693,788,429	0
25 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000,000	60,000,000	43,368,806	43,368,806	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	156,800,000	50,697,494	50,697,494	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20,000,000	1,593,450,601	666,128,927	666,128,927	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	3,669,510,000	5,623,379,062	3,891,927,586	3,891,927,586	0
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	3,669,510,000	5,623,379,062	3,891,927,586	3,891,927,586	0

BALANCE GENERAL ÁREA EDUCACIÓN AÑO 2020

MALLOA
DIRECCION DE FINANZAS
AREA: EDUCACION

BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2020
En Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES	775,726,645	428,552,242
RECURSOS DISPONIBLES	775,726,645	428,552,242
* DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	783,852,245	416,677,842
* ANTICIPOS DE FONDOS	11,874,400	11,874,400
BIENES FINANCIEROS	0	0
* CUENTAS POR COBRAR	0	0
- CUENTAS POR COBRAR.	0	0
- DOCUMENTOS PROTESTADOS	0	0
- DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDOS	0	0
* DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0
- CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0
* GASTOS ANTICIPADOS	0	0
- GASTOS ANTICIPADOS.	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
* EXISTENCIAS	0	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	98,279,337	95,695,557
BIENES FINANCIEROS	0	0
* INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
* PRÉSTAMOS	0	0
BIENES DE USO	98,279,337	95,695,557
* BIENES DE USO DEPRECIABLES	159,589,716	155,394,076
* BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	0	0
* BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0	0
* BIENES DE USO EN LEASING	0	0
* BIENES DE USO POR INCORPORAR	0	0
* DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-61,310,379	-59,698,519
* BIENES CONCESIONADOS	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
* BIENES INTANGIBLES	0	0
* AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
* COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	0	0
* DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0	0
* DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0
* DETRIMENTOS	0	0
- DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	0	0
* OTROS BIENES	0	0
TOTAL ACTIVO	874,005,982	524,247,799
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES	141,355,611	142,787,339
DEUDA CORRIENTE	99,481,561	100,450,568
* DEPÓSITOS DE TERCEROS	99,481,561	99,714,619
- DEPÓSITOS DE TERCEROS.	99,481,561	99,714,619
- APLICACIÓN DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0
* ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	735,949
- CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	735,949
OTRAS DEUDAS	41,874,050	42,336,771
* CUENTAS POR PAGAR	41,874,050	42,336,771
- CUENTAS POR PAGAR.	24,834,835	24,834,835
- DOCUMENTOS CADUCADOS	17,039,215	17,501,936
* PROVISIONES	0	0
* INGRESOS ANTICIPADOS	0	0
* OTROS PASIVOS	0	0
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
* DEUDA NO CORRIENTE INTERNA	0	0
TOTAL PASIVO	141,355,611	142,787,339
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO	732,650,371	381,460,460
PATRIMONIO NETO.	732,650,371	381,460,460
* PATRIMONIO INSTITUCIONAL	104,110,670	101,373,583
* RESULTADOS ACUMULADOS	287,649,223	435,627,788
* RESULTADO DEL EJERCICIO	340,890,478	-155,540,911
* DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	874,005,982	524,247,799

ESTADO DE RESULTADO ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020

ESTADO DE RESULTADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
En Pesos

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	4,623,095,440	4,359,413,793
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	85,575,375	105,673,510
TOTAL INGRESOS	4,708,670,815	4,465,087,303
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
GASTOS OPERACIONALES	4,455,105,928	4,586,910,326
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	0
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	-87,325,591	33,717,888
TOTAL GASTOS	4,367,780,337	4,620,628,214
RESULTADO DEL PERÍODO	340,890,478	-155,540,911

ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020

MALLOA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
AREA: EDUCACION

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Desde el 1 de Enero hasta Diciembre de 2020
En Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,715,170,000	4,827,170,000	4,817,852,781	4,617,852,761	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	80,000,000	89,600,000	90,819,054	90,818,054	0
10 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
11 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0
13 CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	4,795,170,000	4,916,770,000	4,708,670,815	4,708,670,815	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	311,337,000			
TOTALES	4,795,170,000	5,228,107,000	4,708,670,815	4,708,670,815	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	3,870,120,000	4,050,305,000	3,871,389,843	3,871,389,843	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	789,800,000	988,052,000	467,776,979	407,776,979	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2,500,000	5,500,000	3,707,914	3,707,914	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108,750,000	160,250,000	77,189,948	77,189,948	0
30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
33 CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	24,000,000	24,000,000	735,949	735,949	0
SUBTOTALES	4,795,170,000	5,228,107,000	4,360,800,633	4,360,800,633	0
35 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0			
TOTALES	4,795,170,000	5,228,107,000	4,360,800,633	4,360,800,633	0

BALANCE GENERAL ÁREA DE SALUD AÑO 2020

MALLOA
DIRECCION DE FINANZAS
AREA: SALUD

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2020
En Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES	186,028,860	132,594,320
RECURSOS DISPONIBLES	186,028,860	132,594,320
* DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	176,933,378	131,898,838
* ANTICIPOS DE FONDOS	9,095,482	695,482
BIENES FINANCIEROS	0	0
* CUENTAS POR COBRAR	0	0
- CUENTAS POR COBRAR.	0	0
- DOCUMENTOS PROTESTADOS	0	0
- DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDOS	0	0
* DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0
- CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0
* GASTOS ANTICIPADOS	0	0
- GASTOS ANTICIPADOS.	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
* EXISTENCIAS	0	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	211,874,654	181,753,210
BIENES FINANCIEROS	0	0
* INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
* PRÉSTAMOS	0	0
BIENES DE USO	211,874,654	181,753,210
* BIENES DE USO DEPRECIABLES	337,653,065	304,224,886
* BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	0	0
* BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0	0
* BIENES DE USO EN LEASING	0	0
* BIENES DE USO POR INCORPORAR	0	0
* DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-125,778,411	-122,471,676
* BIENES CONCESIONADOS	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
* BIENES INTANGIBLES	0	0
* AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
* COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	0	0
* DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0	0
* DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0
* DETRIMENTOS	0	0
- DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	0	0
* OTROS BIENES	0	0
TOTAL ACTIVO	397,903,514	314,347,530
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES	6,236,555	49,443,660
DEUDA CORRIENTE	3,711,981	46,919,086
* DEPÓSITOS DE TERCEROS	3,711,981	30,892,461
- DEPÓSITOS DE TERCEROS.	3,711,981	30,892,461
- APLICACIÓN DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0
* ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	16,026,625
- CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	16,026,625
OTRAS DEUDAS	2,524,574	2,524,574
* CUENTAS POR PAGAR	2,524,574	2,524,574
- CUENTAS POR PAGAR.	0	0
- DOCUMENTOS CADUCADOS	2,524,574	2,524,574
* PROVISIONES	0	0
* INGRESOS ANTICIPADOS	0	0
* OTROS PASIVOS	0	0
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
* DEUDA NO CORRIENTE INTERNA	0	0
TOTAL PASIVO	6,236,555	49,443,660
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO	391,666,959	264,903,870
PATRIMONIO NETO.	391,666,959	264,903,870
* PATRIMONIO INSTITUCIONAL	7,390,029	7,195,744
* RESULTADOS ACUMULADOS	284,666,245	185,124,337
* RESULTADO DEL EJERCICIO	119,610,685	72,583,789
* DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	397,903,514	314,347,530

ESTADO DE RESULTADO ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020

ESTADO DE RESULTADOS
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
En Pesos

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.260.001.728	1.950.421.386
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5.424.057	5.500.530
TOTAL INGRESOS	2.265.425.785	1.955.921.916
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
GASTOS OPERACIONALES	2.126.488.072	1.855.949.548
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	0
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	19.327.028	27.388.579
TOTAL GASTOS	2.145.815.100	1.883.338.127
RESULTADO DEL PERIODO	119.610.685	72.583.789

ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de Enero hasta Diciembre de 2020
En Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.906.365,000	2.276.769,000	2.357.149,166	2.357.149,166	0
06 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
07 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.500,000	28.500,000	23.633,620	23.633,620	0
10 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
11 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
12 INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13 CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	1.934.865,000	2.305.269,000	2.380.782,786	2.380.782,786	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	2.412,000	99.177,285			
TOTALES	1.937.277,000	2.404.446,285	2.380.782,786	2.380.782,786	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.453.699,000	1.840.522,000	1.776.016,361	1.776.016,361	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.993,000	500.329,000	351.653,526	351.653,526	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	3.500,000	3.500,000	1.844,388	1.844,388	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.000,000	44.068,000	33.845,808	33.845,808	0
30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
31 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
33 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.085,000	16.027,285	16.026,625	16.026,625	0
SUBTOTALES	1.937.277,000	2.404.446,285	2.179.386,708	2.179.386,708	0
35 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0			
TOTALES	1.937.277,000	2.404.446,285	2.179.386,708	2.179.386,708	0

